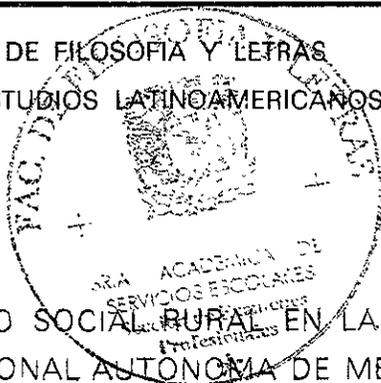


13



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



"EL SERVICIO SOCIAL RURAL EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO"

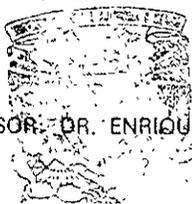
INFORME DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ DELGADO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



ASESOR: DR. ENRIQUE CAMACHO NAVARRO

COORDINACION DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

MEXICO, D. F.

2001



2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SECRETARIA ACADÉMICA DE SERVICIOS ESCOLARES
FEP-3 I

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ DELGADO

EGRESADO: _____

FORMA ACADÉMICO:

PRESENTE.

ACTIVIDAD
PROFESIONAL Rural
de la Universidad Nacio
Autónoma de México

Por la presente tenemos a bien comunicar a usted que, después de revisar el trabajo cuyo título aparece al margen, cada uno de nosotros, como miembro del sínodo, emitimos nuestro dictamen aprobatorio, considerando que dicho trabajo reúne los requisitos académicos necesarios para presentar el examen oral correspondiente.

SERVICIO
ACADÉMICO:

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA, HABLARA EL ESPÍRITU"
13 noviembre de 2000

PRACTICAS
DE CAMPO:

Cd. Universitaria, D.F., a ___ de _____

NOMBRE SINODALES:	ANTIGÜEDAD EN LA U.N.A.M.	FIRMA DE ACEPTACION DEL TRABAJO ESCRITO:
Presidente: <u>Francisco Sosa Alvarez</u>	<u>11-111-72</u>	
Vocales: <u>Rafael Campos Sánchez</u>	<u>3-XI-87</u>	
Secretario: <u>Diego Camacho Navarro</u>	<u>2-IX-88</u>	
Suplente: <u>Joaquín Caso Niebla</u>	<u>(DUCSC)</u>	
Suplente: <u>Roberto Machuca Becerra</u>	<u>15-X-91</u>	

DE CUENTA:
7752534-9

PERIODO:
1930-1965

(ingreso-egreso)

Vo. Bo.
COORDINADOR DE LA CARRERA

DR. JOSE ANTONIO MATESANZ IBARRA

El Alumno
Secretaría Académica de Servicios Escolares
División de Estudios Profesionales
Coordinación de la Carrera

Índice

Agradecimientos		
Glosario de siglas		
Introducción		1
Capítulo I	El servicio social en la Universidad Nacional Autónoma de México	
I.1	Origen del servicio social	8
I.2	Transformación y desarrollo del servicio social	10
I.3	Actualidad del servicio social	19
Capítulo II	El servicio social rural en la Universidad Nacional Autónoma de México	
II.1	El servicio social general y el servicio social rural	25
II.2	Trabajo comunitario y su relación con el servicio social rural	28
II.3	Orígenes del Departamento de Programas Rurales	31
II.4	Desarrollo y evolución de los programas rurales	34
II.4.1	Cambios metodológicos en el Departamento de Programas Rurales	35
II.4.2	Cambios en el proceso de intervención en comunidad	36
II.5	Actualidad de la metodología de la Acción Conjunta para la Autogestión Rural	38
II.6	La autogestión como una posibilidad metodológica en el servicio social rural	45
Capítulo III	Resultados en el servicio social multidisciplinario en comunidades rurales	
III.1	Capacitación	50
III.2	Supervisión	60
III.2.1	Análisis de la supervisión	65
III.3	Sistematización	66
III.3.1	Análisis de la sistematización Formación de brigadas de servicio social multidisciplinario en comunidades rurales	67
III.3.2	Análisis de la sistematización Intervención de brigadas de servicio social multidisciplinario en comunidades rurales	82
III.3.3	Conceptualización	90
III.3.4	Intencionalidad de la experiencia	91
III.4	Evaluación cualitativa	94
III.4.1	Problemática detectada en el servicio social multidisciplinario en comunidades rurales	116
III.5	Evaluación cuantitativa	121
III.5.1	Instrumentos de evaluación aplicados en los programas rurales	123
III.5.2	Audiovisuales generados en los programas rurales	125
III.5.3	Concurso anual de servicio social universitario "Gustavo Baz Prada"	126
III.5.4	Tesis surgidas de los programas rurales	127
Capítulo IV	Retos para el servicio social universitario	128

Capítulo V	Apreciaciones sobre la carrera de Estudios Latinoamericanos	130
------------	---	-----

Anexos		135
--------	--	-----

1	Localización geográfica de los 18 estados y el Distrito Federal en donde la UNAM coordinó programas rurales 1985-1995	136
2	Cuadro resumen estadístico de programas rurales por período 1985-1995	137
3 y 4	Programas rurales del primero al vigésimo período 1985-1995. Resumen de los programas rurales por número de fases 1985-1995	138
5	Participación estatal en los programas rurales 1985-1995	139
6	Brigadas multidisciplinarias conformadas de servicio social rural 1985-1995	140
7	Carreras participantes en los programas rurales 1985-1995	141
8	Participación de Instituciones de Educación Superior en los programas rurales 1985-1995	142

Índice de Cuadros		
-------------------	--	--

No. 1	Contenido de los materiales de capacitación Programas de primera fase Carpetas de primera fase Programas de continuidad y/o término. Carpetas de continuidad	
No. 2	Contenidos de los materiales de capacitación Manual del Brigadista	
No. 3	Calendario de los eventos de capacitación	
No. 4	Acciones solicitadas por el DPR a las brigadas multidisciplinarias. Programas de primera fase. Programas de continuidad y/o término	
No. 5	Esquema del proceso de formación de brigadas de servicio social multidisciplinario en comunidades rurales	
No. 6	Esquema del proceso de intervención de brigadas de servicio social multidisciplinario en comunidades rurales	

Bibliografía		143
--------------	--	-----

Agradecimientos

A mis papás María Luisa (q.e.p.d) y Alejo, por sus inimaginables esfuerzos para que pudiéramos salir adelante y por enseñarme a ser una persona con principios y valores

A mis hermanas y hermanos Silvia, Carlos, María Leticia, José Luis y Claudia y sus respectivas familias, ya que a pesar de las distancias seguimos juntos.

A Dios, a mi compañera Julieta y a mi hijo Miguel Sebastián por su amor incondicional y por “*invitarme*” cotidianamente a terminar este trabajo.

A la familia López González, particularmente a *Doña Chole* y a la *Tía Cholita*, por su solidaridad con nosotros y por su enorme cariño a Miguel Sebastián.

A la UNAM, por ser mi segunda morada, por sus incomparables instalaciones e insustituibles mujeres y hombres que las utilizamos a diario, para que siga siendo la Máxima Casa de Estudios.

A mi asesor Dr. Enrique Camacho Navarro, por considerarme su amigo y por ser el principal conspirador para que lograra la conclusión de este escrito.

A cada uno de mis sinodales, por aceptar serlo, por contar con su amistad y por abrirme un espacio en sus agendas, para enriquecer con sus atinadas aportaciones este informe.

Al coordinador de la carrera de Estudios Latinoamericanos Dr. José Antonio Matesanz Ibáñez, por preocuparse y ocuparse junto con su personal, de lograr para nuestra querida disciplina mejores perspectivas de desarrollo

A todas mis excompañeras y excompañeros que trabajaron en el PSSM, en especial al Dr. Juventino Servín Peza, por ayudarme incondicionalmente en una etapa muy difícil de mi vida personal y en su momento apoyar a esas comunidades rurales indígenas del país, que aún lo recuerdan con cariño

A la Lic. en Psicología Lilián Aguilar Álvarez Gutiérrez, por su invaluable amistad a prueba de todo.

A todas mis compañeras y compañeros que colaboran para la DGOSE, muy especialmente a la Directora General Dra. María Elisa Celis Barragán y al Subdirector de Servicio Social y Vinculación Laboral Dr. Víctor Manuel Hernández Reynoso, por dirigir con calidad, calidez, eficiencia y eficacia, a un complejo equipo profesional multidisciplinario.

A las brigadistas y los brigadistas, que se olvidaron de ejercer el derecho del mínimo esfuerzo durante su servicio social e hicieron posible los programas rurales, comprometiéndose ética, moral y académicamente a vivir y afrontar una realidad, que con creces supera a la fantasía

A cada una de esas inolvidables mujeres y hombres de las comunidades rurales indígenas de México, que durante esta travesía, nos dieron permiso de invadir sus espacios para justificar nuestra labor, que íbamos a enseñar y resultado que nosotros fuimos los instruidos y que nos permitieron cruzar su puerta y conocerlos como son, y no como muchos dicen que son

Glosario de siglas

- ACAR Acción Conjunta para la Autogestión Rural
- ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- ARIC Asociación Rural de Interés Colectivo
- BMSSR Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Rural
- CAPFCE Comisión de Apoyo para el Fomento de la Construcción de Escuelas
- CBOC Cuadros Básicos de Organización Comunitaria
- CCH Colegio de Ciencias y Humanidades
- CCI Centro Coordinador Indigenista
- CCSS Comisión Coordinadora de Servicio Social
- CEPAL Comisión Económica para América Latina
- CET Coordinadora Estatal de la Tarahumara
- CFE Comisión Federal de Electricidad
- CGH Consejo General de Huelga
- CIDECO Centro de Investigación y Desarrollo Comunitario
- CISS Comisión Interuniversitaria de Servicio Social
- CNDH Comisión Nacional de Derechos Humanos
- COBACH Colegio de Bachilleres de Chiapas
- COCOPLA Comité Comunitario de Planeación
- CONAFE Comisión Nacional de Fomento Educativo
- COSSIES Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de Educación Superior
- CREFAL Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina
- CULSS Carta Única de Liberación de Servicio Social
- DASS Dirección de Apoyo al Servicio Social
- DE Dirección de Egresados
- DGACE Dirección General de Atención a la Comunidad Estudiantil
- DGADYR Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas
- DGAESS Dirección General de Atención a Egresados y Servicio Social
- DGASC Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad
- DGOSE Dirección General de Orientación y Servicios Educativos
- DGPC Dirección General de Protección a la Comunidad

GSM Dirección General de Servicios Médicos
GSSEAE Dirección General del Servicio Social de Estudiantes y Análisis de Empleo
GSSI Dirección General del Servicio Social Integral
IF Desarrollo Integral para la Familia
OF Diario Oficial de la Federación
OSS Dirección de Orientación y Servicios Sociales
OV Dirección de Orientación Vocacional
PR Departamento de Programas Rurales
SSP Departamento de Servicio Social de Pasantes
PS Ejercicio Profesional Supervisado
ZLN Ejército Zapatista de Liberación Nacional
OAO Organización para la Agricultura y la Alimentación
FRS Fondos Regionales de Solidaridad
IS Instituto de Investigaciones Sociales
META Instituto Mexicano de Tecnología Aplicada
MSS Instituto Mexicano del Seguro Social
MSS-COPLAMAR Instituto Mexicano del Seguro Social - Coordinación General del Plan
Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados
NAH Instituto Nacional de Antropología e Historia
NEA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
NEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
NI Instituto Nacional Indigenista
P Investigación Participativa
IPN Instituto Politécnico Nacional
OEA Organización de Estados Americanos
OMS Organización Mundial de la Salud
ONG Organizaciones No Gubernamentales
ONU Organización de las Naciones Unidas
PAPSS Programa Académico para Pasantes en Servicio Social
PLANASZE Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales
PROGRESA Programa de Educación, Salud y Alimentación
PRONASOL Programa Nacional de Solidaridad
PSSM Programa del Servicio Social Multidisciplinario
SAE Secretaría de Asuntos Estudiantiles

SAIE Sistema de Apoyo a Iniciativas Estudiantiles
SARH Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social
SESIC Servicio Social Civil
SILOS Sistemas Locales de Salud
SNS Sistema Nacional de Salud
SS Secretaría de Salud
SRA Secretaría de la Reforma Agraria
SSA Secretaría de Salubridad y Asistencia
SSC Servicio Social Comunitario
TLC Tratado de Libre Comercio
UAC Unión de Amas de Casa
UAIM Unidad Agrícola Industrial de la Mujer
UAQ Universidad Autónoma de Querétaro
UCA Unión Campesina de Alamos
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPT Unión de Pueblos Tojolabales
URSS Unidades Responsables de Servicio Social

INTRODUCCIÓN

*"he llegado ,oh, amigos nuestros/ con collares os niño/ con plumas de guacamaya os adorno/ con oro yo pinto, rodeo a la hermandad/
con círculos de cantos a la comunidad yo me entrego"*

***Canto náhuatl anónimo*

En la actualidad muchos son los retos que nuestro país enfrenta. Uno de ellos es el de combatir las condiciones de miseria en la que viven millones de mexicanos asentados en comunidades urbanas y rurales; en dicha empresa, es imprescindible la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) debido a la enorme generación de recursos humanos que egresan de sus campus y que tienen que conocer, contrastar y enfrentar la realidad de nuestro país. Son muchos los ejemplos de aquellos centros educativos que se preocupan por atender a este tipo de población, algunos casos que podemos mencionar son los siguientes: la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien bajo la modalidad de servicio social curricular participa en algunos estados del país teniendo a sus estudiantes de manera permanente, y que para concluirlo tiene que cubrir 1040 horas, es decir, alrededor de 9 meses efectivos de estancia, o el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que llevando a cabo un servicio social comunitario de tres meses completos y en el que recorren los diversos municipios que lo componen de algún estado, atendiendo principalmente cuestiones de salud a través de los médicos y enfermeras; o el servicio social de fines de semana que realizan en un tiempo preestablecido los pasantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Sin embargo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y su quehacer comunitario en lo que se refiere al servicio social es determinante a lo largo de la historia, por lo que es de tal importancia que se desprende la necesidad de la presentación de su caso, como veremos en el transcurso de este informe de actividad profesional.

La UNAM tiene una larga trayectoria dentro de las experiencias de servicio social en comunidades marginadas. En el año de 1934 se registraron las primeras acciones de servicio social, si bien sólo fueron prácticas aisladas que realizaron, principalmente, estudiantes del área de la salud. Fue en 1936 cuando, como un requisito interno de la Escuela de Medicina, surgió la primera expresión institucional organizada de servicio social y, en ese mismo año, se conformó la primera brigada multidisciplinaria, cuya finalidad era atender los diferentes problemas que presentaba la comunidad de Atlixco en el estado de Puebla. Dicha brigada dio atención por espacio de cinco meses. Para 1954 se organizaron en la UNAM, en forma espontánea y sólo en periodos vacacionales, grupos multidisciplinarios de servicio social a los que se les llamó "Misiones Universitarias", la Ley de la Reforma Agraria publicada en 1971 establece prioridad para los ejidos y comunidades en la prestación del servicio social, destaca también que en 1974 en respuesta al llamado que hiciera el Ejecutivo Federal se conformaron brigadas multidisciplinarias.

de servicio social cuyo objetivo era coadyuvar al desarrollo del ejido mexicano, esta acción se conoció como "Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales" (PLANASSZE).

Reconocemos que la Facultad de Medicina, junto con la Secretaría de Salud, interviene permanentemente en algunas zonas desprotegidas del país, no obstante ello, consideramos prioritario también dar a conocer lo realizado dentro de la UNAM, a través del servicio social que se impulsa en las comunidades rurales desde 1986, año que se creó el Departamento de Programas Rurales (DPR), encargado de impulsar los programas de servicio social en el campo retomando aspectos como la capacitación, la supervisión, la sistematización y la evaluación. Para llevar a cabo esta tarea es necesario hacer una revisión del modelo de intervención comunitaria denominado "Acción Conjunta para la Autogestión Rural" (ACAR), que es implementado por el DPR como parte fundamental de las actividades desarrolladas por las brigadas multidisciplinarias que realizan el servicio social en el medio rural, tomando para ello, como sustento teórico a la Investigación Participativa (IP)

La aplicación práctica comunitaria del modelo de ACAR por parte de las brigadas multidisciplinarias rurales coordinadas por el DPR, ha tenido gradualmente una revisión de sus procesos, permitiendo un enriquecimiento acerca del trabajo comunitario generado para adaptarlo en la medida de lo posible a las necesidades reales de las comunidades. Llevar a cabo esta retroalimentación implica consolidarse como una verdadera opción de servicio social como parte esencial de la formación académica y profesional de los universitarios; pero también, como una manera efectiva de contribuir al proceso de desarrollo de las comunidades rurales a través de ésta práctica, sin perder su sentido ético, moral y académico

Por lo anterior, es muy importante conocer la experiencia institucional que en diez años ha tenido la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), en cuanto a programas de servicio social en comunidades rurales se refiere. Con esto, se pretende resaltar la importancia que ha adquirido el servicio social rural, como una vía para detectar y resolver parte de los principales problemas que aquejan a las comunidades indígenas y campesinas del país, y como un medio para contribuir al enriquecimiento del trabajo comunitario que, en forma de colaboración Universidad con grupos marginados, busca encontrar alternativas a la problemática de estos últimos, aportando elementos de análisis en aspectos básicos de trabajo comunitario. El objetivo de los programas es fortalecer aquellos procesos en que los habitantes indígenas y campesinos tengan mayor participación y decisión para elegir los cambios que se han de realizar en las comunidades, contrarrestando así procesos verticales o impuestos. Con ello no se pretende evitar o negarse a colaborar con los diferentes programas institucionales del gobierno federal o de otras instancias, por el contrario, la vinculación es importante, sin embargo estos proyectos

sociales deberán estar acordes a los intereses culturales, económicos y sociales de las comunidades a los que van dirigidos, bajo formas colectivas y democráticas, obteniendo así mejores resultados para las comunidades

Bajo esta perspectiva, se estructuró el presente trabajo, a partir de la experiencia adquirida desde 1989 como Jefe de la Unidad de Capacitación e Investigación del DPR, en el Programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) y posteriormente en la DGOSE, permitiéndome profesionalmente hablar el contribuir a la implementación de programas universitarios de servicio social de atención a grupos localizados en áreas rurales marginadas, y coadyuvar significativamente en proyectos de bienestar social

Esta actividad me permitió llevar literalmente a la UNAM encima de mis hombros, ya que representarla en todos los escenarios posibles al realizar este trabajo en campo es un gran orgullo así como una enorme responsabilidad. Pero este ir y venir constante por diversos estados, oficinas de gobernadores, presidencias municipales, municipios, comisariados municipales y ejidales, rancherías, ejidos, etc., no fue un logro personal, sino un compromiso ético y por otro lado colectivo con todos los brigadistas mujeres y hombres, así como con todos los habitantes de las cientos de comunidades que nos brindaron su apoyo y su amistad. Esta inmejorable oportunidad me permitió trabajar con etnias tan distintas como los rarámuris o tarahumaras, pimas, guarojos y tepehuanos de la Sierra Tarahumara en Chihuahua; huicholes en los límites de Jalisco y Nayarit, tzeltales, tzotziles, choles y veracruzanos, en la Selva Lacandona de Chiapas; zoques, mixes y zapotecos de la riquísima cultura asentada en Oaxaca; purépechas de Michoacán; náhuatl de la Sierra Norte de Puebla y de Guerrero, mayas de Yucatán; otomies y tepehuas de Hidalgo; mazahuas del Estado de México, yaquis y mayos de Sonora y Sinaloa; náhuatl-popoluca de Veracruz, nahuas, tlapanecos y mixtecos de Guerrero, y cientos de *chabochis* o mestizos como los dicen los rarámuris. En este sentido es un trabajo descriptivo y no antropológico, de rescate cultural, ya que coincidimos con el Dr. Sergio Sarmiento investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, en la perspectiva de que "los pueblos indígenas no son emisarios del pasado, ni sociedades tradicionales, son pueblos contemporáneos"

Por lo tanto, esta significativa actividad de campo generada a través del servicio social universitario en comunidades rurales por conducto de las brigadas multidisciplinarias, tiene que darse a conocer y socializarse esta información a todos aquellos interesados en impulsar trabajo comunitario, ya sea de carácter público, social o privado. Es importante hacerles un justo reconocimiento por su invaluable colaboración como personal que formó parte del DPR en sus primeros años, a gente como Ramiro Serna Castillo y Juan Carlos Ávila Carrizal, al igual que yo latinoamericanistas, extendiéndose éste también para Lilián Aguilar Álvarez Gutiérrez, Jorge

Saigado Ruelas, Felipe Reyes Miranda, Martín Castro Guzmán, Evaristo Martínez Clemente, Irene Durante Montiel, Ignacio Negrete Rivera, María Cristina Heine, María Enriqueta Galván Millán, Joaquín Caso Niebla, Adriana Ríos Alvarez, Leticia Medina Almaráz, María Luisa Contreras Medina, Leticia Rodríguez, Ernesto Beltrán Galicia, Jaime Monroy Galindo, Miguel García Hernández, Víctor Cruz Celis, Lucila Medrano Quiñones, René Cardona, Rafael Martínez Luna, Alejandra Hernández Valdivia, Agustín Tagle Urrutia, Guillermo Vázquez Mendoza, Laura Ríos López, María de los Angeles Polo Pérez y J. Martha González Larios, entre otros, quienes en diferentes etapas estuvieron participando para los programas rurales.

Para el informe en sí, el proceso de investigación se realizó en dos etapas: la primera aborda el marco teórico, que corresponde a la investigación bibliográfica y hemerográfica, que pretende ubicar al servicio social dentro de un proceso histórico nacional, así como para fundamentar el quehacer profesional del DPR en la formación de brigadas multidisciplinarias de servicio social en comunidades rurales; la segunda etapa se refiere a la práctica y corresponde a la capacitación, la supervisión, la sistematización y a la evaluación de las actividades ejecutadas por el propio Departamento, durante diez años ininterrumpidos de labores administrativas y docentes.

La investigación es de tipo analítico. Se estudió la realidad social prevaleciente, el servicio social y el desarrollo comunitario, partiendo de un contexto general para arribar a uno particular y específico. Es decir, que estos temas aparecerán sustentados teóricamente para después concatenarlos a la praxis de esta experiencia universitaria de carácter institucional.

A partir de la revisión minuciosa, en el primer capítulo se hace un bosquejo histórico acerca del origen de leyes, códigos, reglamentos y aquellos artículos concernientes al servicio social que se realiza en México, destacando las leyes más representativas y la evolución que dicho servicio social ha tenido dentro del ámbito jurídico. También se examina la conceptualización, el desarrollo y la transformación de esta acción universitaria, desde la perspectiva del Estado, las IES y de la misma sociedad.

En la misma línea se analiza el servicio social en la actualidad fundamentalmente el de la UNAM, a manera de una retrospectiva de acuerdos ejecutados por el H. Consejo Universitario, debido a que se ha desvirtuado el compromiso ético, moral y académico que conlleva el cumplimiento del servicio social. En este sentido, y partiendo de dos concepciones antagónicas, se presenta un análisis objetivo de las características del servicio social en general. La primera sustenta al servicio social, desde el punto de vista filosófico, como un compromiso ético, moral y académico, y la segunda lo considera un trámite burocrático previo a la titulación. Igualmente, se examinan los mecanismos que se emplean para dicha actividad universitaria, y la diferenciación

que existe entre los programas unidisciplinarios, multidisciplinarios, internos y externos, que coordina la DGOSE.

En el segundo capítulo se hace una diferenciación entre el servicio social general y el servicio social rural y se presentan los orígenes, cambios, actualidad y los mecanismos para la autogestión de los programas rurales y se señalan sus características; se hace un estudio del desarrollo comunitario considerando los trabajos realizados por los organismos internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otras; finalmente se analizan los principales artículos que fundamentan la creación de los programas rurales

Asimismo, en la conceptualización del trabajo comunitario, y entendiendo éste como las acciones que llevan a cabo los habitantes de determinada comunidad para mejorar las condiciones de vida de toda la población, a través de la ayuda mutua y la acción conjunta, se precisa el quehacer metodológico de las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Rural (BMSSR), que consiste básicamente en impulsar trabajo comunitario en colaboración con los propios habitantes de la comunidad en cuestión, brindando en este sentido alternativas de solución a su problemática. Por otro lado, mediante una breve descripción de los cambios que vive el país, considerando las reformas a los artículos 4º, 5º y 27º constitucionales, la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado por Canadá, México y Estados Unidos, la política gubernamental aplicada en el campo mexicano a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) durante el sexenio 1988-1994 de Carlos Salinas de Gortari, se analiza y se interpreta la propuesta universitaria de servicio social ACAR, basada en la IP.

En el tercer capítulo se presentan los Resultados, a través de la presentación de cuatro grandes líneas temáticas, que son: capacitación, supervisión, sistematización y evaluación. A través de un estudio sobre la capacitación que proporciona el DPR a las brigadas multidisciplinarias de servicio social rural, se toma como punto de partida el análisis sistemático de los eventos organizados y de los materiales didáctico-gráficos elaborados por el DPR, reforzando en los participantes los conocimientos, habilidades, y actitudes adquiridas en cada uno de los eventos. Al abordar el tema de la supervisión se ofrece un panorama de lo realizado por el DPR, de acuerdo al análisis de las siguientes visitas, de reconocimiento, reapertura, programas vigentes y extraordinarias. En el espacio dedicado al proceso de sistematización se muestra un análisis descriptivo de las actividades ejecutadas por el DPR y las brigadas, utilizando cuadros y esquemas gráficos para describir, ordenar, clasificar, analizar y conceptualizar la información. Finalmente en lo que se refiere a la evaluación, se hace un análisis cualitativo de las acciones realizadas por el DPR, proporcionando una gama bastante representativa de 14 diversos

programas a través de la descripción de las actividades generadas y su impacto social con los resultados obtenidos por cada una de las brigadas multidisciplinarias en las comunidades rurales, así como sus fases de intervención. Aparece una muestra cronológica y descriptiva de lo hecho en Chiapas, Baja California Sur, Estado de México, Distrito Federal (en sus zonas suburbanas), Sonora, Oaxaca, Yucatán, Querétaro, Guerrero, Puebla y Chihuahua. De la misma forma, y a través de varios anexos se presenta un análisis cuantitativo, que permitirá conocer de este período de diez años referido el número de programas rurales, estados participantes, brigadistas participantes por períodos y por año, carreras participantes, número de hombres y mujeres participantes, etnias con las que se trabajó, entre otros.

El cuarto capítulo corresponde a las conclusiones del trabajo de investigación, a las que denomina Retos para el servicio social universitario, y tiene la finalidad de dejar para la discusión dentro del ámbito universitario una serie de paradigmas posibles dentro del funcionamiento del servicio social comunitario, y de ninguna manera pretende cuestionar lo hasta ahora logrado en esta temática.

En el quinto capítulo se presentan algunas Apreciaciones sobre la carrera de Estudios Latinoamericanos, en el que hago algunas reflexiones sobre mi actividad profesional desarrollada en el servicio social rural, así como algunos comentarios y propuestas relacionados con el campo académico y laboral de la licenciatura. Se presentan además tres experiencias universitarias latinoamericanas de servicio social solidario: de la Universidad de San Carlos en Guatemala, de la Universidad Autónoma de Nicaragua en León, y por último el de la Universidad Pontificia del Perú.

Asimismo, se ha incluido un apartado de Anexos en el que en primera instancia, se considero pertinente mostrar a través de un mapa de la República Mexicana, los 18 estados y el Distrito Federal, en los que la UNAM coordinó programas de servicio social rural. También se han incluido en 8 Cuadros Estadísticos todos los rubros que ha nuestra consideración son los más importantes, y que ejemplifican coherentemente la descripción del trabajo generado con los resultados obtenidos por el DPR entre 1985 y 1995. Se suma un Índice de Cuadros, que describen todos los contenidos, eventos, acciones y procesos dados durante la capacitación a las brigadas de servicio social multidisciplinario en comunidades rurales. Asimismo, hemos hecho un glosario de siglas para un mejor manejo que de fluidez al lector al momento de utilizar el texto. Por último, se especifica la Bibliografía utilizada para la elaboración de este informe de actividad profesional en el que fueron utilizadas diversas fuentes como libros que abordan teóricamente el servicio social, publicaciones; documentos, memorias, ponencias, libros acerca del trabajo comunitario y del desarrollo rural, compilaciones y diversos materiales

institucionales que discuten acerca del servicio social e informes, manuales y libros elaborados por el personal del DPR.

Este trabajo no pretende circunscribir esta experiencia solamente para el ámbito universitario, sino que espera que dicha experiencia coadyuve, de manera concreta, a una deseable sustentabilidad de la sociedad en su conjunto. Se considera que falta mucho por hacer, sin embargo, se podrían unificar aspectos legales, criterios y lineamientos, entre otros, de todas las IES del país para lograr la consolidación del servicio social en el ámbito nacional, como una alternativa en el combate a la pobreza. Para que el servicio social como tal no sea sólo un trámite burocrático más que tenemos que hacer para titularnos, sino que forme parte de nuestra formación académica integral que vincule necesariamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. En palabras más pobres -como diría Tulio Halperin Donghi en su "Historia de América Latina"- que el servicio social, la titulación y la inserción al mercado laboral, tengan el mismo punto de interés común dentro de su formación profesional. Pero no sólo los de nivel licenciatura tendrían que cargar con ese paradigma llamado servicio social, sino que los estudiantes de posgrado deberían involucrarse de la misma manera, ya que retribuir a la sociedad, no tiene que ver con niveles de escolaridad, sino con inquietudes éticas, morales y académicas que enriquecería aún más sus aportes teóricos a esta sociedad pluricultural mexicana.

De esta manera la Universidad Nacional Autónoma de México contribuye al fortalecimiento del trabajo comunitario a través de la experiencia en el servicio social considerando a éste, como una forma de intervención en las comunidades rurales para mejorar sus condiciones de vida. Por todo lo anterior, este material está dirigido a las IES, a los Organismos No Gubernamentales (ONG's), a las instancias comunitarias y sociales y a todos aquellos que quieran transformar nuestra sociedad, con un sentido de igualdad y justicia.

CAPÍTULO I

EL SERVICIO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

"La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora ha de menester de ella atender a los intereses del proletariado, facilitándole la educación práctica que mejore sus jornales y levante el nivel de todos, y desea apartarse de los viejos metodos que creaban profesionistas aliados únicamente al poderoso y sin más afán que el medro personal "

**Discurso de José Vasconcelos al tomar posesion como rector de la Universidad Nacional en 1920

I.1. ORIGEN DEL SERVICIO SOCIAL

El servicio social ha sido desde su origen una actividad que desempeñan los estudiantes como parte de su formación. Desde 1910 tanto los lineamientos que regían a la Educación Superior como el ejercicio de las profesiones derivadas de los mismos, tenían la misma orientación: la contribución de la extensión de la enseñanza e investigación superior, para solucionar la problemática social¹. En nuestra Universidad las primeras inquietudes por la autonomía, se hacen presentes en 1914 y afloran en franco debate en 1917 cuando aquella orientación se eleva a rango constitucional en los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos². Esto tiene una gran importancia debido a que vivimos en un estado de derecho, en el cual existe una jerarquía de orden jurídico, en el cual se contempla en primer lugar, y como norma suprema, a la Constitución. El texto original de 1917 que establecía en su artículo 5º como únicos servidores públicos (burócratas) obligatorios: el de las armas, los jurados, los cargos concejales y de elección popular, así como aquellos derivados de las funciones electorales³, en 1942 se reforma por primera vez y agrega a esos servicios públicos de exigibilidad obligatoria, en las funciones censales y los servicios sociales de indole profesional, cuya función se determina legalmente. Asimismo el artículo 4º de la Constitución de 1917 establece que " La ley determinará en cada Estado cuales son las profesiones que necesitan Título para su ejercicio, las condiciones que deben llevarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo"⁴, con las reformas de 1945, pasa dicho artículo al 5º constitucional.

En ese momento, y atendiendo a las circunstancias por las que pasaba el país, es cuando los constituyentes sienten la necesidad de regular esta práctica. De aquí que el servicio social organizado en la UNAM se exprese por primera vez a fines de la década de los veinte como una consecuencia de la autonomía y ajustándose al marco legal. El sentido que se le dio entonces era filantrópico y estaba encaminado hacia la solución de problemas que afectaban a la sociedad.

¹ *Legislación relativa al Servicio Social (Compilación)* UNAM, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, 1996 p. 9

² *Ibid* p. 9 y 15

³ *Ibidem*

⁴ *Ibidem*

Cabe destacar que uno de los principales logros obtenidos en el movimiento de autonomía universitaria, fue la instauración de la obligatoriedad del servicio social, la cual se expresa en junio de 1929 cuando el Presidente Emilio Portes Gil afirma " que una vez alcanzada la autonomía, se implante el servicio social obligatorio para los estudiantes"⁵. En consecuencia, se producen las primeras acciones aisladas de estudiantes del área de la salud, las cuales sentaron las bases para que en 1936, surgiera el servicio social de pasantes de Medicina como requisito interno y obligatorio. La idea de servir a la sociedad cristaliza en 1937 cuando el entonces director de la Escuela Nacional de Medicina Dr. Gustavo Baz Prada, forma la primera brigada multidisciplinaria del área de salud, enfocada a prestar servicio social en zonas rurales⁶.

Cabe señalar también como parte de los orígenes del servicio social el año de 1938, cuando el entonces Presidente, Gral. Lázaro Cárdenas del Río, decretó la nacionalización de la industria petrolera y los estudiantes de la Escuela de Ciencias Químicas apoyaron esta medida, prestando su servicio social en la nueva industria petrolera nacionalizada⁷. Situación que se agudiza más con el cierre de plazas dentro del sistema gubernamental, y obliga a los estudiantes a suplir a los trabajadores, mediante su participación, durante un corto tiempo, en actividades que no son acordes a su perfil profesional, cubriendo temporalmente o bien satisfaciendo una necesidad perentoria.

Con base en lo anterior es evidente que el proceso histórico nos lleva a señalar que la existencia del servicio social en la UNAM se configura desde sus inicios ante un importante acontecimiento nacional (la expropiación petrolera) y obedece a una sociedad cambiante. Nace y se establece una área del conocimiento definida y se configura a través de brigadas de atención con carácter primordialmente médico-asistencial. Sin embargo, los cambios coyunturales que entonces sufrió la sociedad no fueron analizados en su tiempo, de manera que los planteamientos del servicio social no obedecieron a dichas transformaciones. Es decir, fue concebido únicamente como un conjunto de actividades enmarcadas en un determinado contexto social, que persiguen un fin de interés para la sociedad. Sin considerar el hecho de que se configuró inicialmente en el área de salud, y que se extendió sin un análisis previo por área de conocimiento a todas las carreras que se imparten en la UNAM

A mediados de la década de los cuarenta, el rector Alfonso Caso establece en su Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad la idea de servicio social⁸, y en 1945 se promulga la "Ley de Profesiones", que establece en su artículo 52 el cumplimiento del servicio social por parte de los

⁵Ibid p 9 Cf "El Universal" del 29 de junio de 1929

⁶Ibid p 9

⁷Servicio Social Universitario UNAM, Secretaría General Auxiliar, DGSSI s/f p 9

⁸Legislación Relativa al Servicio Social op cit p 93

estudiantes y de los profesionales como condición para obtener el título profesional⁹. Esto le da un giro a esta práctica universitaria, al concebirlo más como un requisito para el egreso que como un componente clave en el proceso de formación y de extensión de la cultura. Situación que le asigna un sentido inorgánico y temporal, haciendo que los alumnos que antes lo realizaron con un alto sentido de responsabilidad y participación, reconociendo el valor del servicio social, hayan perdido esa esencia y normalmente lo tomen más como una obligación, obstaculizando uno de los objetivos fundamentales de la Universidad: el de formar recursos humanos conscientemente comprometidos con la problemática nacional, creando además en el estudiante percepciones distorsionadas, al no ver en su acción de servicio social una responsabilidad de carácter formativo, profesional y social

Es necesario aclarar que desde el punto de vista normativo, la Universidad ha tratado de compaginar la teoría con la práctica. A través del servicio social como parte de su formación profesional se abre la posibilidad para que tal proceso se lleve a cabo en todos los miembros de la comunidad universitaria, con el fin de que establezcan conocimientos significativos para los procesos de cambio que requiere la sociedad

En su más amplio sentido filosófico (ético y moral), el servicio social en la UNAM no es una actividad de beneficencia mediante la cual en forma paternalista se realizan obras de caridad en los diferentes sectores del país, por lo que su realización representa un compromiso consciente y real, contraído por los universitarios como parte de su formación académica. De aquí que la naturaleza del servicio social no sea un paliativo o sedante para lo que son los grandes problemas nacionales, sino que se encuentra en el tipo y calidad de actividad que realiza el pasante bajo un marco teórico que debe ser llevado a la práctica sin descuidar los principios académicos que lo rigen

1.2 TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL.

Sin duda la conceptualización de esta acción universitaria ha sufrido una desarticulación referida a su manejo desde la perspectiva del Estado y las Instituciones de Educación Superior, así como de la misma sociedad, al no definirse, propiamente como una extensión teórico-práctica de la formación profesional.

Con relación al punto anterior, referente a los orígenes del servicio social, es evidente que la concepción inicial que dio origen a esta práctica ha sufrido modificaciones. Como ya se indicaba, una vez establecido el servicio social en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, surge la necesidad de desglosarlo, determinarlo e incluirlo en diferentes leyes,

⁹ *Ibid* p. 10 y 21

reglamentos y acuerdos de distintas ramas, ampliando así su difusión y obligatoriedad. Se habla de que en 1936, el servicio social de los estudiantes de Medicina es ya un requisito institucional, plasmado desde entonces en la ley, consecuentemente en ese año, se celebra el primer convenio entre una dependencia del sector público, el Departamento de Salud Pública, hoy Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) con una IES. Sin embargo, no es sino hasta 1945 que se adiciona el artículo 5º haciendo mención expresa del servicio social profesional, y posteriormente en 1954 se registra el servicio social dentro de la ley reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales¹⁰. De esta manera, lo que en un principio se consideró como asistencia voluntaria a la sociedad posteriormente cambia, resaltando la obligatoriedad y la retribución, más que la necesidad de servir. Gran parte de esta desviación es debida a diversos factores: uno de ellos, es la falta de motivación de los futuros y actuales estudiantes, ya que desde su ingreso a la Universidad no se les crea la conciencia y la relevancia que esto tiene.

Otro factor determinante es que el servicio social a través del tiempo se ha convertido en una práctica carente de valor, no sólo para los pasantes sino también para los sectores que los aceptan, ya que dichos sectores han visto al “prestador de servicio social” y a la práctica misma como una fuente de trabajo profesional a bajo costo que sirve para resolver tareas particulares y apremiantes

El aspecto que más ha motivado las transformaciones del servicio social es el relativo a que, desde el punto de vista normativo, la UNAM ha tratado de compaginar la teoría con la práctica, sin embargo en parte se ha perdido de vista el compromiso de acción que requiere la sociedad, el cual al vincularlo bajo un marco teórico para ser llevado a la práctica obstaculiza una formación académica integral que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante muchos años el servicio social en Nuestra Máxima Casa de Estudios, se caracterizó por ser una práctica generalizada en sus 23 facultades y escuelas y en otras Instituciones de Educación Superior, sin sufrir modificaciones sustanciales y tomando como referencia las experiencias obtenidas en el área de salud, hasta que en 1960 se regula el servicio social de los normalistas. Para 1963, la Facultad de Medicina de la UNAM reorganiza sus programas de servicio social y forma brigadas multidisciplinarias de tipo móvil para dar asistencia médica en zonas marginadas del país y en 1967 se extiende el servicio social con duración de doce meses para el área de Salud. De 1967 a 1969, las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura se unieron para organizar sus primeros programas de servicio social con dependencias del sector público

En 1970 el rector Dr. Pablo González Casanova establece en la UNAM el Departamento de Servicio Social de Pasantes (DSSP), dependiente de la Dirección de Orientación y Servicios

¹⁰ *Ibid* p. 10 y 37

Sociales (DOSS), con la finalidad de promover, organizar y asesorar los programas de servicio social de forma multidisciplinaria dirigidos al Desarrollo de la Comunidad Nacional, siendo el DSSP el precursor de una labor de impacto en beneficio de la sociedad, bajo la perspectiva de diferentes áreas del conocimiento. En 1971 la ley de la reforma agraria en su artículo 189 establece "Los ejidos y comunidades tienen derecho preferente a recibir los servicios de los pasantes de las carreras universitarias y técnicas que presten servicio social. Las IES y las dependencias oficiales que intervengan a la prestación de dicho servicio, formarán sus respectivos programas de acción, teniendo en cuenta esta prioridad, la Secretaría de la Reforma Agraria gestionará la implantación de esta preferencia entre las Universidades, Institutos Tecnológicos y Centros de Enseñanza Superior del País"¹¹.

Continuando con esta cronología es también importante destacar que en mayo de 1973, el entonces rector de la UNAM, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, por acuerdo No. 6 del H. Consejo Universitario creó la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS)¹², que dependería directamente de la Secretaría de Rectoría y cuyos objetivos principales eran:

- Vincular a los universitarios con la problemática socioeconómica del país, para que participen en forma activa en el proceso de desarrollo de las comunidades nacionales.
- Complementar la formación académica del estudiante por medio del conocimiento directo de la realidad del país a fin de promover el compromiso del universitario hacia la transformación del medio.
- Colaborar a través de la capacidad técnica y académica del universitario, a la solución de urgentes necesidades de grupos humanos que requieren servicios, transmitiéndoles a la vez una conciencia crítica que los convierta en gestores de su propio desarrollo.

Las primeras actividades de la CCSS se orientaron a la apertura de canales para lograr el apoyo estatal que permitiera a los estudiantes vincularse con instituciones idóneas y participar en la solución de algunos problemas. A través de la CCSS el servicio social de la UNAM se organiza en torno a tres elementos fundamentales

1. - La Programación en función de objetivos y necesidades concretas
2. - La Integración de grupos multidisciplinarios previamente capacitados
3. - La Evaluación del trabajo realizado.

¹¹Si bien es cierto que esta Ley es derogada de La Ley Agraria el 27 de febrero de 1992, este artículo (189) puede considerarse vigente en atención a lo dispuesto en el párrafo II, del artículo segundo de los transitorios de la nueva Ley que a la letra dice "En tanto no se expidan las disposiciones correspondientes, continuará aplicándose, en lo que no se opongan a esta Ley, las disposiciones reglamentarias y administrativas vigentes a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley". En virtud de que clasificamos lo dispuesto en este artículo dentro de lo administrativo y no de otra índole, lo cual nos parece importante destacar dado que, este es uno de los fundamentos legales de mayor trascendencia para la posterior creación del Departamento de Programas Rurales (Febrero de 1986).

¹² Dirección General del Servicio Social Integral UNAM, Secretaría General Auxiliar, DGSSI s/f p 3 Cf. "Legislación Relativa" op cit p 111 y "Servicio Social" op cit p 11-12.

Posteriormente, el 29 de noviembre de 1973, destaca la creación de la ley federal de educación publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la cual prevé en su artículo 11 la prestación del servicio social como requisito previo para obtener el título o grado académico, y en el artículo 22 determina que "Los establecimientos educativos deberán vincularse activa y constantemente con la comunidad"; Por último, afirma en el artículo 24 fracción VIII la necesidad de "Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicos de la población y en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas"¹³

En 1974 surge la Ley de profesiones y en 1975 su reglamento, en el que se encuentran disposiciones como la del artículo 14 que determina que "Para obtener el registro del título entre otros requisitos deberá presentarse constancia de la prestación de algún servicio social". Incluso en este mismo reglamento se encuentra un capítulo denominado "Del servicio social de estudiantes y profesionistas", en el cual se establecen de manera concreta algunas generalidades¹⁴. También en 1975 se publica la ley nacional de educación para adultos, en la que destaca el artículo 24 que dice "Los estudiantes que participen voluntariamente en los centros de promoción y asesoría de educación para adultos por el tiempo que para la realización del servicio social establecen las disposiciones legales aplicables, tendrán derecho a que se les acredite dicho servicio"¹⁵ y el 20 de enero de 1976 se publica en el DOF, un acuerdo para la prestación del servicio social en educación para adultos. Como resultado de lo anterior se establece el servicio social educativo.

Como puede observarse, lo relativo al servicio social está regulado en diversas leyes, por lo que surge la necesidad de crear un organismo en el ámbito nacional que coordine esta práctica y es así que el 20 de septiembre de 1978, por acuerdo presidencial se instala la Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de Educación Superior (COSSIES). Con el fin de coordinar, normar, vincular a los estudiantes de nivel superior con los programas del sector público en lo referente al servicio social¹⁶. Ese acuerdo de 1978 es derogado en 1981 por el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, en el que nuevamente se pone de manifiesto el carácter obligatorio y temporal de esta práctica encaminada a contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Nación¹⁷. De esta forma, se hace extensiva la preocupación e interés sobre el servicio social a todas las dependencias de la administración pública de los gobiernos de las entidades federativas, de los sectores social y privado y las IES estatales y autónomas, para

¹³ "Legislación relativa al Servicio Social" (compilación) op cit p 11 Cf "Criterios y Lineamientos de Participación Social" INEA, Coordinación General de Participación Social México, 1990 p 181

¹⁴ Ibid p 11

¹⁵ Ibid p 69 Cf "Criterios y Lineamientos" op cit p 199

¹⁶ Ibid p 11-12

presentar proyectos y programas para ser analizados y en caso positivo proceder al desarrollo del mismo. Cabe mencionar que dicho reglamento, a pesar de haber sido publicado el 30 de marzo de 1981, continúa aplicándose hasta la fecha. Sin embargo, es necesario indicar que la COSSIES pasa a ser Dirección General del Servicio Social de Estudiantes y Análisis de Empleo (DGSSEAE) de 1985 a 1989, y actualmente es la Dirección de Apoyo al Servicio Social (DASS), que con base a las reformas del 25 de mayo de 1992, paso a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Durante 1983 y 1984 en la UNAM se realiza una reorganización interna de la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) que da como resultado la orientación de esfuerzos hacia la adecuada prestación del servicio social, mediante el desarrollo de las actividades dirigidas a la homogeneización académico-administrativa y hacia el impulso para el desarrollo rural. El 8 de enero de 1985 por acuerdo No. 1 del H. Consejo Universitario, la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) pasa a ser Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI)¹⁸; así mismo, el 26 de septiembre de 1985 fue aprobado el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM¹⁹, lo que constituye un logro considerable ya que por primera vez se obtiene el consenso de la facultades y escuelas de la UNAM, en el cual éstas no se ven afectadas en su autonomía, dado que dicho reglamento está supeditado a los Consejos Técnicos respectivos, los cuales se encargan de determinar las áreas prioritarias. El papel de la DGSSI será el de promover ante los citados Consejos Técnicos, los programas interdisciplinarios a realizar, así como facilitarles la comunicación con los organismos e instituciones pertinentes, dentro del sector público. De esta forma, la UNAM continúa respondiendo a la sociedad, formando cuadros profesionales que proporcionen alternativas de solución a los grandes problemas nacionales

Paralelamente al aspecto legal que rige en el servicio social, es necesario remarcar a la Legislación Universitaria²⁰, la cual tiene los siguientes apartados.

- Ley Orgánica de la UNAM
- Estatuto General de la UNAM.
- Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, en el cual están contenidos.
 - * Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM (Art. 21-22).
 - * Reglamento General de Exámenes de la UNAM (Capítulo IV Exámenes Profesionales y de Grado y Capítulo V de Servicio Social)

Aún cuando la finalidad de este trabajo, no es realizar un estudio sobre el marco jurídico del servicio social, si es muy importante destacar las leyes más representativas y la evolución que

¹⁷ *Ibid* p 83 Cf "Criterios y Lineamientos" *op cit* p 212

¹⁸ *Dirección General* *op cit* p 5 Cf "Servicio Social" *op cit* p 23

¹⁹ *Legislación relativa* *op cit* p 23

el servicio social ha tenido dentro del ámbito jurídico, ya que ahí se tienen los argumentos estructurales que respaldan la creación del DPR en febrero de 1986, en la entonces DGSSI. Es importante mencionar la creación, también en 1986, de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social (CISS)²¹, que en el marco del 3er. Congreso Nacional realizado en la Universidad Autónoma de Sinaloa se acordó como resolutivo su constitución como instancia de vinculación que coadyuvara a resolver los diferentes problemas del servicio social en el ámbito nacional; que permitiera construir una estructura organizativa, de gestión, promoción, intercambio de modelos y difusión de esta actividad universitaria; así como la actualización de los académicos responsables, en beneficio de la sociedad y de la formación universitaria

A pesar de ser una actividad más de la formación profesional, el servicio social ha guardado en su existencia distintos valores y sustentos filosóficos, tal vez más que en otras actividades universitarias. Así observamos, que para la realización del servicio social en el área de salud²², éste está determinado por la retribución a la sociedad por la oportunidad que le brindó al alumno para formarse profesionalmente. En este caso, el servicio consiste en la realización de acciones prácticas de campo, constituidas por actividades asistenciales, de enseñanza y de investigación para la atención primaria a la salud dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS).

La Secretaría de Salud (SS) implantó de 1989-1994 un programa para el desarrollo y fortalecimiento de las jurisdicciones sanitarias. Considerando las características y necesidades de formación del médico pasante de servicio social, la Facultad de Medicina ha elaborado un programa académico para pasantes en servicio social acorde con la estrategia de "Sistemas Locales de Salud" (SILOS), enfatizando el desarrollo de la atención primaria a la salud, la modernización del SNS y la participación de la comunidad en la promoción, otorgamiento y evaluación de los servicios de salud. El Programa Académico para Pasantes en Servicio Social (PAPSS) es el resultado de las experiencias realizadas en el área de salud y fija las leyes, reglamentos y acuerdos que la UNAM tiene en el servicio social y que a su vez contempla los propósitos y modelos de la SS durante los 64 años de existencia.

Tomando los aspectos académicos del servicio social, el PAPSS (administrado a través de plazas) tiene como objetivos generales los siguientes.

1. - Consolidar en el ámbito local, en su comunidad de adscripción, la estrategia de atención primaria de salud participando en la integración de los programas locales de atención curativa, de prevención y rehabilitación

²⁰ *Ibid* pp 93, 107, 105 y 117

²¹ *Razón de Ser de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social*. Folleto de Divulgación del Comité Ejecutivo Nacional 1996-1998, Los Mochis, Sinaloa, 1997 p 3

²² *Legislación relativa* op cit p 129-166

2 - Realizar actividades de promoción, ejecución, supervisión y evaluación de la participación comunitaria local en salud.

3. - Planear, ejecutar y evaluar programas operativos locales de educación para la salud en el ámbito individual, familiar y colectivo

4. - Participar en las actividades de investigación en el ámbito local y jurisdiccional a través de la elaboración de estudios de comunidad, investigación de servicios de salud y desarrollo de actividades protocolizadas para la vigilancia de los procesos patológicos más frecuentes en su localidad

Los subprogramas que conforman el PAPSS son:

1. - Subprograma Asistencial

2. - Subprograma de Vigilancia Epidemiológica.

3. - Subprograma de Participación Comunitaria.

4. - Subprograma de Enseñanza y Educación para la Salud

5. - Subprograma de Investigación.

Para que el alumno obtenga la liberación de su servicio social (en la Facultad de Medicina) debe de realizar actividades en los diversos subprogramas y elaborar un informe final, a través del cual puede obtener su título profesional.

Durante más de 60 años el servicio social en la Universidad se redujo exclusivamente al área de la salud, encontrándose para las demás áreas (Humanidades, Bellas Artes, Económico-Administrativas, Sociales, Físico-Matemáticas y Químico-Biológicas) sólo como un requisito más de los que hay que cubrir para la titulación, dando como resultado una total desvinculación de ambos procesos (Servicio Social-Titulación). Lo que implicó profundizar sobre el establecimiento de una idea más clara, precisa y confiable del mismo, y cuya modificación esté en proporción al entorno universitario así como a la sociedad cambiante que vive el país

Para 1989, y con base al acuerdo del 18 de mayo de 1989 se reorganiza la estructura administrativa de la Secretaría Auxiliar de la Universidad. En el acuerdo se considera²³:

a) Que es propósito del Rector Dr. José Sarukhán promover y realizar acciones que contribuyan a que la comunidad universitaria se desarrolle en un marco cultural y social que fortalezca la vida académica de la Institución

b) Que es objetivo fundamental de la Secretaría Auxiliar proporcionar servicios de apoyo que promuevan el bienestar de la comunidad universitaria, complementen su desarrollo y formación

²³. "Programa del Servicio Social Multidisciplinario" Folleto Informativo UNAM. Secretaría Auxiliar, PSSM s/f p 19

integral, fomenten la integración adecuada y estrechamiento de los vínculos entre los universitarios y coadyuven en el ejercicio eficiente de las funciones sustantivas de la Universidad.

c) Que para lograr dicho objetivo se requiere mejorar la organización y utilización de los recursos existentes, estableciendo mecanismos que faciliten la prestación de esos servicios

Se expiden en dicho acuerdo las siguientes funciones de la Secretaría Auxiliar:

1. - Brindar apoyo y servicios a la comunidad universitaria para coadyuvar a su formación académica y desarrollo integral;

2. - Proporcionar los servicios que permitan la salvaguarda de los miembros de la comunidad universitaria y de sus bienes materiales, dentro de las instalaciones universitarias, así como los de apoyo necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la institución;

3. - Promover y conservar la salud de la población universitaria para lograr el máximo de sus capacidades físicas y mentales, y colaborar con las autoridades competentes en materia de servicios de salud,

4 - Establecer y mantener vínculos con los egresados de la Institución, a fin de que continúen integrados a la comunidad universitaria, conforme lo establece la Legislación Universitaria, y

5. - Promover y coordinar el desarrollo de los servicios sociales multidisciplinarios que permita lograr una mayor vinculación de la Universidad con la sociedad

Para el cumplimiento adecuado de sus funciones, la Secretaría Auxiliar quedará conformada por las siguientes dependencias:

I Dirección General de Apoyos y Servicios a la Comunidad (DGASC)

II Dirección General de Protección a la Comunidad. (DGPC)

III. Dirección General de Servicios Médicos. (DGSM)

IV. Programa de Vinculación con los Egresados (PVE) y,

V. Programa del Servicio Social Multidisciplinario (antes Dirección General del Servicio Social Integral)

Cabe destacar, que a partir de la publicación del acuerdo arriba mencionado, actualmente el servicio social universitario se introduce cada vez más en el ámbito académico, hasta lograr conjuntarlo al aspecto social. De ser el simple "trámite administrativo", se ha convertido en una labor de beneficio social y compromiso académico de los estudiantes.

El Programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) establece y coordina los mecanismos, sistemas y canales de comunicación para el análisis y transmisión de la información referente al servicio social, a fin de integrar los procesos de vinculación intra y extra universitarios con relación al rubro. Esto se hace a través de los Departamentos de Difusión, Informática y Promoción de la Subdirección de Comunicación. Esta Subdirección se responsabiliza de los

procedimientos relativos a la asignación, registro y control de los apoyos económicos (becas) otorgados a los pasantes de servicio social de la UNAM, para lo cual se establece contacto con cerca de 150 dependencias universitarias.

El registro y control del total de los alumnos que realizan servicio social en la Máxima Casa de Estudios, así como en escuelas incorporadas a ella, y los programas de servicio social que se dan de alta son regulados a través del Departamento de Informática, mediante un sistema computarizado que contempla: la simplificación de trámites, disminución de errores y reducción del tiempo de tramitación. Una característica primordial en el registro de los alumnos en dicho sistema, es la captura de cartillas de servicio social y la elaboración de la Carta Única de Liberación de Servicio Social (CULSS) requerida para la obtención del título profesional y que acredita en la UNAM el reconocimiento oficial de haber concluido el servicio social.

Por otro lado, las acciones de planeación y evaluación de los aspectos académicos del servicio social, así como la conformación de los programas multidisciplinarios en comunidades rurales, son coordinados por la Subdirección Académica que realiza múltiples actividades y eventos para fortalecer la unificación de criterios académicos en la prestación del servicio social con los responsables de las 23 facultades y escuelas de la UNAM, así como los sectores público y social. Además esta Subdirección se encarga del adecuado funcionamiento de la Biblioteca "Dr. Ángel María Garbay Kintana" y de las actividades de diversos Comités: Premio Anual de Servicio Social "Gustavo Baz Prada" y Servicio Social-Titulación.

De acuerdo a las disposiciones generales del Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, se entiende por servicio social universitario " la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de las carreras técnicas y profesionales tendientes a la aplicación de conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o en interés de la sociedad" (Art. 3) Como objetivos se impone

- I. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad
- II. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social y;
- III. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad en la comunidad a la que pertenece.

Así el servicio social universitario es parte de la formación profesional del alumno. Y es también un requisito para obtener el título profesional. Por disposición oficial, debe prestarse durante un tiempo no menor a seis meses y mayor de dos años y en ningún caso será menor de 360 horas. El tiempo de duración del servicio social en la UNAM, deberá ser continuo (cuando existe discontinuidad, tendrá que reiniciarse). Los estudiantes pueden iniciarlo a partir de haber cubierto un mínimo de 70% de créditos en su carrera y el 100% en los casos que lo ameriten.

Puede realizarse en todas las áreas profesionales poniendo énfasis en áreas prioritarias para las necesidades del país. Sin embargo esto no sucede en la práctica, ya que la mayoría de los alumnos en posibilidad de realizar su servicio social prefieren hacerlo "por comodidad", en el Distrito Federal o dentro del mismo campus. En la organización y procedimiento del mismo intervendrán

1. Los Consejos Técnicos,
2. El Programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM);
3. Las Unidades Responsables del Servicio Social (URSS) en cada una de las facultades y escuelas

En lo que respecta al ámbito administrativo, el servicio social se realiza a través de programas de servicio social, que pueden ser de carácter interno, en la propia Universidad, y de carácter externo, en el sector público y social. Los programas de servicio social pueden ser a su vez unidisciplinarios y multidisciplinarios, es decir, donde lo integran un grupo de una sola o de diversas disciplinas respectivamente.

Una de las variantes de los programas multidisciplinarios lo constituyen los programas rurales, los cuales representan la extensión real y verdadera del quehacer de los universitarios en las comunidades rurales, en donde los pasantes adquieren elementos formativos acorde a la realidad social y al mismo tiempo aplican sus conocimientos adquiridos en las aulas, desarrollando un trabajo comunitario basado en la metodología de trabajo ACAR, elaborada por el DPR. De esta vertiente se hablará a profundidad en el capítulo II.

1.3 ACTUALIDAD DEL SERVICIO SOCIAL.

Con la llegada a la Rectoría del Dr. Francisco Barnés de Castro en 1997 surge una nueva reestructuración administrativa que contempla la optimización de los recursos humanos y financieros de la Universidad, tomando como base a la "reingeniería de procesos". Parte importante de esta reconceptualización de las funciones de la UNAM se refiere a la fusión de diversas dependencias universitarias que efectuaban sus labores por separado, pero con un mismo objetivo. Un aspecto importante de mencionar se refiere a la fusión de varias dependencias universitarias que aún estando adscritas a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) realizaban su labor por separado hasta principios de 1997, entre las que se encuentran

- Dirección de Egresados (DE),
- Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT),
- Dirección de Orientación Vocacional (DOV), y
- Programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM)

Dichas dependencias se unifican en cuanto a la atención a la comunidad universitaria por medio del acuerdo que reorganiza a la SAE de la UNAM²⁴, denominándose desde entonces Dirección General de Atención a Egresados y Servicio Social (DGAESS) y sustituyendo al PSSM. La DGAESS como instancia universitaria recién estructurada tiene para el servicio social entre otras funciones:

- I. Proponer, aplicar y evaluar políticas generales para dar cumplimiento del servicio social dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Legislación Universitaria, en coordinación con las unidades responsables del servicio social en la institución;
- II. Proponer y establecer programas disciplinarios y multidisciplinarios de servicio social, en coordinación con las respectivas unidades responsables de la UNAM, otras instituciones educativas y los diferentes sectores de la sociedad,
- III. Establecer mecanismos de registro, promoción y evaluación de los programas y de los estudiantes que estén realizando servicio social y emitir la Carta Única de Liberación del Servicio Social, y,
- IV. Realizar estudios sobre la actualidad y los avances del servicio social, así como brindar apoyo a las dependencias que realicen investigaciones en torno a éste.

La DGAESS mantiene las políticas en cuanto a servicio social, aplicando un mayor esfuerzo en descentralizar las funciones en esta materia hacia las escuelas y facultades de nuestra Universidad.

Con el anuncio ante los miembros de la Junta de Gobierno, del H Consejo Universitario, del Patronato de la UNAM, y del cuerpo directivo de la institución, el rector Francisco Barnés de Castro presentó el miércoles 12 de noviembre de 1997 en la Sala del Consejo, el Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000²⁵, cuyos principios " para orientar el cambio son el liderazgo académico, la vinculación y el compromiso social. Para tal fin, el documento que se presenta ante la comunidad universitaria como *Proyecto de Plan de Desarrollo* constituye la suma de numerosas apreciaciones y propuestas para conducir a la Universidad Nacional Autónoma de México en estos años y permitirle afrontar los retos del mañana, cumpliendo así sus compromisos con la nación mexicana. Así, la misión de la UNAM como una de las universidades más importantes de habla hispana y la más vasta de América Latina, no puede quedarse rezagada en este proceso de transformación. Asimismo nuestra Universidad comparte con el resto del sistema educativo el reto de *aprender, de crear y recrear las experiencias y ambientes del aprendizaje en este nuevo*

²⁴ Publicado en Gaceta UNAM del 6 de febrero de 1997.

²⁵ Para mayor información véase Gaceta UNAM Número 3,146 del 13 de noviembre de 1997 y Folleto *Proyecto del PLAN DE DESARROLLO DE LA UNAM 1997-2000* (síntesis) publicado por la Dirección General de Información UNAM s.f.

entorno, así como el de contribuir a que más mexicanos puedan disfrutar de esas experiencias, acercarse al conocimiento, gozar de las manifestaciones del espíritu, descubrir y refinar los conceptos y los conocimientos del hombre, en conclusión vivir una vida plena, que dentro de la misión se sintetizan, en los siguientes propósitos

- Formar recursos humanos de calidad, preparados para enfrentar los complejos problemas de la sociedad mexicana así como los retos de una competencia internacional basada en la ciencia y la tecnología, capaces de actuar de manera solidaria en una sociedad que aún sufre de carencias e injusticias, y con una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional.

- Investigar para ampliar las fronteras del conocimiento, buscando el máximo beneficio para la sociedad mexicana, en términos de formación de recursos humanos, creación de una cultura propia y solución de los problemas nacionales.

- Preservar y difundir la cultura nacional, así como los grandes valores de la cultura universal, en beneficio de la sociedad mexicana.

De esta forma el *Proyecto* toma en cuenta los principales retos que debemos de enfrentar como institución en los próximos años y establecer los principios rectores del cambio con el claro objetivo de avanzar en los cambios que permitan consolidar una institución renovada decidida a adoptar el *liderazgo académico*, la *vinculación* y el *compromiso social* como principio para orientar las líneas de trabajo, los programas y las acciones de la Universidad. Las tareas son múltiples y diversas; así como las opiniones que surgen día a día sobre las formas de organizarnos para cumplirlas. En este documento se recogen las que se consideran las más importantes y que mayor consenso generan, y que se agrupan en los siguientes once programas estratégicos

- 1 *El reforzamiento de la planta académica*
- 2 *La renovación docente*
- 3 *El fortalecimiento de la investigación*
- 4 *El fomento de la difusión cultural*
- 5 *La participación en la solución de los problemas nacionales*
- 6 *El desarrollo de la cooperación académica*
- 7 *El impulso a la reforma estructural*
- 8 *La promoción de la planeación y la evaluación institucionales*
- 9 *El fortalecimiento de la comunicación universitaria*
- 10 *El avance de la reforma administrativa*
- 11 *La diversificación de su financiamiento*

Su horizonte temporal ésta limitado por el período que le corresponde como rector al Dr. Barnés, sin embargo, la visión va más allá de dicho lapso, y alcanza diez o más años.”

Para 1998, la administración universitaria se plantea nuevamente una reestructuración total de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), mediante el acuerdo que reorganiza la estructura administrativa y las funciones de esta Secretaría²⁶. Por lo tanto la misión de la SAE será “la de coadyuvar a la formación integral de los alumnos de la UNAM, a través de fomentar y organizar actividades y programas extracurriculares, complementarios a los de las escuelas y facultades, a fin de propiciar su desarrollo como seres humanos y contribuir a dar respuesta a sus necesidades e inquietudes en los ámbitos cultural, social, humanístico, artístico, cívico, deportivo, recreativo, de salud, y de comprensión de sí mismos y de su entorno físico y social; así como facilitar su inserción en la sociedad y en el mercado laboral. Asimismo, apoyar la vinculación de la Universidad con la sociedad particularmente, con sus exalumnos

Dentro de sus funciones como SAE tendrá entre otras las de; brindar atención extracurricular a la comunidad estudiantil para coadyuvar a su formación integral, promover y coordinar el desarrollo del servicio social para el cabal cumplimiento de sus fines, así como el de evaluar el desempeño de las dependencias del subsistema:

- Dirección General de Atención a la Comunidad Estudiantil (DGACE);
- Dirección General de Servicios Médicos (DGSM);
- Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADYR);
- Programa de Vinculación con los Exalumnos de la UNAM (PVE), y la
- Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

En síntesis, deberá asegurar el cabal cumplimiento de sus misiones y funciones, así como las de la propia Secretaría

Específicamente, la DGOSE, tiene como misión la de coadyuvar a la formación integral de los alumnos, a través de propiciar su desarrollo personal, académico y profesional, durante su tránsito por la Universidad, mediante la prestación y orientación de servicios educativos que les otorgue apoyos y estímulos para favorecer la calidad de su permanencia en la institución y su desempeño académico, les proporcione información que los apoye en la toma de decisiones; les brinde la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades profesionales en la solución de los problemas de la comunidad, fomentando en ellos una conciencia de servicio y retribución a la sociedad, y les facilite su incorporación al mercado laboral ”

En particular, mencionaremos las dos que regularán en lo sucesivo a la DGOSE

²⁶Para mayor información véase Gaceta UNAM del 9 de marzo de 1998

VI Proponer, aplicar y evaluar políticas generales para dar cumplimiento a la prestación del servicio social dispuesto por la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional y en la Legislación Universitaria; y,

VII. Asumir las atribuciones que el Reglamento General de Servicio Social asigna a la Comisión Coordinadora del Servicio Social y emitir la Carta Única de Liberación del Servicio Social.

Actualmente el quehacer del servicio social dentro de la DGOSE tiene el siguiente organigrama interno:

- Subdirección de Servicio Social, quien es la encargada de vincularse con las URSS de las facultades y escuelas y los sectores público y social, para que el servicio social cumpla con la función sustantiva de la Universidad al atender a la sociedad en su conjunto.

- Departamento de Registro y Seguimiento, cuyo objetivo es el de establecer y mantener un sistema automatizado para el registro y seguimiento de los programas, alumnos de servicio social y apoyos económicos, a fin de agilizar los procedimientos y generar información que apoye la planeación y la toma de decisiones,

- Departamento de Estudios y Proyectos, que tiene como fin el de establecer y mantener la coordinación con las URSS de las facultades y escuelas y con los sectores público y social, a fin de realizar estudios que sustenten políticas y criterios que garanticen el adecuado cumplimiento del servicio social, y generen información que retroalimente a la Universidad; y el,

- Departamento de Desarrollo de Programas, antes DPR que tendrá que desarrollar conjuntamente con las URSS de las facultades y escuelas y de los sectores público y social, modelos de programas disciplinarios y multidisciplinarios que contribuyan a la formación integral de los universitarios, mediante su participación en la solución de problemas de relevancia social.

Es digno de subrayar que, por primera vez, en un acuerdo de reestructuración administrativa de la SAE, aquél contemple la misión de la propia Secretaría, así como de cada una de las dependencias del subsistema, y no sólo la simple descripción de funciones, tal como sé hacia anteriormente

1999 es un año crucial para la UNAM, ya que a partir de los cuestionamientos generados dentro de la comunidad a la Propuesta de Reforma al Reglamento General de Pagos impulsada por el Dr. Barnes y publicada en febrero de 1999 en *Gaceta UNAM*, se conforma un movimiento estudiantil denominado Consejo General de Huelga (CGH), que paraliza desde el 19 de abril de ese año, las actividades en todos los campus pertenecientes a la UNAM por espacio de 10 meses, con la finalidad de derogar dicho reglamento, así como el cumplimiento por parte de Rectoría de cinco puntos de su pliego petitorio, como condición para quitar las banderas rojnegras en esta Universidad. A raíz de esta situación, el Dr. Barnes dirige el 12 de noviembre de 1999 una carta a

Honorable Junta de Gobierno, en la que para abrir nuevas vías de solución al conflicto renuncia la Rectoría de la UNAM.

A partir de la renuncia antes mencionada, la H. Junta de Gobierno publica inmediatamente convocatoria para la elección de nuevo rector. Para el 19 de noviembre de 1999 se invita a la realización de un Plebiscito en el que toda la comunidad universitaria participe para solucionar el conflicto. Se crea la *Comisión Organizadora del Plebiscito* y la *Comisión de Garantías*, quien a través de la Comisión por el Diálogo y el Congreso Universitario, hará todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo el 20 de enero de 2000, en diversos puntos de la ciudad, debido a la imposibilidad de utilizar las instalaciones. Por su parte el CGH determina que realizara su propio plebiscito para los días 18 y 19 del mismo mes y año, reprobando el evento organizado por las autoridades universitarias. Mientras tanto es elegido el Dr. Juan Ramón de la Fuente como nuevo rector de la UNAM. Ambos plebiscitos se llevan a cabo por separado en las fechas señaladas, aunque los mecanismos son diferentes. Por ejemplo el de Rectoría se hizo con base a los listados de los trabajadores, académicos y alumnos inscritos en los diferentes campus metropolitanos y foráneos, por su parte el CGH, lo efectuó principalmente en las salidas del metro y se podía votar presentando cualquier identificación, sin ser necesaria la de la UNAM.

Las negociaciones entre Rectoría y el CGH se vuelven más tensas, sin embargo, ambas partes acuerdan reunirse en el Palacio de Minería el 10 de diciembre de 1999 y firmar un acuerdo para reanudar el diálogo. Los seis puntos del pliego petitorio del CGH no son aceptados en su totalidad, rompiéndose los visos de solución. Finalmente, al amanecer del domingo 6 de febrero de 2000 la Policía Federal Preventiva entra a la Universidad capturando a los líderes del movimiento, con ello se rompe la huelga y las clases se inician una semana después, es decir el 14 de febrero de 2000. Tuvieron que pasar cerca de 10 meses para que la UNAM volviera a abrir sus puertas, sin que se hubieran solucionado las tensiones propias de un conflicto tan prolongado.

De acuerdo a las autoridades universitarias encabezadas por el Dr. Juan Ramón de la Fuente, en el transcurso de 2001 se realizará el Congreso Universitario con carácter resolutivo, y en el que se espera que las demandas universitarias de trabajadores, académicos y alumnos sean resueltas satisfactoriamente.

CAPÍTULO II

EL SERVICIO SOCIAL RURAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

"Una universidad sostenida en gran parte con dinero del pueblo, no debe ni puede crear profesionistas para el solo provecho de los individuos que reciben ésta educación, sino que el impartir la cultura profesional con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver mas tarde, en forma de accion social, los beneficios que recibio por medio de su cultura"

**Palabras de Alfonso Caso, guia ideológico y académico universitario al lograrse la autonomia de la Universidad, luego del movimiento estudiantil de 1929

II.1 EL SERVICIO SOCIAL GENERAL Y EL SERVICIO SOCIAL RURAL

El servicio social universitario ha dado origen al servicio social rural, sin embargo, es necesario mencionar que aunque las características son similares, comparten solamente sus antecedentes y orígenes²⁷. Cabe reiterar que durante algunas décadas dicha actividad en la UNAM, se ha venido realizando como un trámite burocrático, a través de programas externos (con el sector público y social) o internos (con dependencias universitarias), y en algunas ocasiones ha sido considerado, como actividad para cubrir necesidades laborales, institucionales y administrativas a bajo costo, realizadas rápidamente y de manera individual

Los programas externos de servicio social, son aquellos en los que se tiene una relación intrínseca con los sectores público y social. Su demanda surge, de que dichos sectores son la instancia de equilibrio entre los recursos humanos potencialmente disponibles para realizar servicio social y las necesidades sociales que idealmente tienen que cubrir en su accionar.

Una característica particular de este tipo de programas es que, al ser originados por el Estado, éste los ha llevado a calidad de norma jurídica que en ocasiones contienen formas particulares, llegando incluso a considerar que la propia actividad del empleado, sea reconocida como servicio social a través de! Artículo 91 del reglamento de la ley reglamentaria del Artículo 5o Constitucional (contemplado en el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, en el Artículo cuarto de los Artículos Transitorios)²⁸

Basta retomar, el primer capítulo de este informe, en el que se dice que el servicio social desde su creación tiene un origen constitucional²⁹ (Art 5o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) y que ha sufrido desde entonces diversas transformaciones durante su evolución. Sin embargo, analizando la historia, es evidente, que esta actividad universitaria, ha tenido básicamente dos grandes canales de expresión más o menos permanente hasta nuestros días

²⁷Aguliar Álvarez Gutiérrez Lillian, Avila Carrizal Juan Carlos, Martínez Clemente Evaristo y Vázquez Delgado Miguel Angel. *Manual del Brigadista 14o Período Abril-Octubre 1993* UNAM Secretaría de Asuntos Estudiantiles PSSM-DPR, 1993 14a edición

²⁸ *Legislación relativa op cit* pp 11,43,54 y 117

²⁹*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Editorial Porrúa, 1995 Tomos I y II 8a edición

1) El servicio social obligatorio que el Estado señala. La burocracia la entiende como trámite y requisito que los alumnos deben de cubrir en cierta temporalidad, lugar o tipo de institución donde se llevan a cabo determinadas actividades, no siempre acordes a su perfil profesional, desvinculándolos de posibles alternativas de solución a diversas problemáticas sociales. Se ve limitada la obligación moral del individuo de retribuir a la sociedad

2) La concepción universitaria de vinculación directa y concreta con la sociedad, donde los estudiantes en una actitud espontánea ponen a prueba su capacidad y responsabilidad académica y social, como individuos formados en instituciones educativas. La característica más representativa en este tipo de actividad es la actitud consciente de los pasantes para desarrollar acciones en beneficio nacional y social, que lleva implícita la intención de aplicar los conocimientos adquiridos que retroalimenten y proporcionen una aportación y/o ayuda.

No es fácil ubicar estas dos concepciones como dos grandes bloques o tomarlas como verdades absolutas. Por el contrario, es común que se concatenen en el transcurso del quehacer universitario del servicio social, aunque debemos señalar que tienen particularidades que los distinguen en lo esencial. Partiendo de esta diferenciación, es importante aclarar que el primer tipo de realización de servicio social, se refiere generalmente, a programas unidisciplinarios que se llevan a cabo en dependencias universitarias o de los sectores público y social, trabajando 4 horas diarias, hasta cubrir 480 horas en seis meses. Dichas actividades se verifican directamente con el responsable del programa, quien determinará en que forma y con quien deberá de realizar sus actividades el prestador del servicio social. Asimismo, el alumno tiene que informar mediante un reporte escrito a su facultad o escuela sobre las acciones emprendidas. Cabe mencionar, que cada una de las 23 facultades y escuelas de la UNAM, tienen sus propios lineamientos para la realización del servicio social, con base en lo que estipulen los respectivos Consejos Técnicos³⁰. Esta forma de realizar el servicio social tiene como característica primordial que responde solamente a la parte técnico-administrativa de esta actividad universitaria, y ha sido la constante en la mayoría de las disciplinas que se imparten en la UNAM, razón por la cual, se ha considerado al servicio social un trámite obligatorio y burocrático.

Cabe agregar, que como lo indican los orígenes del servicio social universitario, surge en el área de la salud y se extiende a las demás áreas del conocimiento sin un análisis previo. Sin embargo, las experiencias vividas a lo largo de 64 años de trabajo, han permitido rescatar el valor académico y social de esta actividad. A través de programas multidisciplinarios encaminados a resolver las necesidades de una sociedad cambiante. Esto ha significado un gran avance para el

³⁰Los 23 planteles universitarios tienen su propia Unidad Responsable de Servicio Social (URSS) y su respectivo Reglamento Interno de Servicio Social, mismo que regula esta práctica.

servicio social ya que, de esta forma, es posible vincular a los pasantes, mediante el ejercicio de la práctica profesional a un ambiente extrauniversitario, pero con características de enseñanza-aprendizaje, dando como resultado que las actividades realizadas en los seis meses de servicio social no sean solamente de tipo técnico-administrativo.

Actualmente el servicio social universitario involucra potencialmente a 17 000 alumnos de las 64 carreras de licenciatura y 1 de nivel técnico que pueden participar en 5 000 programas de servicio social registrados en esta Universidad, en ámbitos tan diversos como. secretarías de estado, gobierno del Distrito Federal, gobiernos estatales de la república mexicana, asociaciones civiles no lucrativas, organismos paraestatales, culturales, recreativos, descentralizados y financieros con participación estatal, instituciones educativas de investigación científica y técnica; el sector salud; dentro de la propia UNAM y en comunidades urbanas y rurales³¹ Esto fundamenta la necesidad de establecer un sistema de capacitación, sistematización, supervisión, evaluación y de investigación, a fin de destacar las características del servicio social universitario de la UNAM, como un proceso terminal en beneficio o interés de la sociedad, que acorde a la legislación, debe realizarse conforme a los planes de estudio, y en el cual se confronten los conocimientos adquiridos³²

En este sentido los programas multidisciplinarios rurales, representan el ejemplo más desarrollado que la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) ha llevado a cabo en los últimos diez años; sin embargo, es en el Programa del Servicio Social Multidisciplinario (PSSM) de 1989-1995, donde se fortalece y se impulsa una nueva forma de realizar esta actividad en la UNAM, y que se refiere fundamentalmente al servicio social rural, que tiene como características primordiales las siguientes³³.

- 1 - Se realiza en comunidades rurales
2. - Permanecen los alumnos en la comunidad seis meses continuos
- 3 - Por el tipo de actividades que realizan los alumnos, estos son denominados brigadistas y no prestadores de servicio social
- 4 -Se lleva a cabo a través de brigadas multidisciplinarias de servicio social
- 5 - Además de impulsar el aspecto técnico-administrativo, académico y social destaca, el sentido humanístico
6. - Para su realización queda implícito un compromiso de los brigadistas para con cada una de las partes que intervienen en un programa rural, a saber Comunidad-Brigada-UNAM

³¹ "Servicio Social" op cit pp 34-54

³² Aquilar Álvarez Gutiérrez Lillian, Avila Carrizal Juan Carlos, Martínez Clemente Evanisto y Vázquez Delgado Miguel Angel "Plan de Trabajo 1990" DPR Documento Interno de Trabajo

³³ Ibid. Cf. Aquilar Álvarez Gutiérrez Lillian, Avila Carrizal Juan Carlos, Martínez Clemente Evanisto y Vázquez Delgado Miguel Angel "Taller de Integración a Brigadas" UNAM PSSM DPR 1990 1ª edición

7. - La práctica del servicio social rural vincula otros aspectos tales como: metodología de intervención comunitaria, trabajo comunitario, procesos autogestionarios, proyectos académicos de tipo multidisciplinario y de investigación

8 - Brinda la oportunidad de acceder a la modalidad de Servicio Social-Titulación, que avalada por los respectivos Consejos Técnicos eleva la excelencia académica Para concluir este apartado diremos que el servicio social tiene una función importantísima de concatenarse a la realidad mexicana, por ello, se desglosará en los siguientes incisos la labor desarrollada dentro del DPR.

II.2 TRABAJO COMUNITARIO Y SU RELACIÓN CON EL SERVICIO SOCIAL RURAL

Dentro de los programas rurales el trabajo comunitario es un aspecto central y, de acuerdo con ello, el Departamento de Programas Rurales (DPR) lo concibe: *como las acciones desarrolladas por los habitantes de determinada comunidad, para mejorar las condiciones de vida de toda la población, por medio de la ayuda mutua y la acción conjunta; este proceso ha sido básico para el desarrollo del hombre y su entorno*³⁴. Esto lo podemos observar en las comunidades campesinas e indígenas, donde todavía con diferentes acepciones, se mantiene una fuerte tradición de trabajo colectivo éi tequio, la faena, la fajina, las mingas, la ronda, el korima, la mano prestada, etc., entre otras. Todo ello trascendiendo los intereses individuales y consolidando la comunidad como base de su desarrollo

El Estado, a través de diferentes instituciones, ha implementado acciones encaminadas a intervenir en lo económico, político y social de las comunidades con la perspectiva de consolidar su proyecto de nación, por lo que el trabajo comunitario, ha sufrido una serie de modificaciones con características técnico-científicas, sin olvidar las acciones prácticas del esfuerzo comunitario y algunas las perfeccionan obteniendo mejores resultados. Sin embargo, estas modificaciones están encaminadas como ya lo hemos mencionado, a fortalecer el proyecto de nación por lo que el proceso de desarrollo de las comunidades, se planea y diseña en forma vertical, es decir, siendo impositivo, sin tomar en cuenta el punto de vista de la comunidad y sin que ésta participe en las decisiones Reconocemos que hay avances en dichas modificaciones, pero se siguen conservando tendencias ideológicas acerca de su desarrollo, las cuales están determinadas de acuerdo a la finalidad de los organismos que las difunden Encontramos dos características fundamentales la Orientación Estructural-Funcionalista y la Orientación Autogestionaria.³⁵

La Orientación Estructural-Funcionalista, puede detectarse entre los representantes institucionales, que asumen el papel de negar toda posibilidad de participación comunitaria,

³⁴Aguilar Alvarez Gutiérrez, Lillian et al, "Plan de Trabajo 1990" op cit p 15

³⁵Pozas Arámiga Ricardo, *Caja General Cualitativa para la Investigación Acción Autogestionaria de los Pueblos Indígenas* UNAM, INI, 1989 pp 23-26

creando un vínculo de dependencia con características asistencialistas y paternalistas, imponiendo la mayoría de las veces, proyectos ajenos a las necesidades reales, consideradas en el desarrollo comunitario. La Orientación Estructural-Funcionalista ha seguido dos tendencias básicas: la Integracionista y la Culturalista.

La Integracionista, responde a la concepción de totalidad planteada por el estructural-funcionalismo, que ha influido en varias instituciones del Estado; las formas de éstas son:

1. - **Paternalista**. esta concepción ha sido orientada por el Gobierno Federal para llevar a cabo la acción comunitaria, asumiendo una posición desigual e impositiva, con la visión de atender las necesidades de las comunidades sin aceptar, ni tomar en cuenta las opiniones y las decisiones de la población;

2. - **Marginalista**: considera que los campesinos e indígenas han sido marginados del llamado "desarrollo nacional", sin respetar sus derechos políticos y sociales. Se pretende de esta manera, solucionar su problemática, de forma asistencialista, sin atacar a fondo su grado de marginación;

3. - **Asimilacionista**: se acentúa sobre todo en las comunidades de mayoría indígena, ya que considera que se debe eliminar como grupo y asentamiento humano de la vida nacional, sin dejar rastro alguno, a excepción de los grupos que han sido justificación de la cultura nacional;

4. - **Desarrollista**: surge de la idea de que todo grupo indígena y campesino, debe unirse al proceso de desarrollo económico del país, logrando con ello elevar su nivel de vida y así desarrollar su cultura propia; y,

5. - **Nacionalista**: orientada también hacia lo indigenista, asumiendo la posición de que es necesario mantener al indígena como parte imprescindible de la población nacional

En lo que respecta a la Culturalista, considera que los indígenas deben mantener, acrecentar y desarrollar su propia cultura con independencia de la cultura nacional, para integrar un estado multicultural. Se expresa en tres formas, que son

1. - **Historicista** se sustenta en la idea de que debe construirse el pasado histórico de los grupos indígenas, para resolver sus problemas, en función de este pasado y con apego a sus tradiciones históricas, independientes del desarrollo capitalista

2. - **Etnicista** promueve la independencia étnica, en cuanto a idioma, cultura, política, economía, para crear sus propias organizaciones y de control de sus recursos

3. - **Minorías Nacionales** mantiene la tesis de autonomía de los grupos étnicos y sus formas organizativas, a manera de naciones e integrando una organización multinacional del país

Por otro lado, la Orientación Autogestionaria es la opción que impulsa la autogestión como teoría y método de la acción comunitaria. Entendida la autogestión como "una transformación radical, no sólo económica sino también política (no sólo reservada a una casta de políticos), para

crear otro sentido de esta palabra. la toma en sus manos sin intermediarios y a todos los niveles todos los asuntos de sus comunidades³⁶

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, la DGOSE a través del DPR, se pronuncia a favor de la orientación autogestionaria, ya que brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades profesionales mediante el servicio social en la solución conjunta con los habitantes de determinada comunidad, fomentando en ellos una conciencia de servicio y retribución a la sociedad³⁷, previa solicitud, en la búsqueda de alternativas que puedan dar solución a sus demandas, pero sobre todo ir generando procesos autogestionarios. Entendiendo por esto la gestión directa de acciones y actividades que contribuyan a transformar las condiciones de vida de su comunidad, en aspectos no sólo de producción, sino también organizativos, sociales y políticos, bajo formas democráticas; sin perder el sentido de la colectividad y en beneficio de toda la población.

Es conveniente romper con métodos autoritarios e impositivos y ello se logrará con la mayor participación posible de sus habitantes, porque sólo ellos pueden decidir el tipo de comunidad e incluso de nación, que desean. A través del servicio social rural se impulsarán actividades que paulatinamente fortalezcan la organización comunitaria, si ésta existe, de lo contrario se irán asentando las bases para construirla. Se tiene claro que lo anterior es un proceso largo y difícil, pero éste se logrará a partir de la claridad de las actividades a impulsar por parte de la brigada y de la convicción que tengan las comunidades de que son ellos y bajo su gestión las que impulsarán no sólo cambios sino transformaciones en su vida comunitaria. Esto no quiere decir que las instancias e instituciones que puedan contribuir a ellos se desliguen por completo del proceso, habrá vínculos, pero siempre respetando las formas organizativas tanto tradicionales como políticas de los asentamientos rurales.

Consideramos que para poder llevar a cabo trabajo comunitario en zonas rurales, es necesario tener presente lo siguiente³⁸:

- 1) Antes de iniciar cualquier contacto y actividad en una comunidad, se requiere conocer sus principales problemas de tipo económico, político, social y cultural, así como también sus formas de relacionarse y organizarse. Involucrarse en su contexto e integrarse con sus habitantes respetando su cosmovisión.
- 2) Antes de iniciar proyecto alguno, es recomendable discutirlo, planearlo, diseñarlo e implementarlo conjuntamente con los habitantes de las comunidades.

³⁶Y Boudet y A. Guillem: "L'Autogestión" Seghers Edit. Paris 1975 p. 6

³⁷"Acuerdo que reorganiza la estructura administrativa y las funciones de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNAM", publicado el 9 de marzo de 1958 en Gaceta UNAM.

³⁸Aguilar Alvarado et al. "Informe de Actividades 1991" Departamento de Programas Rurales. Documento Interno de Trabajo.

- 3) Asesorar a las comunidades en la realización de gestiones con diversas instancias e instituciones de las que requieran apoyos, así como brindar asesoría a aquellos proyectos que lo soliciten.
 - 4) Participar con la comunidad de igual a igual (forma horizontal), en las actividades que así lo requieran y que el conocimiento que se genere en ambas partes sirva para retroalimentarse mutuamente
 - 5) Toda información que sea generada durante el proceso debe ser conocida por la comunidad, registrada en documentos originales creados en la estancia de la brigada, en el lugar de trabajo
 - 6) Impulsar la organización comunitaria como base de todo desarrollo, bajo formas democráticas.
- Lo anterior, es la experiencia muy particular del trabajo comunitario que a través del servicio social impulsa la UNAM

El servicio social desde ésta perspectiva ha sido un espacio donde se han podido conjugar una serie de elementos que enriquecen su esencia, en aspectos de servicio, académico y humanístico al unir la teoría con la práctica, es decir, el conocimiento adquirido en las aulas se aplica a una realidad concreta y donde la investigación pierde ese carácter sujeto-objeto en la forma tradicional, convirtiéndolo en una cuestión dialéctica donde el sujeto a su vez es objeto. Al formar parte de la realidad que se estudia e investiga y al ser partícipes de las transformaciones que se impulsan, la comunidad asume conciencia del papel que se tiene como sujetos de transformación, al ser ellos los iniciadores, guías y dueños del proceso para transformar su realidad. En conclusión, el trabajo comunitario que se realice lo decidirán los propios habitantes al permitirseles tomar en sus manos todas las decisiones que impliquen el desarrollo y mejoramiento de su vida como colectivo

II.3 ORÍGENES DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS RURALES

Para dar inicio a este apartado, consideramos primordial hacer un análisis retrospectivo de algunos hechos relacionados con el Desarrollo Comunitario, ocurridos en América Latina, y que son importantes en la fundamentación metodológica del Departamento de Programas Rurales.

Durante largo tiempo los países latinoamericanos se han supeditado a los planes de desarrollo implementados por países industrializados y organismos internacionales, dentro del cual podemos apreciar la labor realizada a fines de la década de 1950³⁹ por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), los cuales impulsan programas con carácter desarrollista a través de la Comisión Económica para América Latina

³⁹Guzmán Campos, Germán, *Aspectos Sociales del Desarrollo Rural* en Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo Rural Montecillos, I de México Colegio de Postgraduados, 1986 pp. 3-47

(CEPAL), que en coordinación con otras instancias como la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL), y la Organización Mundial de la Salud (OMS), promueven al Desarrollo Comunitario, con la perspectiva de consolidar procesos que coadyuven al crecimiento económico y social de los países del área

Aquellos organismos diseñaron múltiples programas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los sectores urbanos y rurales de los países latinoamericanos. Fueron promovidos programas de desarrollo comunitario, a través de instancias gubernamentales y organismos no gubernamentales (ONG's), con el propósito de "resolver" algunos problemas de tipo social, evitando intervenir en aspectos productivos, pero sobre todo con el objetivo de contener toda alteración al sistema económico, político y social impuesto desde principios de siglo.

Este tipo de programas se ha venido desarrollando de diferentes maneras y con diferentes características, teniendo su mayor expresión en la denominada Alianza para el Progreso (ALPRO) y por lo cual surgen propuestas en varios países del continente con un sentido crítico en cuanto a la posición expansionista de los Estados Unidos y el papel del estado latinoamericano con rasgos paternalistas y asistencialistas.⁴⁰

En nuestro país, el desarrollo comunitario ha asumido características muy particulares, las cuales han variado en cada administración, pero sin perder el objetivo principal: integrar a los sectores marginados, sobre todo a los grupos indígenas al proceso de desarrollo nacional.⁴¹ Dentro de este marco surgen algunas iniciativas, en 1954 las autoridades de la UNAM promueven la creación de Brigadas Multidisciplinarias, conocidas como "Misiones Universitarias", las cuales durante el periodo de vacaciones escolares realizaban proyectos de desarrollo rural.⁴² Es a partir de ellas como renace la preocupación de los universitarios en organizar el servicio social en forma más adecuada, en la Facultad de Medicina en 1963, se reorganizan los programas de servicio social, formando Brigadas Multidisciplinarias de Asistencia Médica Móvil en zonas marginadas del país.⁴³ Asimismo, la Escuela Superior de Medicina Rural del IPN organizó en 1968, primero como práctica de campo y, posteriormente, como Sistema de Servicio Social Multidisciplinario, acciones encaminadas a la atención de las zonas indígenas y rurales del país.⁴⁴

A partir de esas iniciativas, la Presidencia de la República en 1974 propuso al IPN la formación de cien brigadas multidisciplinarias de servicio social, las cuales promoverían el

⁴⁰Ibid p 11

⁴¹Ibid p 13-14

⁴²"Disposiciones Legales y Reglamentarias en Torno al Servicio Social" mimeo s 1, s 1

⁴³Ibid Cf De la Fuente: Juan Ramon "El Servicio Social como parte Integral de los Procesos Académicos" Conferencia Magistral dictada durante el Encuentro Nacional Universitario de Servicio Social México 1993

desarrollo de las zonas marginadas. Como consecuencia de esta acción, se elaboró el PLANASSZE al interior del IPN.⁴⁵

Dentro de este panorama, la educación superior, específicamente la Universidad Nacional Autónoma de México, ha tenido un papel importante al preparar cuadros que promuevan las políticas gubernamentales, así como a los profesionales que contribuyan a diseñar alternativas que respondan a un adecuado desarrollo comunitario y por lo tanto a un verdadero desarrollo nacional, con carácter transformador.

Desde 1954 la UNAM ha participado con brigadas de salud en diferentes rincones del país, sin embargo la participación en otras áreas ha sido mínima y aislada. La participación de Medicina ha sido permanente, aunque hay que reconocer que no ha sido suficiente, ya que las demandas de los sectores crecen ⁴⁶ Ante este reto y retomando algunos planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo de 1983-1988 en cuanto al desarrollo rural integral, pero sobre todo el de consolidar su compromiso con la sociedad, y partiendo de los artículos 11 de la Ley Federal de Educación para Adultos y del artículo 189 de la ley Federal de la Reforma Agraria⁴⁷, en Febrero de 1986 la entonces Dirección General de Servicio Social Integral (DGSSI), hoy Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), creó el Departamento de Programas Rurales, cuyos objetivos son:

- 1) Vincular a la Universidad de una manera más directa con las zonas desprotegidas del país.
- 2) Conformar brigadas multidisciplinarias de servicio social para comunidades rurales.

Estos objetivos se cubrirían bajo la metodología ACAR, la cual responde a la necesidad de ofrecer a los propios universitarios, por una parte y a los habitantes comunitarios por otra, la posibilidad de confrontar formaciones y encontrar alternativas conjuntas en el beneficio de los pobladores y en el acercamiento al conocimiento de la realidad por los universitarios. Así mismo se plantea que el objetivo de ésta metodología es el de arribar a procesos autogestionarios por parte de los pobladores, quienes progresivamente asuman el control de cada proyecto materializado, elevando con ello la acción universitaria hacia áreas de mayor exigencia y, por supuesto, el nivel de vida de la comunidad ⁴⁸

Para la implementación de dicha metodología, se establecieron 4 áreas de trabajo⁴⁹. producción, sanidad, educación y sociocultura, acordándose con la comunidad una o varias prioridades para ser tratadas de manera inmediata, a la cual se denominó eje central y en torno al

⁴⁴ "Disposiciones Legales" *op cit* p 9

⁴⁵ "El Instituto Politécnico Nacional Vanguardia en Servicio Social", Publicación Única de la Dirección de Servicio Social del IPN, México, Talleres Gráficos de la Nación 1997 p 33

⁴⁶ De la Fuente *op cit* p 5

⁴⁷ "Ley Federal de la Reforma Agraria 1988" Dicha ley sufre modificaciones en 1992, sin embargo el art. 189 continúa vigente

⁴⁸ Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lilian et al. "Manual del Brigadista" *op cit*

⁴⁹ "El Servicio Social en Comunidades Rurales" UNAM Secretaría General Auxiliar DGSSI 1987 Mimeo

cual girarían las actividades complementarias, todo lo anterior se impulsaría con un núcleo de habitantes de la organización comunitaria que solicitó el apoyo de la UNAM. Todo este proceso descrito anteriormente de las 4 áreas de trabajo y del cual forman parte otras actividades que se verán más adelante, se llevo a cabo hasta 1990, siempre sujetos a los lineamientos de la Investigación Participativa (IP). Esta investigación subraya la combinación de la educación-aprendizaje y acción. Por lo tanto es un excelente método no formal y un valioso instrumento de concientización. Las investigaciones de este tipo ponen más énfasis en el aprendizaje que en la enseñanza, por lo tanto, éste aprendizaje no se concreta en procesos educativos formales o escolarizados, sino en el conocimiento en torno a una realidad concreta

II.4 DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RURALES

Los programas rurales en la UNAM, empiezan oficialmente a funcionar como tales, a partir del mes de septiembre de 1986 Sin embargo es importante aclarar que un año antes, es decir, desde septiembre de 1985 se envió la primera brigada que trabajo en la Selva Lacandona de Chiapas en el programa denominado "Selvas del Sureste", siendo éste el que diera pauta para replicarlo posteriormente por dos lustros, en varios estados del país. En todo este tiempo han tenido avances considerables, tanto en la formación académica, humanística y social, como en el proceso metodológico de intervención práctica a través de la acción conjunta, entre universitarios (brigadas multidisciplinarias) y la población misma. Dicha acción ha permitido, sobre el proceso mismo la rectificación y enriquecimiento de los elementos aplicados durante el trabajo impulsado en los programas, lo que han contribuido a conjugar el aspecto práctico con el teórico.

Para conocer el desarrollo y evolución del DPR, es importante analizar los cambios que se han generado durante este proceso de intervención práctica, los cuales clasificaremos principalmente dentro del proceso cualitativo

- a) Aquellos cambios que el DPR, considera como propios, es decir, los cambios que se han dado a lo interno del Departamento.
- b) Aquellos cambios cualitativos y cuantitativos que se han originado a partir de la intervención práctica en las comunidades rurales, por medio de las brigadas multidisciplinarias

Ambos cambios presentan elementos diferentes, pero que al conjugarse resultan complementarios, los primeros se dan exclusivamente en la metodología que el DPR ha implementado, para la organización de las brigadas, y los segundos, son cambios en la metodología que las brigadas han utilizado para trabajar en las comunidades

II.4.1 CAMBIOS METODOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS RURALES

Los cambios al interior del DPR comienzan a generarse en enero de 1990, a partir de un proceso de autoanálisis y reflexión de lo realizado hasta ese momento, donde se introduce la sistematización y la evaluación, como dos elementos importantes para conocer en forma objetiva, los alcances de los programas rurales⁵⁰. Estos elementos son nuevamente utilizados en noviembre de 1991, para conceptualizar, ordenar, clasificar y analizar cuantitativa y cualitativamente la información obtenida en los primeros cinco años de intervención práctica.

Los cambios en la metodología utilizada, para la organización de las brigadas, los podemos vislumbrar y comparar a través del siguiente análisis sistemático. El DPR en un principio utilizó una serie de eventos, importantes todos ellos, para la organización de brigadas, estos son:

1. - Vínculo UNAM-Comunidad,
2. - Reuniones Informativas,
3. - Talleres de Integración,
4. - Seminario de Capacitación,
5. - Encuentro Campesino-Universitario,
6. - Talleres de Sistematización, y
7. - Supervisión;

Entre los eventos que han sufrido modificaciones son: Encuentro Campesino-Universitario; éste era realizado dentro de las instalaciones de la UNAM, con la participación de todos los brigadistas, dos representantes de cada comunidad y las autoridades universitarias, teniendo como finalidad el corroborar y evaluar las actividades realizadas a lo largo de seis meses por las brigadas. Dicho evento es trasladado a la comunidad, debido principalmente, a que la participación de los representantes de las comunidades, era limitada, esporádica y pasiva; resultando diferente en las comunidades, ya que ésta, es más abierta, regular, activa y por lo tanto propositiva. Para cubrir el Encuentro, dentro de su aspecto académico, el DPR decide continuar en dicho evento a diferencia, de que en éste sólo participarían las brigadistas y las autoridades universitarias responsables de los programas, y de esta manera seguir propiciando la retroalimentación de los participantes, como de los programas mismos.

Otro de los eventos, que ha sufrido transformaciones dentro del aspecto cualitativo, es el de la supervisión, debido a que ésta, se realizaba sólo para algunos programas, en un tiempo muy limitado, lo que no permitía conocer los problemas de la comunidad con profundidad, ni los padecimientos que los brigadistas enfrentaban, además cuando no alcanzaba el tiempo para supervisar un programa en determinado período, se dejaba para el siguiente, desapareciendo de

⁵⁰Aquilar Álvarez Gutiérrez Lillian et al. *Plan de Trabajo 1990* op. cit.

esta manera la objetividad del DPR, en cuanto a las tareas comunitarias emprendidas por las brigadas y de la propia comunidad en lo referente a los beneficios obtenidos. La supervisión se realiza a los tres meses de haber iniciado cada período, se supervisan todos los programas, y ésta resulta ser un elemento esencial de conocimiento directo sobre lo que esta implementando la brigada, los problemas y los obstáculos que enfrentan para la ejecución de sus actividades, así como los conflictos internos entre ellos, y la comunidad, pero no sólo permite la supervisión conocer los problemas, sino buscar junto con ellos posibles soluciones. También resulta ser una herramienta más, para el buen funcionamiento del programa por medio de la asesoría directa, que de esta se hace, para la elaboración de proyectos que busquen el mejor desempeño del quehacer universitario.

En estos dos eventos, se han dado transformaciones importantes; creemos que no es algo acabado, y que estos se seguirán dando. Uno más se agrega en 1990 para sumar ocho elementos, el de la Conformación de Brigadas que se ubica inmediatamente después de las Reuniones Informativas. Dicha etapa se adiciona permitiendo priorizar de acuerdo al tipo de proyecto comunitario impulsado los perfiles idóneos para tal fin, canalizando así los recursos humanos disponibles a una realidad concreta para dar seguimiento e impulsar y/o fortalecer la organización comunal existente. Los demás eventos, también han sufrido ciertos cambios, no tan importantes como los arriba mencionados, pero sí primordiales dentro del desarrollo y evolución del propio Departamento. De estos podemos mencionar los cambios que se originan en los contenidos y objetivos de los programas, que cada evento tiene.

En general del DPR ha renovado, el procedimiento en la organización y formación de las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Rural (BMSSR), de la forma desorganizada y simplista de la ejecución de los eventos, a la forma organizada y metódica, mediante la óptica de la planificación social.

II.4.2 CAMBIOS EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN COMUNIDAD

Los cambios que se han originado a partir de la intervención práctica en las comunidades rurales, a través de BMSSR, los podemos señalar en el siguiente análisis:

En los eventos que realiza el DPR, se procura introducir a los brigadistas a la conceptualización que se tiene de la metodología a utilizar en las comunidades, la cual se denomina ACAR, y ha sufrido cambios considerables⁵¹. Uno de ellos, es el material o los documentos que el DPR pedía a los brigadistas, los cuales en un principio tenían cierta libertad para entregar o no entregar los documentos que mencionaran las actividades que emprendían en

⁵¹ Aquilar Álvarez Gutiérrez, Lillian et al. *Manual del Brigadista*, op. cit. y *Taller de Integración a Brigadas*, op. cit.

sus respectivas zonas de trabajo, debido a que el Departamento lo consideraba irrelevante, por los padecimientos que se tenían en las comunidades. A través de un análisis reflexivo el DPR cambia de actitud, y decide no dar concesión a los estudiantes, para la entrega de los documentos, sino por el contrario, además de entregar sus dos informes trimestrales, debían de comenzar a realizar una investigación para conocer las condiciones existentes y las problemáticas de la comunidad, a lo que las brigadas no sólo entregarían su Informe Trimestral, sino que ahora se les exigía realizar un Estudio de Comunidad, Diagnóstico Socioeconómico, Diagnóstico de Organización, Avances del Proyecto Central y la Elaboración de un Audiovisual que reflejara sus labores comunitarias, con el sentido de planificar con mayor precisión cualquier acción encaminada a propiciar el desarrollo integral de la población, con la participación activa de esta, en todos los niveles de intervención. Con esta actitud y a través de estos cambios metodológicos, el Departamento ha tenido mayor claridad para intervenir en comunidades rurales, y los brigadistas refuerzan y adquieren nuevos conocimientos teórico-metodológicos.

Como ya lo mencionamos anteriormente, el DPR enmarcaba sus actividades comunitarias en lo que se denomina la IP, sin embargo, creemos que la acción transformadora no necesariamente es política ni revolucionaria, aunque si es necesario que sé de en forma horizontal, nunca vertical e impositiva, porque perdería su carácter participativo y transformador. Sabemos también que el proceso es difícil y de largo alcance, requiere por lo tanto, desde un principio la responsabilidad, coordinación, planeación y seguimiento de las actividades a impulsar, disciplina no desarrollada hasta ese momento por el DPR y requerida por toda instancia que pretende impulsar trabajo comunitario, aunada a otros factores que veremos más adelante. Todo proceso generado carecía de un adecuado seguimiento, evaluación y supervisión, aspectos poco trabajados antes de 1990, dando como resultado, una total incoherencia en lo planeado con lo realizado.

Los brigadistas sólo conocían el ACAR como la forma de arribar a una comunidad e impulsar actividades en 4 áreas de trabajo destacando una de ellas, no existía sistematización de la información y experiencias generadas, pero sobre todo no existía información necesaria de los requerimientos reales de la comunidad. Las comunidades o sus representantes no tenían claridad en cuanto a las actividades a desarrollar y su papel de sujetos y no de objetos de estudio, pero principalmente no tenían claro su papel transformador y de gestión para dicho proceso.

II.5 ACTUALIDAD DE LA METODOLOGÍA DE LA ACCIÓN CONJUNTA PARA LA AUTOGESTIÓN RURAL

Dicha metodología del ACAR fue reestructurada a partir de 1990 a través del Departamento de Programas Rurales, analizando los logros y obstáculos alcanzados hasta el momento por el servicio social universitario. Es importante acotar que aunque se integran brigadas en 1996 y 1997, estas son muy irregulares por lo que se decide la cancelación formal de esta práctica universitaria en 1998, debido principalmente a cuestiones administrativas.

Es por ello que a continuación nos permitimos describir, la forma en que durante el período de 1990 a 1995, la universidad participó en diferentes programas rurales distribuidos en 18 estados del país y el Distrito Federal. Dentro de los programas de servicio social que coordinó el Departamento de Programas Rurales estos, se resumen en tres diferentes modalidades:

- a) **Programas de Nueva Creación o de Primera Fase,**
- b) **Programas de Continuidad o de Varias Fases, y**
- c) **Programas de Término y/o Conclusión.**

Es necesario tener presente esta diferencia ya que, estas tres modalidades tuvieron características diferentes para su desarrollo, aunque la metodología de trabajo fue la misma. Los **Programas de Nueva Creación** son aquellos en los cuales no existía brigada y, en los que por vez primera el DPR, envía una. Lo cual denota la importancia que tiene el trabajo ya que, de este dependerá, no sólo la continuidad del programa, sino que avance con bases sólidas y en la dirección adecuada. En el caso de los **Programas de Continuidad**, su seguimiento es indispensable ya que, los proyectos establecidos deben continuar periodo con periodo, hasta que se concluyan. Para estos últimos, es decir los **Programas de Término y/o Conclusión**, se realiza previamente una evaluación cualitativa y cuantitativa del trabajo desarrollado por las brigadas, determinando así, que los propios habitantes del lugar continúen con el proyecto dándole un carácter autogestionario, que es el fin último que se persigue al intervenir comunitariamente.

Estas son las 3 formas en las que DPR hasta 1995 conformó brigadas multidisciplinarias, que colaboraron con los habitantes de las comunidades indígenas y campesinas, en la búsqueda de alternativas que dieran solución a la problemática que estas enfrentan para subsistir, impulsando en todo momento procesos autogestivos.

Después de 10 años de labor comunitaria ininterrumpida, el DPR en 1998 da por concluido su quehacer social impulsando la metodología ACAR en la que, la autogestión es entendida como la acción de una comunidad de crear y construir una estructura económica, política y social bajo la gestión, responsabilidad y organización directa de sus habitantes, teniendo como base la participación colectiva y democrática de estos.

Dicho proceso metodológico involucra a los habitantes de las comunidades, quienes deben asumir la gestoría directa de los cambios y transformaciones que se den al interior de ellas, en aspectos, económicos, políticos y sociales. Para ello, es importante construir y consolidar la organización comunitaria vía por la cual, se puede ir generando procesos autogestionarios. Se tiene claro que el proceso es largo y que no se cubre en seis meses (período que dura el servicio social) pero sí es central impulsar la organización comunitaria donde no exista y fortalecerla donde sí la haya, ya que, esta será un medio importante para que las comunidades arriben a procesos autogestionarios. La organización comunitaria a que nos referimos, se define de la siguiente forma: como la participación comprometida de los habitantes comunitarios en un órgano representativo de su comunidad, elegido democráticamente, que impulsa transformaciones en todos los aspectos que fortalezcan el desarrollo de esta, a partir de la toma de decisiones discutidas y aplicadas colectivamente.

La metodología ACAR, por sus características propias, no busca ni pretende convertirse en un recetario de trabajo comunitario sino por el contrario, tiene como objetivo brindar los elementos necesarios a los universitarios que participan en programas rurales, como medio para reflexión, y encontrar las herramientas básicas para desarrollar su trabajo. La acción conjunta a la que se refiere la metodología, tiene que ver con la relación que se da, entre las brigadas y los habitantes de una comunidad. Es una acción que surge de un compromiso mutuo en una relación igualitaria, donde ninguna de las dos partes tiene mayor peso y en la cual, se produce un aprendizaje recíproco.

Debido a que, los procesos autogestionarios implican la participación directa de los campesinos e indígenas en la toma de decisiones prioritarias para su comunidad, es necesario remarcar que esta participación requiere de transformaciones que implican una adaptación o aprendizaje de nuevas formas de comportamiento que a su vez, puedan adaptarse a sus necesidades y problemáticas, para elevar su nivel de vida.

Con el servicio social rural, se pretende impulsar dichas transformaciones, a través de la acción conjunta que existe entre los pobladores y la brigada multidisciplinaria. Entonces, con la acción conjunta, nos referimos a la participación comunitaria que se da entre la brigada y la comunidad en cualquier actividad que se quiera impulsar. Sin embargo es necesario mencionar, que dicha relación, no es de ninguna manera uniforme o lineal por el contrario, presenta distintos niveles de participación. Cada uno de ellos se encuentra íntimamente relacionado y difícilmente puede encontrarse de manera aislada.

Para complementar la evaluación de los programas de servicio social rural, el Departamento de Programas Rurales ha diferenciado 3 niveles de participación en las

comunidades en las cuales han existido brigadas, con el objeto de poder medir, en que grado se llevo a cabo la acción conjunta en los sitios de trabajo. Lo que facilita también, establecer en que grado la comunidad se encuentra organizada o en su caso, en que forma se le puede cohesionar, a través del desarrollo de proyectos y/o actividades que la beneficien de manera directa. Estos 3 niveles son:

- a) **Nivel Formativo.**
- b) **Nivel de Proyectos.**
- c) **Nivel Organizativo.**

A continuación haremos una síntesis de estos niveles:

- a) **Formativo**, es característico de los programas de primera fase o de nueva creación ya que, cuando una brigada entra por primera vez a una comunidad, desconoce los problemas y necesidades que enfrentan sus habitantes y por ende, resulta incongruente realizar cualquier tipo de proyectos, es por ello, que se encuentra un primer acercamiento entre la brigada y la comunidad. Este nivel formativo, implica que la brigada identifique las necesidades (reales y sentidas) de la comunidad en la que se encuentra así como, la problemática (interna y externa) que esta tenga, sus recursos, expectativas, condiciones, intereses y limitantes que puedan proporcionar sus habitantes, para solucionar sus necesidades mas apremiantes. Para ello, las brigadas tienen que elaborar un diagnóstico socioeconómico, un diagnóstico de organización y un estudio de comunidad.

En este primer nivel, la brigada juega un papel muy activo ya que, buscará conocer mejor a la comunidad a través de la aplicación de distintas técnicas de investigación que van encaminadas a la participación tales como: La observación (directa, indirecta, guiada y comprometida) entrevistas (formales e informales) que pueden enriquecerse a través de informantes clave (ancianos, líderes, caciques, sacerdotes, maestros, autoridades y otros), La participación en asambleas y reuniones comunitarias y al proporcionar algunos casos y/o asesorías en aspectos técnico, mientras que, el papel de la comunidad en este nivel se identifica básicamente en dejarse conocer y proporcionar información.

Este nivel es fundamental para el desarrollo de los programas ya que, en el se dan las bases y los fundamentos de lo que posteriormente se convertirá en una relación más estrecha y cada vez mas comprometida, que permita el desarrollo de actividades y acciones más específicas que se materializarán en un proyecto. Para este nivel la participación más activa se da por obvias razones, por parte de la brigada y en menor medida por la comunidad.

b) **Proyectos:** Se encuentra básicamente en programas de continuidad ya que implica, una relación de mayor comunicación y participación entre la brigada y la comunidad. En el se busca arribar al planteamiento de soluciones, con el objeto de que los habitantes de la comunidad decidan sobre cual de ellas desean trabajar, para mejorar su nivel de vida, lo que se llevará a cabo al plantear un proyecto central, que contemple las acciones las acciones pertinentes y en el cual participarán la comunidad y la brigada.

En este nivel, la participación es conjunta y activa lo cual se plasma en la elaboración de un proyecto central cuyas características particulares, permitan su ejecución especificando sus etapas desde que se inicie hasta que se termine, de tal forma que este garantice un beneficio mutuo y retroalimentador. La brigada en este nivel, debe involucrar a la comunidad o a la población en todo el proceso de investigación y de concientización; desde la formulación del proyecto, su elaboración y desarrollo, hasta la discusión de las soluciones para que dicho proceso sea autogestionario.

La participación activa de la comunidad se expresa en los siguientes aspectos:

- la formulación de objetivos.
- la definición de los problemas y/o necesidades a resolver.
- la recolección de una parte o del total de los datos
- análisis de lo mismo.
- la formulación de prioridades
- la identificación de recursos internos y externos a la comunidad
- la programación de las acciones del proyecto.
- la evaluación permanente de las acciones

c) **Organizativo** Se contempla en los programas de fases avanzadas en los cuales se generan los primeros pasos del término del programa, debido a que, la comunidad se encuentra en un proceso de organización y por ende autogestionario, para retomar el compromiso de auto desarrollo en todos los aspectos, económico, político, social y cultural Es en este nivel, es donde se generan los primeros pasos de las transformaciones que culminarán, en la organización comunitaria, y la población tiene la participación más activa ya que la brigada esta por salir de la comunidad y, su participación es básicamente de orientación y asesoría para que la comunidad pueda continuar sola

Para concluir este apartado, se puede plantear, que el paso de un nivel a otro, depende de la acción conjunta entre brigada y comunidad, aunque vale la pena aclarar, que esta

vinculación no es lineal o uniforme sino que, depende en gran medida de las características propias de cada una de las partes

Asimismo, durante los seis meses que la brigada permanece en la comunidad estará siempre presente una constante, que determinará el desarrollo, continuidad y organización de las actividades y que se refiere al **Apoyo de la Comunidad**. Es aquella que se identifica por la participación de los brigadistas (independientemente de su perfil profesional), en actividades que la comunidad realiza de manera cotidiana (pizca, cosecha, corte de leña, etc.) la cual juega un papel de apertura entre los pobladores y los brigadistas y que en algunos casos, esto viene a reforzar la confianza que la comunidad deposita en las brigadas ejemplo de ello, son también, las actividades que se realizan de manera personal y/o unidisciplinaria (asistencia medica humana y veterinaria), que aunque se proporcionan de manera asistencialista, los resultados inmediatos que brindan a la comunidad, permiten un mejor acercamiento y una mayor integración

A continuación y para tener más claro esta participación comunitaria, mencionaremos esquemáticamente como se da esta, para el impulso y el fortalecimiento de la organización comunitaria (que conlleva a procesos autogestionarios), tomando significativamente el diseño y la planeación de un **Proyecto Central**.

El DPR denomina **Proyecto Central** a la actividad o grupo de actividades que, previa identificación de necesidades, buscan proponer alternativas de solución a los problemas que enfrenta una comunidad. Consiste en un primer planteamiento que se ira modificando o especificando según se avance en su desarrollo En él, deben convergir todas las disciplinas que integran una brigada (trabajo multidisciplinario) Es indispensable que surja desde su inicio, de la acción conjunta entre los pobladores y los brigadistas y además, que responda a necesidades reales o sentidas de la población, detectadas por la brigada a través de la elaboración del Diagnóstico de Organización, Diagnóstico Socioeconómico y el Estudio de Comunidad, y presentadas posteriormente a la comunidad para que sean ellos, quienes decidan la problemática a solucionar así como, las alternativas de solución que se llevarán a cabo.

En los programas en los que se inicia el vínculo UNAM – Comunidad y que por lo tanto la primera vez que existe una brigada (programas de nueva creación o de primera fase) es posible que no que no se hubiera establecido el proyecto central (al termino de los seis meses de servicio social) en esos pasos, la brigada necesitará especificar las razones que lo impidieron así como los avances que tengan en el Diagnóstico de Organización, , Diagnóstico Socioeconómico y Estudio de Comunidad (detección de necesidades y problemática) También informaran las acciones que llevaron a cabo durante su estancia como antecedentes del proyecto a realizar En los programas

de continuidad, el planteamiento del proyecto central deberá incluir los siguientes lineamientos básicos:

1. **Justificación** Debe mencionar cómo surge el proyecto, a partir de que, que es lo que busca resolver, a quien beneficia y con quien fue planteado de manera general, indicara los antecedentes y perspectivas del proyecto.
2. **Objetivo:** Hará referencia a lo que se pretende lograr con el proyecto, si esta orientado a alguno o a varios sectores de la comunidad (jóvenes, mujeres, niños, etc) y que se espera en términos de resultados concretos destacando los beneficios.
3. **Recursos:** Debe indicar los recursos para la realización de las actividades, el tipo de recursos necesarios y/o disponibles (económicos, humanos, materiales, etc.) cómo se van a obtener o si ya existen algunos, y mencionará si los que existen son suficientes. En términos generales, este punto debe indicar claramente la viabilidad del proyecto.
4. **Procedimiento.** Debe especificar las etapas en las que se realizara ¿cuáles y cuántas?....., En que consiste cada una de ellas y el tiempo aproximado que cada una de ellas requiera para su realización. El método que se utilizará, las técnicas e instrumentos que se van a emplear y la calendarización de las actividades que tendrán que llevarse a cabo en términos del tiempo o la duración que tendrá dicho proyecto. Es importante que esto se defina claramente, de tal manera que no se preste a confusión alguna para que, brigadas posteriores puedan darle seguimiento, sin perder de vista aquellos aspectos centrales que le dieron origen.
5. **Límites:** Se indicarán las limitaciones que se pueda tener en función de espacios, participantes, tiempo y universo de trabajo Procurando describirlo claramente período con período.
6. **Evaluación:** Cada brigada multidisciplinaria llevará a cabo, conjuntamente con la comunidad y el Departamento de Programas Rurales, una evaluación cada seis meses sobre los avances, logros y obstáculos en la realización de dicho proyecto con el fin de analizar la optimización del proyecto en términos de los beneficios obtenidos a corto o mediano plazo.

En resumen, esto significa que la base del **Proyecto Central** está determinada por la acción conjunta y la detección de necesidades, para lo cual, es indispensable que exista un

planeación previa de parte de los que van a realizar dicho proyecto y de los que van a llevarlo a cabo.

Ahora bien, el hecho de que una actividad o un grupo de actividades se plantean como Proyecto Central, no significa que sea lo único a lo que deben avocarse las brigadas. Esto quiere decir, que se llevan a cabo otras actividades paralelas a las contempladas que refuerzan al Proyecto, y que, son denominadas **Actividades Complementarias**, y que en un momento determinado estas pueden convertirse a su vez en un nuevo **Proyecto Central**. Estas pueden plantearse también, de manera multidisciplinaria, destacando la participación específica de cada una de las disciplinas involucradas, aunque puede presentarse el caso de que alguna de las actividades unidisciplinarias pueda ser desarrolladas de manera integral por la brigada o bien, cada disciplina participa de manera individual.

En los programas rurales, el logro de un proyecto multidisciplinario (Proyecto Central) esta en relación directa con: La integración de la brigada y su adaptación a la comunidad en la que se encuentran. Debido a que cada comunidad es diferente y cada brigada es distinta, no pueden dejar en ningún momento de relacionarse durante el tiempo que realizan su servicio social. De aquí que, la importancia que tiene éste en el servicio social rural es fundamental ya que, en él convergen cada una de las disciplinas que conforman una brigada, dando como resultado, una visión multidisciplinaria, que está sólidamente fortalecida por la experiencia y la participación de los propios pobladores, quienes decidieron organizarse para lograr su beneficio.

En cada disciplina que participa en la brigada, es necesario que se contemplen las siguientes preguntas para que el **Proyecto Central** tenga una visión más integral.

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ¿Qué se requiere hacer? | Naturaleza. |
| 2. ¿Por qué se quiere hacer? | Fundamentación – Justificación |
| 3. ¿Para qué se quiere hacer? | Objetivos |
| 4. ¿Cuánto se quiere hacer? | Metas. |
| 5. ¿Dónde se quiere hacer? | Localización física. |
| 6. ¿Cómo se va a hacer? | Metodología – Actividades |
| 7. ¿Cuándo se va a hacer? | Ubicación – Tiempo. |
| 8. ¿Quién lo va a hacer? | Recursos humanos. |
| 9. ¿Con qué se va a hacer? | Recursos financieros y materiales |

Por último, es significativo mencionar que los lugares que se eligen para la instalación de un programa rural (Vínculo UNAM – Comunidad) se caracterizan por.

- Baja productividad, resultado de un proceso no diversificado en la producción, así como en la falta de crédito adecuado y ausencia de asesoría técnica.
- Limitación en el empleo de los recursos naturales debido a un mal manejo o escasa orientación.
- Carencias educativas y de capacitación, que conduce el deterioro ambiental y a los bajos índices de producción dando como resultado, un lento o nulo desarrollo de la comunidad.
- Existencia de flujos migratorios que propician inestabilidad y desintegración comunitaria y familiar.
- Bajos niveles de sanidad en la comunidad y en la vida familiar.
- Condiciones sociales que permitían la acción universitaria sin pretender involucrar a la brigada en asuntos exclusivos de la comunidad.
- Existencia de organización comunitaria que, aunque mínima, sea la contraparte del programa.
- Compromiso explícito de la organización comunitaria como ejido, cooperativa, unión de crédito, asociación de mujeres.

Por lo tanto, los sitios de trabajo se significaban por las grandes carencias de servicios y por la existencia de múltiples organizaciones dispuestas a coparticipar en estos programas.

II.6 LA AUTOGESTIÓN COMO UNA POSIBILIDAD METODOLÓGICA EN EL SERVICIO SOCIAL RURAL

A partir del conocimiento adquirido durante la práctica del servicio social en comunidades rurales durante 10 años, en donde han participado 880 brigadistas que han atendido 827 comunidades rurales beneficiando aproximadamente a 330 800 habitantes en 18 estados y el D.F. y de la investigación de documentos, ensayos, estudios e informes, sobre la situación del campo mexicano, podemos decir sin temor a equivocarnos a que ésta, ha sido crítica en los últimos 60 años, ya que los sectores mayoritarios' ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios no han visto mejoradas sus condiciones de vida en el lapso mencionado, a pesar de los diferentes programas oficiales de desarrollo comunitario rural impulsados por los diferentes gobiernos, ya que en cada sexenio se ha hablado de incrementar la productividad, de introducir tecnologías, capital, etc., sin embargo, el proceso ha sido a la inversa, creando mayores pobreza en la gente del campo mexicano ⁵²

⁵²Calderón Salazar, Jorge Alfonso. "Estado Reforma Agraria y Autogestión Compositiva en Mexico", Cuadernos de Extensión Académica No 27, UNAM, Coordinación de Extensión Académica, s f p 13 y ss

Actualmente este sector enfrenta uno de sus más difíciles momentos: las modificaciones al Artículo 27 Constitucional y la iniciativa de la ley reglamentaria de la Nueva Ley Agraria⁵³, es decir, la forma concreta en que habrán de implementarse las modificaciones a dicho artículo; no es nuestra intención poner a discusión tales reformas, nos limitaremos a decir, que esta iniciativa, desde nuestra experiencia acarreará graves consecuencias a este sector. Así mismo falta vislumbrar las consecuencias que traerá la vigencia del TLC, sobre todo al campo mexicano. Dentro de este marco tenemos que resaltar el papel conciliador y amortiguador de inquietudes sociales, para ganar nuevamente la confianza de los habitantes del campo en las políticas agrarias del Ejecutivo, a través del PRONASOL, creado en 1989 para contener la extrema pobreza en la que viven 40 millones de mexicanos y particularmente en las zonas rurales. El PRONASOL responde a unos modelos de desarrollo comunitario, enmarcado en la "modernización del campo" cuyo objetivo fundamental era el "aumentar la producción y productividad del campo"⁵⁴, para lo cual se juzgaba necesario.

La descentralización hacia los estados de la república de facultades y recursos.

Concertación del gobierno y productores, a través de los Estados, para elaborar y ejecutar los programas de desarrollo rural con recursos tanto locales como federales.

El ejercicio de una firme política para promover la eficiencia productiva.

El fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizaciones.

Por lo que "modernizar al campo implica de manera fundamental, que los campesinos sean los que determinen sus programas de producción y sus compromisos y sistemas de trabajo... se trata de liberar la energía social acumulada en el campo mexicano, a partir del fortalecimiento de las estructuras y las forma de organización que hayan demostrado eficacia, para emprender una cruzada nacional que promueva su reactivación y eficiencia productiva".⁵⁵

Como elemento central en el proceso impulsado por el Ejecutivo, destaca la organización y autonomía de los productores, cuya limitante creemos, es su perspectiva economicista, ya que los habitantes del campo deben tener una mayor participación en las decisiones (de poder). Con base en esta situación, se fundamenta la propuesta universitaria de servicio social para la realización del trabajo comunitario, bajo la metodología del ACAR. Esta se resume en los siguientes 8 puntos⁵⁶

⁵³Cf Nueva Legislación Agraria, Publicación de la Gaceta de Solidaridad, 7ª Ed, abril 1992

⁵⁴Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 p 71

⁵⁵Ibid

ETAPA	MOMENTO	PRINCIPALES ACTIVIDADES
I	VÍNCULO UNAM-COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> *Petición de brigada *Visitas de Reconocimiento *Solicitud de Brigada *Selección de Programa: Criterios *Apertura de Programas
II	REUNIONES INFORMATIVAS	PROGRAMACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> *1a Reunión Informativa *2a Reunión Informativa *3a Reunión Informativa
III	CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	<ul style="list-style-type: none"> *Programación. Lineamientos *Reunión de Conformación
IV	TALLERES DE INTEGRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> *A BRIGADA: Exposición de Temas *A PROGRAMAS: Exposición
V	SEMINARIO DE CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> *PROGRAMACION. Objetivos, etc *Exposición Dinámicas, etc. *Plenaria: Preguntas *Conclusiones
VI	ENCUENTRO DE BRIGADAS	<ul style="list-style-type: none"> *PROGRAMACIÓN. *Intercambio de experiencias *Exposición de Actividades por brigada *Proyección de Audiovisual *Plenaria, discusión, debate y Conclusiones
VII	TALLER DE SISTEMATIZACIÓN Y ASESORÍA	<ul style="list-style-type: none"> *PROGRAMACIÓN *Objetivos Generales

⁴Aguila Alvarez Gutiérrez, Lillian et al, "Manual del Brigadista" op cit

- *Objetivos Particulares
- *Administrativos y de Servicios (Objetivos)
- *Propósito
- *Metas
- *Envío de correspondencia a Brigadas sobre las fechas del Taller.
- *Reunión Coordinadores-DPR
- *Exposición de Actividades x Brigada: Proyecto Central, Actividades Complementarias, Problemática
- *Supervisión (fechas y recorridos)
- *Aplicación Instrumentos de Evaluación.

III SUPERVISIÓN

- *Calendario de Supervisión
- *Material para la Supervisión
- *Guía para Visita de Supervisión
- *Reunión Brigada-DPR
- *Reunión Comunidad-DPR
- *Reunión Comunidad-Brigada-DPR (Asamblea)
- *Pláticas individuales con la Brigada
- *Pláticas con la Comunidad (Autoridades y población en general)
- *Observación directa e indirecta

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 del Presidente Zedillo, planteó nuevamente el equilibrio económico-social y político que terminara con la pauperización del campo mexicano⁵⁷ Para ello utilizó el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), y pretendió prestar ayuda principalmente a las necesidades mínimas de subsistencia de mujeres y niños del país

⁵⁷Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Apartado 4 "Desarrollo Social", p. 7-26. Cf. Del Val, Enrique "La Política Social Hoy", mimeo., y "Trabajo Social", Revista Trimestral de la Esc. Nac. de Trabajo Social-UNAM, No. 23, Primavera 1999

Recientemente con la presidencia encabezada por el panista Vicente Fox Quesada (2001-2006), se decidió continuar con PROGRESA, pero además, se creó a través de SEDESOL el Programa Nacional de Atención a 250 Microregiones, que tiene como objetivo concentrar esfuerzos y recursos en forma articulada con la participación social, para superar la pobreza y promover el desarrollo de las 250 microregiones, conformadas por los 476 municipios de muy alta marginación, en un universo de 17 estados del país.

Para concluir este segundo capítulo, diremos que entendemos la autogestión como: la acción de una comunidad de crear y construir una estructura económica, política y social bajo gestión, responsabilidad y organización directa de sus habitantes teniendo como base la participación colectiva y democrática de éstos⁵⁸, sin embargo, dentro de lo realizado por el DPR en cuanto al tema de trabajo comunitario y partiendo de la idea que el servicio social es parte sustantiva en el proceso de la formación académica del alumno, la autogestión se concibe, en el sentido, de que el conocimiento generado en dicho proceso, es puesto en práctica por el pasante en la búsqueda de alternativas que den solución a parte de la problemática que enfrentan los grupos campesinos e indígenas. La conjugación de la práctica y el conocimiento cotidiano, permite a los universitarios proponer alternativas de solución a la problemática existente, pero son estos grupos poblacionales los únicos que determinaran cuál de éstas se impulsarán por parte de la comunidad, generando entonces un proceso autogestivo.

⁵⁸No es nuestro objetivo discutir sobre el papel y orígenes de la autogestión. Simplemente partimos de las experiencias más significativas de dicho proceso desde los acontecimientos de Francia en 1871 en la Comuna de París, hasta las experiencias del Este Europeo antes de 1989 y el caso más representativo de América Latina, como es el de Cuba

CAPÍTULO III

RESULTADOS EN EL SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

"Cada uno de ustedes irá a un lugar donde no haya medico y pasará seis meses ejerciendo su ministerio entre gente primitiva, y rudisima, hijos incultos de la sierra, del bosque, del paramo, que no tienen la más leve noticia de lo que es el moderno arte de curar"

**Palabras del Dr. Gustavo Baz Prada, guía ideológico del servicio social rural y catedrático universitario, al dirigirse al primer grupo de pasantes de medicina que realizaría su servicio social en Atlixco, Puebla en 1936.

Antes de continuar con este trabajo, es importante jerarquizar y subrayar los resultados del servicio social rural en la UNAM⁵⁹. Para ello, es muy importante.

- A) Conocer y describir los procesos autogestionarios que el Departamento de Programas Rurales desarrollo en diferentes comunidades del país, con brigadas de servicio social multidisciplinario, a través de la capacitación, supervisión, sistematización y evaluación de los programas
- B) Resaltar el compromiso ético, moral y académico de este tipo de practica profesional, destacando el programa multidisciplinario y comunitario que sus integrantes realizan junto con los habitantes de las comunidades, en una experiencia recíproca
- C) Promover y difundir dentro de la UNAM, el trabajo comunitario que llevan a cabo estos equipos multidisciplinarios en el área rural.

Para ello, en este segmento presentaremos la suma de esfuerzos de mucha gente que sería imposible mencionarlos a cada uno por su nombre. Pero en su lugar, podemos resaltar lo sucedido con la capacitación, supervisión, sistematización y evaluación. Este orden no corresponde a la importancia de cada uno de ellos, ya que todos lo son, simplemente tiene que ver con el orden lógico, que desde nuestro punto de vista tienen dentro de la labor comunal durante su evolución en campo. Es decir, primero se les induce a los alumnos en esta tarea difícil con sus tintes de aventura; después debidamente sensibilizados estos, se enfrentan a la realidad por lo que se juzga necesario verlo objetivamente con sus limitaciones; posteriormente toda esta experiencia tiene que recopilarse en el momento para su ordenamiento, para finalmente, interpretar la trascendencia social de su accionar

A continuación describiremos cada uno de estos 4 apartados:

III.1 CAPACITACIÓN

Desde la creación del Departamento de Programas Rurales en 1986, la capacitación ha sido una actividad sustantiva por lo que se considera básica para la mejora continua de los procesos de inducción para todos aquellos interesados en el área rural. En este sentido, al

⁵⁹ Toda la información obtenida para este tercer capítulo derivó del trabajo sistemático del DPR y de las brigadas participantes entre 1985-1995

iniciarse propiamente el servicio social rural, la capacitación se tenía contemplada dentro de la metodología ACAR, en sus respectivas áreas de trabajo: educación, sanidad, sociocultura y producción: con ello se adecuaría dicha metodología al trabajo comunitario generado por las brigadas multidisciplinarias de servicio social.

Esta peculiaridad no lograba dentro de la capacitación la verdadera planeación de objetivos a seguir: es decir, esta experiencia no era debidamente sistematizada y analizada, lo que permitía una heterogeneidad en cuanto a los temas, los expositores invitados a los eventos y al contenido de los materiales elaborados por el propio DPR. En suma debido al desfase informativo que se tenía período con período, tanto de las brigadas como de los programas era problemático hacer un seguimiento respecto de los eventos y a la evaluación de los mismos.

Los materiales (informes, estudios o proyectos) que las brigadas elaboraban durante su estancia en comunidad, eran aislados, individuales y unidisciplinarios, y por lo tanto deficientes, dando como resultado que en la práctica del servicio social, no se puedan llevar a cabo los objetivos señalados por el DPR. Es necesario mencionar que al no tener claros los objetivos que se perseguían reforzada con una adecuada capacitación, no existía una correcta planeación a corto, mediano y largo plazo de las actividades a realizar, y a los participantes involucrados en esta experiencia no reconocían su importancia, para lograr resultados significativos durante su permanencia en comunidad. Actualmente el DPR entiende la capacitación como un proceso sistemático, continuo y permanente donde las brigadas de servicio social multidisciplinario adquieren los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para enfrentar con perspectivas profesionales su trabajo en las comunidades rurales. Con la capacitación el DPR responde a las necesidades teórico-prácticas que los brigadistas presentan, ya que su quehacer profesional en el ámbito del agro mexicano, resulta en muchos casos deficientes, no tan sólo por las disciplinas que enfocan su accionar en el área rural, sino también por aquellas que no tienen ningún vínculo con el campo.

Para la planeación y ejecución de este rubro, el Departamento ha diseñado y elaborado materiales específicos (a excepción de las reuniones informativas y conformación de brigadas, ya que estos dos aspectos forman parte de la etapa introductoria de los pasantes al servicio social rural), con la finalidad de que sirvan de apoyo a lo largo del servicio social de los prestadores. Estos materiales integrados al "Manual del Brigadista" requieren, forzosamente, renovarse período con período, dándole actualidad a cada uno dependiendo del tema en cuestión, así pues, los cambios son mas de fondo que de forma.

Los materiales de capacitación creados por el DPR contienen, dependiendo del programa de que se trate, información general y específica. Estos llevan la finalidad de responder a los

lineamientos del ACAR previamente establecidos, a la continua actualización de información y a las expectativas de trabajo desde la perspectiva del propio Departamento con un enfoque multidisciplinario. Asimismo, no sólo son utilizados en los eventos propiamente dichos, sino que también constituyen una fuente de consulta durante el servicio social rural por los brigadistas.

Cabe mencionar que a los brigadistas se les facilitan varios materiales de apoyo, tales como manuales, libros, rotafolios, etc., los cuales se les entregan durante el Seminario de Capacitación. Estos son donados por diversos organismos, tales como el Instituto Nacional Indigenista (INI), Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) o la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Como podemos observar en el Cuadro No. 1, existen tres variantes en cuanto a los materiales de capacitación:

Cuadro No. 1

CONTENIDO DE LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN	
PROGRAMAS DE PRIMERA FASE	PROGRAMAS DE CONTINUIDAD Y/O TÉRMINO
CARPETAS PRIMERAS FASES	CARPETAS DE CONTINUIDAD
Metodología "Acción Conjunta para la Autogestión Rural". ACAR	a) Metodología "Acción Conjunta para la Autogestión Rural". ACAR
Niveles de Intervención o Participación. Formativo Proyectos Organizativo Apoyo a la Comunidad	b) Niveles de Intervención o Participación: - Formativo - Proyectos - Organizativo - Apoyo a la Comunidad
Manual para Diagnóstico Socioeconómico	c) Avances para Diagnóstico Socioeconómico
Manual para Diagnóstico de Organización.	d) Avances para Diagnóstico de Organización.
Manual para Estudio de Comunidad	e) Avances para Estudio de Comunidad
Manuales para Proyecto Central	f) Avances para el Proyecto Central.
Manual para Sistematización de Actividades	g) Avances para Sistematización de Actividades.

rograma de Actividades y Metas

h) Cronograma de Actividades y Metas.

ocopia de Solicitud de Brigada.

i) Fotocopia del 1er Informe trimestral de la brigada que se va a sustituir con los avances de los incisos c, d, e, f, g y h entregado por el Coordinador de brigada en el Taller de Sistematización y Asesoría.

ocopia del Registro del Programa.

j) Fotocopia de la Solicitud de Brigada.

k) Fotocopia del Registro del Programa.

Cuadro No. 2

CONTENIDO DE LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN

MANUAL DEL BRIGADISTA

a) Presentación.

b) Introducción

c) El Servicio Social en la Universidad Nacional Autónoma de México.

d) El Desarrollo Comunitario y el Servicio Social Rural.

e) La Autogestión en el Servicio Social Rural.

f) Informe Trimestral del Servicio Social Rural.

- Aspectos generales para programas de Primera Fase, Continuidad y/o Término.

g) Reglamento del Departamento de Programas Rurales.

h) Convocatoria al Premio Anual de Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada".

i) Ponencias de los expositores en el Seminario de Capacitación.

j) Manual para elaborar Audiovisuales. (PSSM)

k) Manual de Primeros Auxilios. (PSSM)

l) Manual acerca de los Fondos Regionales de Solidaridad. (PSSM)

ll) Manual para Médicos Indígenas (INI)

m) Manual de Derechos Humanos (CNDH)

n) Libros de Texto, Cuadernos de Ejercicios y Rotafolios para la Alfabetización Rural de Adultos. (INEA)

ñ) Libro "Donde no hay Abogado" (INI)

o) Libro "Donde no hay Doctor"

En el caso de los programas de Primera Fase y de Continuidad y/o Término estos materiales son organizados en Carpetas de Información (Cuadro No. 1) que se entregan a cada una de las brigadas participantes durante los Talleres de Integración a Brigadas, en donde el DPR explica las condiciones de cada programa, ya que hay programas rurales que inician su actividad y otros que se continúan, este es el motivo por el cual los materiales que conforman dichas carpetas son diferentes.

Para los Programas de Continuidad y/o Término (Cuadro No. 1) se incluye, además el primer informe trimestral de actividades de la brigada que se encuentra en comunidad y que se va a sustituir, abarcando el diagnóstico socioeconómico y el de organización, el estudio de comunidad así como otros anexos que pueden ser oficios, cartas o documentos que se hayan utilizado durante el servicio social en comunidad. En los programas de continuidad esta carpeta es básica, ya que permite a las nuevas brigadas conocer más a fondo lo desarrollado por la brigada que esta por concluir su labor y les da un panorama sobre los objetivos que se persiguen con la metodología ACAR y facilita obtener la misma formación.

Respecto al "Manual del Brigadista" (Cuadro No. 2), éste es proporcionado a cada uno de los integrantes de las brigadas que salen a comunidad, durante el Seminario de Capacitación. El documento en cuestión proporciona un enfoque multidisciplinario, así mismo, las ponencias de cada uno de los que fueron expositores en el Seminario de Capacitación tiene como objetivo el de reforzar lo comentado en el evento y proporcionar información general y actualizada sobre diversos ámbitos del trabajo comunitario. Se entregan también otros apoyos logísticos que proporciona el DPR, tales como botiquín de primeros auxilios, cámara fotográfica por brigada con cuatro cargas de diapositivas de 36 exposiciones para su audiovisual, etc.

El DPR hace un seguimiento de los materiales de capacitación anteriormente descritos para posteriormente poder evaluar y sistematizar el trabajo puesto en marcha por las brigadas, en las diferentes comunidades. Así pues, el DPR promueve, coordina y realiza desde su creación una serie de eventos que encauzan el proceso de capacitación y que son modificados de acuerdo a un proceso de mejora continua. Dichos cambios están contemplados en el siguiente resumen. (Cuadro No 3)

Cuadro No. 3

CALENDARIO DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN

EVENTO	FRECUENCIA (POR AÑO)	DURACIÓN
Reuniones Informativas	Marzo y Septiembre	1o. al 20o. Período Sept. 1985 - Octubre 1995
Conformación de Brigadas	Marzo y Septiembre	9o. al 20o Período Octubre 1989 - Octubre 1995
Talleres de Integración a Brigadas	Marzo y Abril - Septiembre y Octubre	8o. al 20o. Período Abril 1989 - Octubre 1995
Talleres de Integración a Programas	Marzo y Abril Septiembre y Octubre	8o. al 20o. Período Abril 1989 - Octubre 1995
Seminario de Capacitación	Abril y Octubre	1o. al 20o. Período Sept. 1985 - Octubre 1995
Taller de Sistematización a Brigadas Multidisciplinarias	sin meses establecidos	1o. al 7o. Período Sept. 1985 - Abril 1989
Taller de Sistematización y Asesoría	Enero y Julio	8o. al 20o. Período Abril 1989 - Octubre 1995
Supervisión	sin meses establecidos	1o. al 8o. Período Sept. 1985 - Octubre 1989
Supervisión	Febrero y Marzo Agosto y Septiembre	9o al 20o. Período Octubre 1989 - Octubre 1995
Encuentro Campesino-Universitario	Abril y Octubre	1o. al 8o. Período Sept. 1985 - Octubre 1989
Encuentro Campesino-Universitario	realizado durante la supervisión	9o. al 20o Período Octubre 1989 - Octubre 1995
Encuentro de Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social en Comunidades Rurales	Abril y Octubre	11o. al 14o Período Octubre 1990 - Octubre 1992
Enlace de Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social en Comunid Rurales	Abril y Octubre	15o al 20o. Período Octubre 1992 - Octubre 1995

Como podemos ver el Seminario de Capacitación es el evento principal de dicho proceso y en el que a lo largo de tres días; participan como ponentes especialistas relacionados con el trabajo comunitario de diversas dependencias como Instituto Nacional Indigenista (INI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), entre otras, y en las cuales algunos exbrigadistas trabajan en la actualidad, así como el personal que integra el Departamento de Programas Rurales. Algunos de los temas que se imparten durante este Seminario son: la situación actual de campo mexicano, el trabajo comunitario, las formas organizativas en el campo, las relaciones humanas y multidisciplinaria, los derechos humanos, Contenido del "Manual del Brigadista", y la alfabetización, entre otros.

Previo a este evento, se ejecutan una serie de acciones dirigidas a proporcionar a los futuros brigadistas los elementos teóricos necesarios. Dichas acciones son: 1. - *Reuniones Informativas*; en las que se introduce a los participantes y potenciales nuevos brigadistas, al trabajo comunitario desarrollado por las brigadas en las comunidades rurales del país, proporcionándoles información general de su ubicación geográfica, rutas de acceso a las comunidades en cuestión y tiempos aproximados desde el D.F., proyecto central y actividades complementarias hasta el momento, y los perfiles solicitados de acuerdo al trabajo generado, de los diferentes programas de primera fase, de continuidad y/o de término o conclusión Cabe mencionar que esta información se desprende de las supervisiones realizadas en el interior del país por el personal del DPR; 2. - *Confirmación de Brigadas*; donde se orienta a los estudiantes para que seleccionen el programa rural que este acorde, tanto a las necesidades de la comunidad como a los intereses de ellos mismos para el desempeño multidisciplinario, 3. - *Talleres de Integración a Brigadas y Programas*; los cuales brindan a los participantes un espacio para conocerse de manera personal (actitudes, personalidad, etc) y como grupo de trabajo que va a convivir permanentemente por espacio de seis meses, además se les proporcionan los conocimientos referentes a la metodología ACAR, y su aplicación práctica en los programas en los que van a participar, así como los cambios más sobresalientes e importantes en el campo mexicano; 4. - *Taller de Sistematización y Asesoría*, el cual es realizado al terminar el primer semestre del servicio social y donde el coordinador de cada brigada multidisciplinaria (que es nombrado por la brigada a lo interno y funge como su representante) expone al DPR el trabajo impulsado en las comunidades durante dicho periodo, 5 - *Supervisión*, este evento parte del seguimiento y corroboración de la información expuesta en el Taller de Sistematización y Asesoría El DPR visita cada una de los estados en donde existen las brigadas multidisciplinarias

realizando asambleas con la brigada completa, con las autoridades y habitantes directamente beneficiados, con la finalidad de lograr acuerdos y consensos para un mejor desempeño de las tareas comunitarias y resolver problemáticas si las hubiere, reforzando el compromiso social de la UNAM con la sociedad en su conjunto, y 6 - *Encuentro de Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social en Comunidades Rurales*: este evento se realiza a los seis meses de iniciado el servicio social y tiene la particularidad de que cada brigada expone su trabajo, el cual queda como testimonio con la presentación de un audiovisual elaborado por ellos mismos y dado a conocer a los brigadistas que los van a sustituir. También se lleva a cabo un “*enlace de brigadas*”, en el cual participan las dos brigadas (la que concluyó apenas su servicio social rural y la que está por iniciarlo), para conocer con mayor detalle en donde van a vivir, el proyecto central y actividades complementarias generadas, la problemática a la que se enfrentaron durante su estancia y algo muy importante es la entrega del segundo informe trimestral, requisito indispensable para poder liberar su servicio social de los que regresan.

Consideramos que los brigadistas -en ambos casos programas de primera fase o de continuidad y/o término- tienen que plasmar sus experiencias de servicio social en documentos que aporten líneas de investigación sustentadas en su experiencia de campo; por ello, creemos que los materiales y acciones que el DPR solicita cumplen con los objetivos de evaluación y seguimiento de las actividades comunitarias impulsadas conjuntamente con los habitantes de comunidad, que ha posibilitado a los estudiantes inscritos en esta opción el poder fructificar sus esfuerzos y sistematizarlos al momento de elaborar su tesis y defenderla durante el examen profesional. (Cuadro No. 4).

Por otro lado, durante la Supervisión el DPR tendrá que asegurar la continuidad de los programas con base a los resultados y en las problemáticas suscitadas, siempre y cuando éstos sean resueltos por el Departamento y no obstaculicen la labor conjunta comunidad y brigada.

Otro aspecto que es importante describir, es el que se refiere al Premio “Gustavo Baz Prada”. Dicho premio creado en 1986 al cumplirse el cincuentenario del inicio de las acciones del servicio social y en memoria del Dr. Baz Prada quien en 1936 promovió la primera brigada multidisciplinaria de servicio social. Por ello se hace la invitación extensiva a todos aquellos brigadistas del servicio social rural que lo hayan concluido, con la finalidad de que su labor sea calificada, y en su caso premiada por nuestra Universidad.

Cuadro No. 4

ACCIONES SOLICITADAS POR EL DPR A LAS BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS	
PROGRAMAS DE PRIMERA FASE	PROGRAMAS DE CONTINUIDAD o TÉRMINO
Participar en el Seminario de Capacitación	Participar en el Seminario de Capacitación
Realizar Cronograma de Actividades (6 meses)	Realizar Cronograma de Actividades (6 meses)
Realizar Diagnóstico Socioeconómico (3 meses)	Corroborar y/o terminar Diagnóstico Socioeconómico (3 y 6 meses)
Realizar Diagnóstico de Organización (3 meses)	Corroborar y/o terminar Diagnóstico de Organización (3 y 6 meses)
Realizar Estudio de Comunidad (6 meses)	Corroborar y/o terminar Estudio de Comunidad (3 y 6 meses)
Realizar Informe Trimestral (3 y 6 meses) a) Probable Proyecto Central b) Actividades Complementarias c) Apoyo a la Comunidad d) Problemática: Comunidad y Brigada	Realizar Informe Trimestral (3 y 6 meses) a) Definir y dar seguimiento Proyecto Central b) Actividades Complementarias c) Apoyo a la Comunidad d) Problemática: Comunidad y Brigada
Coordinador de Brigada: a) asistencia y entrega de la información descrita líneas arriba, durante el Taller de Sistematización y Asesoría. Regresando a su zona de trabajo, informar acerca del evento tanto a la Comunidad y Brigada (3 meses) b) Preparación de las tres reuniones durante la supervisión - Brigada-DPR - Comunidad-DPR - Comunidad-Brigada-DPR	Coordinador de Brigada: a) asistencia y entrega de la información descrita líneas arriba, durante el Taller de Sistematización y Asesoría. Regresando a su zona de trabajo, informar acerca del evento tanto a la Comunidad y Brigada (3 meses) b) Preparación de las tres reuniones durante la supervisión - Brigada-DPR - Comunidad-DPR - Comunidad-Brigada-DPR
Convocatoria para el Premio Anual de Servicio Social Universitario "Gustavo Baz Prada" (Bases para inscripción de trabajos en cualquiera de las 8 áreas contempladas)	Convocatoria para el Premio Anual de Servicio Social Universitario "Gustavo Baz Prada" (Bases para inscripción de trabajos en cualquiera de las 8 áreas contempladas)
Realizar Audiovisual (6 meses)	Realizar Audiovisual (6 meses)
Participar en el Encuentro de Brigadas	Participar en el Encuentro de Brigadas

Cabe aclarar que éste Premio dejó de otorgarse a partir de 1997, debido a que los mecanismos de evaluación resultaban obsoletos para poder otorgar los premios de manera imparcial, ya que los responsables de las unidades de servicio social de las escuelas y facultades de la UNAM fungían como jurado calificador, sin que intervinieran otras instancias académicas universitarias para su veredicto final.

Para finalizar, diremos que la capacitación es toda una visión de trabajo adquirido a través de las experiencias colectivas, y no aisladas de todos aquellos que hacen posible estos programas rurales de servicio social. Como resultado de la capacitación que proporciona el DPR los errores se han reducido, y ésta forma de realizar el servicio social en las comunidades rurales se ha perfeccionado, sin tratar de ser la panacea en cuanto a trabajo comunitario.

Por lo anterior, creemos que la capacitación debe ser constante y con carácter evaluativo, ya que al no confrontar estos conocimientos a una realidad, es imposible transformarla. Dicho de otra manera, la capacitación es prioritaria para la objetividad de un trabajo sistemático y debidamente evaluado en todos sus componentes, aunque sabemos que la capacitación en sí no es neutra, pues permite a los brigadistas discernir y tomar una postura concreta acerca de la realidad en que viven miles de mexicanos en las zonas rurales.

III.2 SUPERVISIÓN

Dentro de la dinámica propia de los programas rurales de servicio social de nuestra Universidad, la supervisión tiene una función sustantiva en el desarrollo de la formación académica de los alumnos y en la realización de acciones que contribuyan al crecimiento cuantitativo y cualitativo del trabajo comunitario. En este sentido, el DPR ha diseñado diferentes instrumentos de evaluación para sus visitas, buscando una mejora continua dentro de su ámbito de competencia. Ante esta perspectiva, el tema que nos ocupa juega un papel clave; el conocer en las zonas de trabajo la constante evolución que presentan tanto los integrantes de las comunidades, las brigadas multidisciplinarias y el desarrollo de los proyectos productivos implementados dentro del quehacer comunitario.

Como bien sabemos, la “investigación participativa es una combinación de investigación, educación-aprendizaje y acción”⁶⁰, es decir, la confrontación cotidiana entre la teoría y la práctica, en este caso, de los brigadistas que realizan su servicio social en las diversas comunidades de nuestro país.

Por lo anterior, la supervisión tiene que ser un “...procedimiento didáctico (que) debe integrar teoría y práctica”⁶¹, sin ello, la utilización excesiva del primero por sobre el segundo desmerece los aspectos académicos, humanísticos y sociales del servicio social. De esta manera el proceso dialéctico de confrontación con la realidad, tiene que tener un seguimiento constante para la creación o fortalecimiento de los aspectos organizativos comunitarios de los programas.

Asimismo, la supervisión es el espacio en el cual se da el inicio, la continuidad, la suspensión, el cierre o el término de los programas rurales. Para ello, el DPR, tiene cuatro tipos de visitas:

- a) **visitas de reconocimiento (inicio).**
- b) **visitas de supervisión.**
- c) **visitas de reapertura.**
- d) **visitas extraordinarias.**

A continuación describiremos brevemente cada una de ellas:

a) visitas de reconocimiento, estas visitas que realiza el DPR, se establecen dentro del calendario de supervisión a los programas vigentes y son el primer acercamiento que la UNAM tiene en la comunidad independientemente de quien haga el vínculo, solicitando el envío de una

⁶⁰ De Schutter Anton, *Investigación Participativa una opción metodológica para la educación de adultos*, CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1985 p.243

brigada multidisciplinaria. Esta petición, se efectúa a través de una solicitud de brigada, la cual formaliza el vínculo UNAM-Comunidad, por espacio de seis meses, el que puede prorrogarse de común acuerdo. Este documento en términos generales, está dirigido al Director General de la DGOSE y estipula: el lugar en donde se va a realizar el servicio social, los compromisos que adquiere la comunidad respecto a la alimentación, hospedaje, seguridad y participación en las actividades a impulsar, el envío de las carreras idóneas para el citado programa, y por último, la firma de las autoridades y de los representantes de la comunidad quienes serán los responsables de la brigada, con el sello correspondiente. Durante las visitas a comunidad, el personal del DPR, se reúne en asamblea con las autoridades del lugar y con todos los interesados para que conozcan ampliamente los lineamientos generales, incluyendo la metodología ACAR, a los cuales se comprometen ambas partes para desarrollar un programa de servicio social multidisciplinario rural en el lugar. También en esta reunión se tratan de aclarar dudas respecto a la brigada, su funcionamiento, número de integrantes, carreras solicitadas, así como la forma en que internamente se organizarán los habitantes para instalarlos, darles la alimentación y todo lo concerniente para preparar el arribo de la brigada. Por lo regular en estas visitas se utiliza a un traductor, por lo que las juntas se prolongan por más de cinco horas.

Con esta información, el DPR trata de conocer los intereses que movieron a los solicitantes, así como las necesidades y los problemas más apremiantes a solucionar, además se llevan a cabo reuniones informales y recorridos por la zona para tener una perspectiva más amplia de la comunidad. Cabe mencionar, que la observación directa e indirecta juega un papel significativo para el conocimiento de la futura zona de trabajo y la posible apertura del programa. Para finalizar esta visita, se retoman nuevamente los compromisos adquiridos por ambas partes y se deja establecido el número de brigadistas y las disciplinas solicitadas. Sin embargo, con esta visita no se asegura que el programa de servicio social se inicie ya sea en abril u octubre, por el contrario, quedará claro que el envío de la brigada depende del número de alumnos interesados durante la conformación de brigadas.

En caso de que suceda cualquier situación en la conformación de brigadas, el DPR dará aviso oportuno a las comunidades. Al finalizar las visitas, se hacen las anotaciones respectivas para un mejor desglose de la información

De estas visitas de reconocimiento, el personal del DPR vacía la información en el instrumento de evaluación respectivo, además se anexa un reporte de las actividades realizadas,

⁰¹ Espeche D M. Hólida, *Supervisión en Organización y Desarrollo de la Comunidad*. Edit. Humanitas, Buenos Aires Argentina, 1980 p 11

con la finalidad de sistematizar y evaluar la información obtenida, con lo que, se analiza la posible apertura de los programas

b) visitas de supervisión, esta segunda modalidad tiene como meta evaluar, tanto los logros, como los obstáculos generados dentro del trabajo comunitario de cada uno de los programas de servicio social rural vigentes. Estas visitas de supervisión, a diferencia de la anterior, tiene la particularidad de corroborar directamente la información proporcionada por el coordinador de cada una de las brigadas, durante su presencia y participación en el Taller de Sistematización y Asesoría, que es el evento trimestral coordinado por el DPR.

El calendario de la supervisión se proporciona al finalizar dicho Taller, y no deja de ser prioritaria para que los coordinadores de brigada avisen y preparen a su regreso, las tres reuniones que encabezara el supervisor del DPR durante su estancia en comunidad. Con la información proporcionada por los coordinadores en el evento, ésta es sistematizada y evaluada por el DPR, con la finalidad de viajar para inspeccionar cada una de las zonas de trabajo, ya sea de primera fase, de continuidad o de término

Cabe mencionar que, antes de salir a las visitas de supervisión, el DPR revisa y hace las observaciones pertinentes de los materiales entregados en el citado Taller, con la finalidad de que la brigada en conjunto, si es el caso, modifique y entregue correctamente al finalizar su servicio social dichos documentos, que servirán de consulta y apoyo a la brigada que los reemplazará.

La supervisión para el DPR tiene tres diferentes etapas durante la estancia en comunidad, que responden, a su vez, a un proceso reflexivo y gradual entre la teoría acumulada y la práctica ejecutada. Dichas etapas son:

1. - reunión brigada-DPR, esta es la primera reunión institucional de trabajo que se tiene en comunidad. Aquí se corrobora y se verifica con todos los integrantes de la brigada, sin excepción, lo expuesto por el coordinador durante el Taller de Sistematización y Asesoría. Para esta primera junta, la información se da lo más detallada posible sin dejar de resaltar los puntos a tratar según la fase en que se encuentre el programa. Se prioriza junto con la brigada, el trabajo emprendido durante los primeros tres meses en lo referente al Proyecto Central y Actividades Complementarias y sus perspectivas para el siguiente trimestre. En lo referente a la problemática, se abordan aspectos sobre la integración de la brigada al trabajo emprendido conjuntamente con la comunidad. En caso de existir algunas diferencias, mediante la asesoría que brinda el supervisor, la brigada proporcionará las alternativas para su solución. Asimismo, el supervisor hace las observaciones a los brigadistas acerca de los materiales entregados en el

Taller por el coordinador, para su corrección y posterior entrega al finalizar su servicio social rural.

También indica la importancia de concluir los trabajos conjuntamente impulsados, las fechas para la realización del audiovisual, la devolución de los materiales y manuales facilitados por el DPR, la posibilidad de extensión por seis meses más de algún integrante de la brigada, la cual tiene que justificarse plenamente y entregar por escrito al DPR para su valoración, las fechas de reunión en México para la presentación de sus trabajos en el Encuentro de Brigadas, así como, la entrega de una copia de todos los materiales realizados durante su estancia a los representantes comunitarios quienes fueron también los responsables de la brigada, con la finalidad de que ellos mismos hagan su archivo y los utilicen para futuros proyectos. En dicha reunión el supervisor también hace entrega de las cartas con el 50% de descuento para el transporte de regreso de los brigadistas. Como parte fundamental de la supervisión se aplica la observación directa e indirecta y se realizan pláticas informales con los integrantes de la brigada y recorridos por las zonas de trabajo para presentarnos ante la comunidad en general.

2. - reunión comunidad-DPR, esta es la segunda reunión formal en comunidad contemplada en las visitas de supervisión. En ella, se reúnen el supervisor, las autoridades y la población directamente involucrada en el trabajo de la brigada. Aquí, ya se tienen antecedentes y pautas a seguir tomadas de la primera reunión con la brigada (primer día de supervisión).

Con estos elementos, a través de una asamblea, el DPR aborda con toda la comunidad el trabajo implementado por la brigada en los primeros tres meses de estancia en el lugar con relación al Proyecto Central, Actividades Complementarias, problemática surgida de la brigada con la comunidad (si la hubiere), problemática de la comunidad con la brigada (si la hubiere) y en cuanto a las perspectivas del programa para los tres meses restantes para darle continuidad a lo realizado hasta el momento. Es necesario mencionar que el punto de vista exteriorizado por los habitantes del lugar (que en la mayoría de las ocasiones se llevan a cabo por medio de un traductor), es invaluable para definir objetivamente los logros obtenidos en cada programa rural.

En suma, se trata de obtener resultados concretos en beneficio de los participantes, con la perspectiva de dar continuidad a los programas. Asimismo, se efectúan reuniones informales con las autoridades y/o con la población en general, y junto con ellos se hacen recorridos por las zonas de trabajo.

3 - reunión comunidad-brigada-DPR (Encuentro Campesino Universitario), ésta reunión, es la última dentro de las visitas de supervisión a los programas vigentes. En ella participan las tres instancias que conforman un programa rural: comunidad, brigada y DPR (supervisor). La dinámica de esta junta, se centra en las aportaciones que cada parte proporcionó durante el

transcurso de la visita para el fortalecimiento del programa. En este momento, el supervisor hace un balance general de las actividades realizadas en el lugar, de las que falta por hacer o concluir y de los compromisos asumidos por las tres partes. Por lo que toca a la brigada, ésta hace una exposición de los trabajos generados dentro del Proyecto Central y Actividades Complementarias. Posteriormente, se abre una sesión de preguntas y respuestas en donde la comunidad participa (como ya dijimos líneas arriba esto se hace con un traductor) y retoman lo expuesto por el supervisor y la brigada, aportando algunos aspectos que considere necesario reforzar.

Para concluir, se evalúan las labores emprendidas por la brigada, así como sus perspectivas para los siguientes tres meses. Finalmente, y si existen las condiciones necesarias para ello, se renueva el vínculo UNAM-Comunidad por un período de seis meses más al firmarse el formato de solicitud de brigada, o bien, según sea el caso, se suspenderá o terminará de común acuerdo la participación de la UNAM. De este recorrido se vacía la información obtenida en el instrumento de evaluación respectivo, anexando un reporte escrito de lo sucedido para su sistematización y evaluación.

c) visitas de reapertura, esta tercera modalidad dentro de la supervisión del DPR tiene como finalidad, el iniciar nuevamente los compromisos adquiridos UNAM-Comunidad. Para estas visitas, es necesario que la comunidad nos haga saber por escrito su interés de reabrir el programa. Para ello, se calendarizan las visitas de reapertura, dentro de las fechas establecidas para la supervisión de los programas vigentes.

La suspensión de un programa, obedece a causas extraordinarias por cualquiera de las partes, por ejemplo: el cambio de autoridades del lugar, o bien, la falta de alumnos en la conformación de brigadas, entre otras. Por ello, es prioritario hacer nuevamente una visita al lugar, para conocer en una asamblea los puntos de vista de la población acerca de la problemática que generó la suspensión o también para conocer el estado que guardan las cosas y, valorar la pertinencia de volver a retomar los compromisos en cuanto a la alimentación, hospedaje, seguridad y participación en las actividades que quedaron inconclusas de la última brigada

Otra característica de estas visitas, es hacer del conocimiento de todos los pobladores, los trabajos que se llevaban a cabo hasta antes de la suspensión, así como también mencionar las posibilidades de dar seguimiento a estas tareas comunitarias, o bien, dar comienzo a otras, con el objeto de precisar el tipo de programa (de primera fase o de continuidad)

Con ello, se procede a la firma de la solicitud de brigada en el entendido de que, el envío de otra brigada depende del número total de interesados durante la conformación de

brigadas. En caso de que sucediera cualquier eventualidad, el DPR se compromete a avisar oportunamente por escrito. Para finalizar, el DPR llena el instrumento de evaluación y realiza el reporte respectivo, para sistematizar y evaluar la información generada durante estas visitas de reapertura

d) visitas extraordinarias, ésta cuarta y última modalidad tiene lugar, cuando es imprescindible la presencia del personal del DPR en cualquier programa vigente. Estas emergencias se dan a conocer mediante la comunicación telegráfica, telefónica o personal que realice cualquier integrante de la brigada. Con este antecedente, el DPR toma cartas en el asunto evaluando la importancia de la problemática surgida y determinando la necesidad de acudir a la brevedad posible, a solucionar el conflicto en cuestión, con el fin de impulsar la continuidad de los programas rurales que funcionan en el interior del país. Al finalizar se hace el llenado del instrumento de evaluación, así como el reporte escrito correspondiente para su sistematización y evaluación interna.

III.2.1 ANÁLISIS DE LA SUPERVISIÓN

Creemos que otro aspecto que es importante subrayar durante el proceso de supervisión se refiere a la integración de la brigada, la cual genera en mayor o menor medida, problemáticas internas durante su accionar. Por ello, el DPR a través de la experiencia adquirida ha elaborado las normas para los brigadistas, las cuales se les dan a conocer antes de su salida a comunidad y contenidas dentro del "Manual del Brigadista". Con este antecedente, cada participante está sujeto a dichas normas en el sentido de que si no son respetadas, estará sujeto a sanciones, en primera instancia, y después, a la baja definitiva perdiendo con ello todos los derechos y obligaciones que contrajo con anterioridad. Los problemas generados tienen que ser solucionados en el transcurso de la supervisión para beneficio, tanto de las brigadas, como para la continuidad de los programas, salvo aquellos casos que requieran la responsabilidad del DPR antes o después de realizar la supervisión.

A lo largo de este apartado, nos hemos referido a los materiales elaborados para la supervisión y que permiten sistematizar y evaluar las actividades de cada programa, independientemente de la fase en que se encuentren, para dar seguimiento en cuanto al trabajo comunitario y su viabilidad. Debemos mencionar, que para cada visita se registra lo acontecido diariamente por medio de un reporte técnico correspondiente al tipo de supervisión de que se trate, también se lleva una grabadora reportera y cassettes para registrar los pormenores de las reuniones efectuadas. Al finalizar éstas supervisiones, se hace un informe técnico sobre las actividades desarrolladas en cada programa de servicio social multidisciplinario rural

enfocándose básicamente a los antecedentes y resultado de las actividades, tanto teóricas como prácticas, así como las perspectivas de los mismos; estos informes se anexan a las carpetas correspondientes para evaluar y sistematizar todas y cada una de las tareas encomendadas al DPR.

Para concluir este apartado, es conveniente resaltar que la supervisión justifica el papel significativo y fundamental que juega para el equilibrio de los programas rurales de servicio social de nuestra Universidad. Asimismo, creemos que todas las actividades encaminadas a la supervisión, tienen que ser planeadas y programadas para que los objetivos que persigue se cumplan y poder llevar a buenos términos el adecuado seguimiento de cualquier modelo de intervención comunitaria.

II.3 SISTEMATIZACIÓN

Para el DPR, sistematizar y evaluar el proceso de intervención práctica en comunidades rurales a través de la formación de brigadas multidisciplinarias de servicio social, y con el objetivo de fundamentar y establecer nuevos conocimientos teórico-metodológicos a partir de las exigencias reales de la práctica profesional de las brigadas en comunidades rurales, el DPR ha revisado y analizado material bibliográfico concerniente a dichos procesos.

Al igual que Mendoza Rangel entendemos la sistematización como "... un proceso que a través de aproximaciones sucesivas, encuentra las correspondencias y conexiones lógicas, que permiten expresar los fenómenos particulares en un contexto de totalidad"⁶². En esta definición resulta claro que dicho proceso debe ser continuo y simultáneo a cualquier intento de intervención y/o recolección de información de la realidad social; siendo una herramienta metodológica que implica ir de la práctica a la elaboración teórica, en el constante ordenamiento y la correlación de datos, en el que a cada momento investigativo le corresponde un momento sistematizador. La sistematización del conocimiento práctico, "... es pues, la acción de conformar una unidad cohesionada y organizada en consonancia con ciertos principios explicativos que le dan concordancia y coherencia a la información"⁶³

En este sentido, el proceso de sistematización es un problema teórico de recuperación de la realidad, de una realidad particular, para ubicarla en un contexto de totalidad. Concretando, se entiende a la acción de sistematizar como una actividad tendiente a la construcción de un sistema, y la concepción de un sistema, nos habla de un todo articulado cuyos componentes están relacionados entre sí.

⁶² Mendoza Rangel, María del Carmen *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*, ATSMAC México, 1986 p. 94

⁶³ *Ibid* p. 94

Según Mendoza Rangel, la sistematización contempla las siguientes etapas⁶⁴:

1. - LA DESCRIPCIÓN

Corresponde al primer registro que se hace acerca del hecho investigado. Es el relato cronológico que se elabora en función de la forma en que se va percibiendo el objeto, y que intenta su reproducción a través de un esfuerzo intelectual por recordar. Queda registrado en cualquiera de los siguientes instrumentos: diario de campo, informes, crónicas, formatos y otros.

2. - EL ORDENAMIENTO

Representa el primer intento de organizar la información que se encuentra detallada en los instrumentos de registro descriptivo. La categorización se hace en función del marco teórico asumido.

3. - LA CLASIFICACIÓN

Se da una vez que la investigación ha sido profundizada, y que es posible constituir un grupo de fenómenos debidamente cualificados, cuantificados y descompuestos en sus múltiples aspectos y determinaciones.

4. - EL ANÁLISIS

A partir de la descomposición del fenómeno se buscan relacionar los factores internos y externos, desarrollando la aplicación de las categorías enunciadas en el marco teórico. Para el análisis son de ayuda las categorías de causa-efecto, esencia-fenómeno, necesidad-realidad. Esta etapa trata de conformar una visión de conjunto.

5. - LA CONCEPTUALIZACIÓN

El momento de abstracción más elevado, de generalización y elaboración de conceptos, ideas, juicios y razonamientos, para aglutinarlos en un cuerpo teórico coherente. Este momento significa la aprehensión teórica del fenómeno, y su ubicación en la teoría científica y la estructura del conocimiento

III.3.1 ANÁLISIS DE LA SISTEMATIZACIÓN. FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

Dentro de la UNAM el DPR ha sistematizado, bajo tres modalidades: Sistema I, Sistema II y Sistema III, la experiencia práctica de diez años de intervención continua en comunidades rurales.

El Sistema I se elaboró de octubre de 1989 a abril de 1990; y cubre los periodos del 1o. al 7o. desarrollados de septiembre de 1985 a abril de 1989. Este sistema contempla tres etapas descriptivas Descripción, Ordenamiento y Clasificación, y su información está organizada de la forma siguiente

⁶⁴ *Ibidem*

- Programas Rurales únicos y de varias fases y
- Eventos del Departamento de Programas Rurales.

El Sistema II se realizó entre noviembre de 1991 a octubre de 1992, abarcando los períodos del 8o. al 12o., es decir, de abril de 1989 a octubre de 1991, comprendiendo las siguientes etapas: Descripción, Ordenamiento, Clasificación, Análisis y Conceptualización. El Sistema III se implementó de agosto a diciembre de 1995 clasificando los períodos del 13o. al 20o., cubriendo por lo tanto, de octubre de 1991 a octubre de 1995. La información de los Sistemas II y III está organizada por períodos de seis meses cada uno, y cuyas categorías, previamente establecidas, son;

- Información General,
- Eventos Realizados e
- Información de Programas.

La descripción de la información se basa de acuerdo a los siguientes lineamientos.

1. - PETICIÓN DE BRIGADAS:

- Solicitudes de Brigada (también llamada Contraparte).
- Informe Técnico del DPR de Visitas a Comunidades.
- Informe Técnico del DPR de Visitas de Apertura de Programas.
- Cuestionarios de Apertura.

2. - INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL BANCO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL:

- Información general acerca de cada uno de los programas rurales de servicio social

3. - INFORMACIÓN BÁSICA DE PROGRAMAS:

- Programas Vigentes.
- Brigadistas solicitados por Comunidad.
- Ubicación de los Programas.
- Correspondencia.

4. - REUNIONES INFORMATIVAS:

- Programación.
- Primera Reunión Informativa (minuta y lista de participantes)
- Segunda Reunión Informativa (minuta y lista de participantes)
- Tercera Reunión Informativa (minuta y lista de participantes)
- Datos personales de los asistentes.
- Relación de alumnos que solicitaron información

5. - CONFORMACIÓN DE BRIGADAS:

- Lista de brigadistas participantes por Programa

- Lista general de brigadistas participantes.
- Formato de Conformación de Brigadas.
- Formato de Calendarización para participar en los Talleres de Integración.

6. - TALLERES DE INTEGRACIÓN:

- Programación de Talleres de Integración a Brigadas.
- Programación de Talleres de Integración a Programas
- Instrumento de Evaluación de los Talleres a Brigadas y a Programas.

7. - SEMINARIO DE CAPACITACIÓN:

- Programación.
- Lista de Ponentes.
- Lista de Participantes (Reconocimientos).
- Informe Técnico.
- Conclusiones.
- Instrumentos de Evaluación.
- Formato para Entrega de Apoyos Logísticos a cada Coordinador de Brigada: libros, rotafolios, cámara fotográfica, cargas para diapositivas, botiquín de primeros auxilios, etc.

8. - ENCUENTRO DE BRIGADAS:

- Programación.
- Sábanas (hojas de rotafólio) para la exposición de cada brigada.
- Lista de Participantes (Reconocimientos).
- Reunión de Enlace de Brigadas (los que llegan de comunidad y los que están por salir).
- Informe Técnico.
- Instrumento de Evaluación.

9. - TALLER DE SISTEMATIZACIÓN Y ASESORÍA:

- Programación.
- Informe Técnico.
- Sábanas (hojas de rotafólio) para la exposición de cada brigada.
- Proyecto Central (Lineamientos).
- Formato para revelado y entrega de cargas para diapositivas.
- Instrumentos de Evaluación
- Formato para entrega de materiales de apoyo.

10. - SUPERVISIÓN:

- Lineamientos generales
- Calendarización

- Tramitación de Viáticos.
- Instrumentos de Evaluación para Supervisión.
- Informes Técnicos de Supervisión por Programa.

11. - PROGRAMAS:

- Cartas-compromiso entre DPR y brigadistas por Programa.
- Diagnóstico Socioeconómico por Programa.
- Diagnóstico de Organización por Programa.
- Estudio de Comunidad por Programa.
- Primer Informe Trimestral por Programa.
- Segundo Informe Trimestral por Programa.
- Guión Técnico para la realización del Audiovisual.
- Anexos

Para clasificar la información se lee y analiza, a través del "diario fichado" cada uno de los documentos, señalando mediante el empleo de cuadros gráficos la información más sobresaliente e importante para el DPR. De esta forma se constituyen grupos de fenómenos debidamente cualificados y cuantificados, tales como; Etapa, Momento, Período, Programa, Actividades Principales, Técnica y/o Instrumentos utilizados, Comunidades Atendidas y Logros.

El análisis de la información de los eventos realizados por el DPR, se hizo en forma general, relacionando cada uno de ellos de acuerdo al grado de importancia que tienen dentro del proceso de formación de brigadas multidisciplinarias. También se realizó el análisis de la información de los programas, con base a las actividades desarrolladas en cada fase

La conceptualización de la experiencia se fue dando con la discusión y la reflexión, no tan sólo del personal del DPR, sino que, como resultado de la participación de todos los brigadistas hombres y mujeres en los diferentes eventos realizados, tomando al ACAR como parte significativa de esta experiencia

En este apartado no tratamos de desarrollar la sistematización en sí, sino que procuramos describirla tal y como fue llevada a cabo por el DPR. Para efectos de asimilación y entendimiento, la hemos planteado bajo el siguiente esquema metodológico, resultado de diez años de mejora continua en la formación de brigadas de servicio social en comunidades rurales.

Cuadro No. 5

**ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL
MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES**

ETAPA	MOMENTO
I	VÍNCULO UNAM-COMUNIDAD
II	REUNIONES INFORMATIVAS
III	CONFORMACIÓN DE BRIGADAS
IV	TALLER DE INTEGRACIÓN
V	SEMINARIO DE CAPACITACIÓN
VI	ENCUENTRO DE BRIGADAS
VII	TALLER DE SISTEMATIZACIÓN Y ASESORÍA
VIII	SUPERVISIÓN
IX	EVALUACIÓN
X	SISTEMATIZACIÓN

Para una mejor comprensión de este esquema y sus diez etapas, hemos juzgado conveniente desarrollarlas. Por lo que a continuación, y a través de cuadros describiremos cada una de ellas.

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
I	VÍNCULO UNAM-COMUNIDAD	<p>1) Petición de Brigada: la solicitud se efectúa mediante un oficio dirigido a la UNAM.</p> <p>La petición puede provenir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidencias Municipales - Fondos Regionales de Solidaridad. - Autoridades Comunitarias (Comisario Ejidal, Comisario de Bienes Comunales, etc.) - Organizaciones Independientes. - Comunidades (directamente) <p>2) Visita de Reconocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elabora un Reporte de Actividades <p>3) Solicitud de Brigada: deberá ir firmada por los representantes de la parte solicitante, responsabilizándose de la seguridad, alimentación y hospedaje de los brigadistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo ciertos criterios y procedimientos a través del DPR establecer contacto entre la UNAM y las comunidades que soliciten su apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio de petición - Observación directa e indirecta "in situ" - Formato de solicitud de Brigada. - Establecimiento de compromisos mutuos

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
II	REUNIONES INFORMATIVAS	<p>4) Selección de Programas</p> <p>Se lleva a cabo bajo ciertos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que la comunidad se encuentre en el área rural. - que los habitantes del lugar no utilicen a la brigada para fines políticos o religiosos. - que haya realmente necesidades de carácter socioeconómico que cubrir para desarrollar un trabajo conjunto, entre otros <p>5) Apertura de Programas: se efectúa el registro de los programas en un banco de datos, para su difusión y promoción en la UNAM.</p>	<p>Proporcionar la información necesaria a los interesados, a fin de que puedan inscribirse e integrarse a los Programas Rurales</p>	<p>- Análisis y discusión al interior del DPR sobre la pertinencia de la apertura de los programas.</p> <p>- Formato de Registro</p> <p>- Reuniones internas del Departamento de Programas Rurales.</p>
		<p>1) Programación de Reuniones.</p> <p>Sé calendarizan tres reuniones por periodo</p>		

RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
III	CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	<p>2) Realización en las reuniones (3) señaladas, se exponen las principales características de la metodología ACAR utilizada por el DPR en el trabajo de las brigadas, y se da la información general de los programas vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elabora una minuta por cada reunión. <p>1) Programación: conformación de brigadas respetando los siguientes criterios de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los brigadistas que ya estén realizando su servicio social, podrán solicitar una extensión al DPR - También tendrán prioridad aquellos alumnos que no hayan realizado su servicio social. - Sólo aquellos aspirantes que cubran los créditos y los requisitos indispensable 	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar brigadas multidisciplinarias que realizarán su servicio social en comunidades rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Retroalimentación. - Formato de Registro de Participantes. - Reunión Interna del DPR. - Expositiva. - Retroalimentación. - Formato de Conformación de Brigadas.

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
IV	TALLERES DE INTEGRACIÓN	<p>bles podrán ser integrantes de una brigada.</p> <p>1) Programación: se calendariza y establece la temática de los Talleres, que se dividen en:</p> <p>a) Talleres de Integración a Brigadas</p> <p>b) Talleres de Integración a Programas</p> <p>2) Realización.</p> <p>- En los Talleres de Integración a Brigadas se exponen las características de cada programa al utilizar la ACAR, y se establece un compromiso entre el DPR y brigadistas</p>	<p>- Conocer las perspectivas personales y profesionales de cada participante, para facilitar su integración a la brigada.</p> <p>- Proporcionar información específica de cada uno de los programas rurales y de la situación actual del campo mexicano.</p>	<p>- Reunión interna del DPR.</p> <p>- Análisis sobre la pertinencia de abordar diferentes temas en los Talleres.</p> <p>- Expositiva</p> <p>- Retroalimentación</p> <p>- Instrumentos de Evaluación</p>

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE FORMACIÓN SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
V	SEMINARIO DE CAPACITACIÓN	<p>- En los Talleres de Integración a Programas y agrupados éstos por estados, se dan a conocer las acciones del Estado en el agro mexicano (Fondos Regionales de Solidaridad), y la importancia de la coordinación institucional a nivel regional</p> <p>1) Programación.</p> <p>- Sé calendarizan actividades</p> <p>- Se discute la temática del Seminario y la participación de los ponentes.</p> <p>2) Realización:</p> <p>- Se exponen temas generales considerados básicos para los brigadistas:</p>	<p>- Proporcionar de manera multidisciplinaria a los brigadistas los elementos teórico-prácticos para el desempeño de su trabajo en comunidad, y para complementar su formación académica</p>	<p>- Reunión interna del DPR</p> <p>- Análisis sobre la viabilidad de los temas y ponentes</p> <p>- Expositiva</p> <p>- Debate de los temas.</p> <p>- Retroalimentación</p> <p>- Instrumentos de Evaluación.</p>

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
VI	ENCUENTRO DE BRIGADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones Humanas, - Alfabetización - La importancia del Diagnóstico y el Estudio de Comunidad, - Primeros Auxilios, - Formas de Organización en el Campo, - Derechos Humanos, - Elaboración de Audiovisuales, - Manual del Brigadista, entre otros. <p>1) Programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se calendariza la participación de las brigadas que han concluido su servicio social. <p>2) Realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las brigadas que han vuelto exponen su trabajo y presentan su audiovisual - Se analiza el trabajo de cada brigada 	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer el trabajo, las impresiones y las experiencias de los brigadistas que han concluido su servicio social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión interna del DPR. - Análisis sobre la dinámica a seguir en el evento. - Retroalimentación de Instrumentos de Evaluación.

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
VII	TALLER DE SISTEMATIZACIÓN Y ASESORÍA	<p>- Se da un intercambio de experiencias entre los participantes que llegan y salen a comunidad (Enlace de Brigadas)</p> <p>1) Programación:</p> <p>- Se calendariza el Taller a los tres meses de iniciado el servicio social.</p> <p>- Se define la dinámica del Taller.</p> <p>2) Realización:</p> <p>- El Taller se lleva a cabo con los representantes de las brigadas (coordinadores), quienes exponen lo siguiente</p> <p>- Situación actual de la brigada y programa,</p> <p>- Diagnóstico de Organización, Socioeconómico y Estudio de Comunidad, Avances y/o terminación.</p>	<p>Conocer el trabajo de las brigadas a los tres meses de iniciado el servicio social, a fin de encausar o replantear las actividades generadas hasta el momento.</p>	<p>-</p> <p>- Reunión interna del DPR.</p> <p>-Análisis acerca del contenido del Taller.</p> <p>- Expositiva.</p> <p>- Dinámicas grupales.</p> <p>- Revisión de Informes.</p> <p>- Retroalimentación.</p> <p>- Instrumentos de Evaluación.</p>

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
		<ul style="list-style-type: none"> - Avances de programación: Proyecto Central y Actividades Complementarias; - Problemática (DPR-Brigada-Comunidad); y - Perspectivas del Programa - Se discute y analiza la información presentada - Se revisan los documentos - Primer Informe Trimestral de servicio social, con el Diagnóstico de Organización y Socioeconómico, Estudio de Comunidad, Proyecto Central y Actividades Complementarias, así como la Problemática detectada. El DPR hace las observaciones por escrito a los informes, para que puedan corregirse y quede completo el primer reporte trimestral. 		

ESTE TEXTO NO SALE
 DELA PAGINA 1004

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
VIII	SUPERVISIÓN	<p>1) Programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se calendarizan las salidas a los distintos Estados del país. <p>2) Realización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se da en tres momentos. <p>DPR-Brigada, DPR-Comunidad, y DPR-Brigada-Comunidad</p> <p>Éste último momento representa el Encuentro Campesino-Universitario, donde la misma Comunidad participa en el análisis, discusión y evaluación del trabajo de las brigadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Confrontar lo expuesto por las brigadas en el Taller de Sistematización, y conocer el punto de vista de la comunidad respecto al trabajo de la brigada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión interna del DPR. - Análisis objetivo del trabajo de las brigadas durante la Supervisión. - Visita a las zonas de trabajo. - Reuniones de trabajo - Entrevistas formales e informales - Observación directa e indirecta. - Retroalimentación. - Instrumentos de evaluación.
IX	EVALUACIÓN	<p>1) Revisión de los instrumentos de evaluación aplicados a todos los participantes en los eventos coordinados por el DPR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en obtener, comparar y analizar la información para determinar en cada etapa del proceso, si este es efectivo o no en el logro de los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de evaluación de los distintos eventos realizados por el DPR.

ESQUEMA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TÉCNICA/INSTRUMENTO
X	SISTEMATIZACIÓN	<p>2) Evaluación de los instrumentos aplicados para su posterior análisis</p> <p>1) Descripción de la información del DPR</p> <p>2) Ordenamiento de la información por periodos (de seis meses), y por eventos.</p> <p>3) Clasificación cualitativa y cuantitativa, a través de gráficas, tablas y cuadros.</p> <p>4) Análisis de la información</p> <p>5) Conceptualización</p>	<p>- Crear un proceso metodológico encaminado a describir, ordenar, clasificar, analizar y conceptualizar continua y permanentemente la información, tendiente a construir un sistema que interrelacione y articule todos sus componentes.</p>	<p>- Codificación y Tabulación de los mismos.</p> <p>- Análisis</p> <p>- Reunión interna del DPR.</p> <p>- Cronograma de actividades.</p> <p>- Formatos para la Sistematización</p> <p>- Revisión de la información.</p> <p>- Codificación y Tabulación cualitativa y cuantitativa de la información.</p>

III.3.2 ANÁLISIS DE LA SISTEMATIZACIÓN. INTERVENCIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

Las brigadas de servicio social multidisciplinario, de 1986 a 1990, no sistematizaron adecuadamente su experiencia de intervención práctica en las comunidades rurales. Esta situación llevó al Departamento de Programas Rurales a actualizar sus archivos y sistematizar dichas experiencias y se basó para ello sólo en la información proporcionada por las brigadas; esto trajo como consecuencia que se perdiera la objetividad en la información, pues la apreciación del Departamento sobre lo sucedido en las diversas zonas de trabajo estaba dada en otros contextos.

Cabe mencionar que la información en cada uno de los programas rurales era muy irregular en esos años, ya que no existían por parte del DPR lineamientos específicos para la recopilación de datos, imposibilitando homologar el trabajo de las brigadas, a pesar de que estas hacían su mejor esfuerzo.

La intervención comunitaria de las brigadas a fines de 1990, empieza a generar cambios en lo que se refiere a la información a recabar, esto ha sido como producto de la revisión de los procesos que se realizan y de las modificaciones que estos sufren básicamente en los materiales de apoyo para el trabajo directo en comunidad. Ahora las mismas brigadas tienen la encomienda de registrar en el Formato de Sistematización del Trabajo de las Brigadas, sus actividades cotidianas permitiendo evaluar sus avances, logros y obstáculos en el lugar que desarrollan su actividad y poderla modificar en la medida de sus posibilidades, facilitando así el propio accionar del DPR, ya que ahora éste sólo recogerá y ordenará la información y no la sistematizará como estaba sucediendo. Con ello, ahora los procesos evidentemente son más objetivos y depurados, por lo que podríamos hablar entonces del siguiente esquema metodológico:

ESQUEMA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES	
ETAPA	MOMENTO
I	VÍNCULO UNAM-COMUNIDAD
II	ENLACE DPR-BRIGADISTAS
III	VÍNCULO BRIGADA-COMUNIDAD
IV	ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO DE ORGANIZACIÓN

V	ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO
VI	ELABORACIÓN ESTUDIO DE COMUNIDAD
VII	PROGRAMACIÓN PROYECTO CENTRAL
VIII	EJECUCIÓN
IX	SUPERVISIÓN-EVALUACIÓN
X	SISTEMATIZACIÓN
XI	RESULTADOS

A continuación y para conocer más a fondo como trabajaban en campo las brigadas, puntualizaremos cada una de estas once etapas, con sus respectivos momentos, actividades, objetivos e instrumentos y/o técnicas

ESQUEMA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LAS BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN
COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	INSTRUMENTO Y/O TÉCNICA
I	VÍNCULO UNAM- COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Petición de Brigada. - Visita de Reconocimiento. - Solicitud de Brigada - Selección de Programas. - Apertura de Programas. 	A través del DPR, establecer el vínculo entre la UNAM y las comunidades que solicitan su apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y selección. - Supervisión en campo. - Reuniones de trabajo. - Entrevistas formales e informales - Observación directa e indirecta. - Retroalimentación. - Solicitud de brigada. - Instrumentos de evaluación.
II	ENLACE DPR- BRIGADISTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Informativas. - Conformación de brigadas. - Talleres de Integración a Brigadas y a Programas - Seminario de Capacitación - Encuentro de brigadas. 	- Proporcionar a los brigadistas los elementos teóricos necesarios para el desempeño de su trabajo en comunidad rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Expositiva. - Análisis y selección - Retroalimentación. - Informes trimestrales. - Manuales - Capacitación. - Instrumentos de Evaluación.
III	VÍNCULO BRIGADA- COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de la brigada en la comunidad (sede) - Presentación de la brigada con autoridades locales y 		<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas formales e informales. - Observación directa e indirecta. - Manuales.

ESQUEMA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LAS BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN
COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	INSTRUMENTO Y/O TÉCNICA
IV	ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO DE ORGANIZACIÓN	<p>población en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección de líderes - Integración a la comunidad (romper el hielo) - Apoyo a la comunidad <ul style="list-style-type: none"> - Participación en asambleas regionales o estatales para conocer la estructura organizativa, que puede ser de primer, segundo o tercer nivel - Realización de visitas a las diferentes zonas en donde existen proyectos productivos impulsados por la organización. - Vaciado de la información obtenida en el Formato para Diagnóstico de Organización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar la viabilidad de los proyectos productivos financiados por la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas guiadas- - Observación directa e indirecta. - Entrevistas formales e informales. - Diario de campo. - Formato para Diagnóstico de Organización - Manuales

ESQUEMA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LAS BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN
COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	INSTRUMENTO Y/O TÉCNICA
V	ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de recorridos dentro de la comunidad y zonas circunvecinas. - Participación en reuniones, convivios, fiestas, ceremonias y eventos de la comunidad - Realización de visitas a personas claves dentro de la comunidad: ancianos, líderes, maestros, autoridades, médicos tradicionales, etc - Vaciado de la información obtenida en el Formato para Diagnóstico Socioecon. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recabar de los proyectos productivos financiados por la organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas guiadas- - Observación directa e indirecta. - Entrevistas formales e informales - Diario de campo. - Formato para Diagnóstico Socioeconómico - Manuales.
VI	ELABORACIÓN ESTUDIO DE COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de documentos y/o publicaciones: archivos, bibliotecas, etc. - Realización de visitas a las diferentes instituciones en 	<ul style="list-style-type: none"> - Recabar toda la información disponible sobre la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de información. - Revisión de documentos. - Análisis de la información. - Formato para Estudio de Comunidad.

ESQUEMA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LAS BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN
COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	INSTRUMENTO Y/O TÉCNICA
VII	PROGRAMACIÓN PROYECTO CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"> - la región - Realización de visitas a personas claves dentro de la comunidad: ancianos, líderes, maestros, autoridades, médicos tradicionales, etc. - Vaciado de la información obtenida en el Formato para Estudio de Comunidad. - Análisis y discusión de la información obtenida en las etapas anteriores - Programación de actividades específicas a desarrollar de acuerdo a las necesidades reales y sentidas detectadas en la población, con base a los recursos disponibles y asignando responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer la viabilidad de un Proyecto Central y Actividades Complementarias, que propicie la colaboración conjunta Comunidad y Brigada. 	<ul style="list-style-type: none"> -- Entrevistas formales e informales. - Manuales. - Planeación. - Programación - Cronograma de Actividades - Observación directa e indirecta - Entrevistas formales e informales. - Análisis. - Lluvia de ideas. - Retroalimentación. - Guía para el Proyecto Central - Manuales.

ESQUEMA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LAS BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN
COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	INSTRUMENTO Y/O TÉCNICA
VIII	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Con base en una visión multidisciplinaria, desarrollar las actividades programadas. - Análisis y discusión de la información obtenida en las etapas anteriores. - Programación de actividades específicas impulsadas de manera conjunta entre la Comunidad y Brigada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las actividades del Proyecto Central y Actividades Complementarias concatenando la teoría y práctica de la brigada, propiciando la colaboración de la Comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación. - Programación. - Cronograma de Actividades. - Observación directa e indirecta. - Entrevistas formales e informales. - Análisis. - Lluvia de ideas. - Retroalimentación. - Guía para el Proyecto Central. - Manuales
IX	EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y discusión de lo realizado (cuantitativamente y cualitativamente) con base a lo programado - Análisis y discusión de la información obtenida en las etapas anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Corroborar objetivamente los alcances y perspectivas del trabajo comunitario generado hasta el momento 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de gabinete y de campo - Cronograma de Actividades - Observación directa e indirecta - Entrevistas formales e informales. - Análisis - Lluvia de ideas. - Retroalimentación. - Manuales.-

ESQUEMA DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LAS BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN
COMUNIDADES RURALES

ETAPA	MOMENTO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	INSTRUMENTO Y/O TÉCNICA
X	SISTEMATIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las actividades multidisciplinares realizadas. - Ordenación y clasificación de la información - Análisis y discusión de la información obtenida en las etapas anteriores 	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar cada una de las actividades impulsadas por la brigada, con la finalidad de ordenar cronológicamente estas acciones de beneficio a la Comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de campo. - Informes - Análisis. - Lluvia de ideas. - Retroalimentación. - Manuales. - Formato de Sistematización del Trabajo de las Brigadas.
XI	RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y discusión de la información obtenida en las etapas anteriores - Presentación y Entrega de los resultados obtenidos a la Comunidad y al DPR, para su evaluación y seguimiento. - Recibir retroalimentación por la Comunidad y el DPR. 	<ul style="list-style-type: none"> - A través de la metodología ACAR, describir sistemáticamente las actividades comunitarias de la brigada, con la finalidad de medir el impacto social alcanzado en la zona de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes trimestrales. - Audiovisual. - Hojas rotafólio - Asambleas y/o Reuniones - Retroalimentación. - Manuales.

III.3.3 CONCEPTUALIZACIÓN

Entendemos la sistematización como un proceso de reflexión global sobre la práctica o cualquier forma de intervención social, el cual nos permite dar una mirada retrospectiva al pasado y a partir de lo aprendido, planear y reorientar significativamente las acciones futuras

Es por ello que dentro de una concepción teórica autogestionaria de la IP, hemos caracterizado el proceso de intervención desarrollado por el DPR. En este sentido, retomamos a la investigación como fundamento de la elaboración de un estudio exploratorio descriptivo, con el objetivo de conocer en forma detallada y precisa todo lo referente a las necesidades, problemas, recursos y obstáculos que presenta una comunidad

Por lo anterior, consideramos al Estudio de Comunidad como una investigación general de la zona de trabajo, la cual contempla principalmente los siguientes aspectos: localización, marco histórico, estructuras físicas, infraestructura y equipamiento, estudio y movimiento de población, niveles de vida, organización social, y recursos y potencialidades. Este estudio debe de elaborarse durante la estancia de las brigadas en las comunidades, buscando acudir a fuentes de información oral, históricas, estadísticas, geográficas y otras; y fundamentarse en la observación directa e indirecta, entrevistas, encuestas, censos, etc.

En cuanto al Diagnóstico de Organización, éste es parte fundamental para conocer la conformación de la estructura organizativa del colectivo en el cual sé esta participando, con la finalidad de establecer la viabilidad de sus proyectos y el grado de influencia que tiene en la región. También tiene la característica de ubicar si la organización es de primer nivel (sólo la comunidad participando), si es de segundo nivel (más de dos comunidades que se unen para un fin común) y las de tercer nivel (varias comunidades que se agrupan en Unión de Uniones, Sociedades de Solidaridad Social (SSS), Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC), entre otras

Del Diagnóstico Socioeconómico, lo concebimos como la acción de establecer las condiciones generales de la comunidad para determinar carencias y necesidades básicas, así como los recursos y potencialidades que existen. Con el conocimiento de todo lo anterior y a través de la elaboración del Proyecto Central se pueden planear las acciones concretas y fundamentar las estrategias a seguir. El Proyecto Central debe partir del conocimiento real y objetivo de la realidad social y en el que deben definirse las

estrategias y metodologías que se aplicarán; entendiendo por ésta, un conjunto de propuestas que guíen las acciones específicas, así como los refuerzos y recursos necesarios para la acción

De esta manera creemos que con la investigación-estudio y la planeación se puede arribar a la autogestión, describiéndola como la acción de una comunidad para crear y construir su propia estructura económica, social y política, bajo la gestión, responsabilidad y organización directa de sus propios habitantes y teniendo como base la participación colectiva y democrática de los mismos. Asimismo la investigación es multidisciplinaria, pues en ella se mezclan, como su nombre lo dice, la participación de varias disciplinas dentro de una brigada y el conocimiento práctico de la población en esta área de intervención; logrando en este sentido, resultados óptimos en todos los aspectos del desarrollo comunitario.

Consideramos que las brigadas de servicio social multidisciplinario, deben ser equipos formados por verdaderos profesionales que independientemente de su disciplina generen un sin fin de alternativas de solución a problemas o necesidades socioeconómicas, con la finalidad de arribar, en forma conjunta población y brigada, a procesos autogestionarios

En este sentido y con base a la experiencia acumulada, consideramos que cualquier equipo multidisciplinario que quiera realizar trabajo comunitario en el medio rural, debe primero de realizar una investigación exploratoria descriptiva de la comunidad, elaborando un Estudio de Comunidad y los Diagnóstico de Organización y Socioeconómico; posteriormente planear en conjunto una serie de acciones encaminadas a resolver las situaciones-problema que enfrenta la población; y tercero, sistematizar y evaluar el conjunto de acciones que se ejecutaron, pues de ello depende la realización de nuevas intervenciones.

En el proceso de formación de las brigadas multidisciplinarias de servicio social se han ido enriqueciendo teóricamente. En este sentido manifestamos que la sistematización es un proceso encaminado a recuperar e interpretar el conjunto de acciones realizadas, y a partir de lo aprendido, orientar el futuro

III.3.4 INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA

El Departamento de Programas Rurales pretende con este proceso de intervención metodológica del ACAR a través de las brigadas multidisciplinarias, brindar un espacio real y concreto a los estudiantes universitarios que se encuentran en la etapa previa a la

titulación, como es la realización del servicio social, un universo en donde pueden aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las escuelas y facultades de la UNAM, desarrollando así sus capacidades intelectuales como futuros profesionistas

Con los eventos realizados para la implementación del ACAR, se busca sensibilizar y motivar a los brigadistas para que estos reflexionen sobre la situación prevaleciente en el campo mexicano; y en el transcurso del desarrollo de su intervención profesional propongan alternativas viables y concretas para la solución de las diversas problemáticas que enfrentan las comunidades.

Otro de los objetivos durante el proceso de intervención del ACAR es que, a través de la investigación, surgan como productos de este la elaboración de diversos documentos relacionados con el desarrollo comunitario. También se pretende a través del conocimiento de esta realidad social concientizar a los universitarios de la necesidad de fortalecer los lazos de solidaridad entre los estudiantes y las comunidades rurales del país y fomentar la acción multidisciplinaria como una de las alternativas más viables para intervenir y propiciar el desarrollo comunitario de manera significativa y avanzar hacia la transformación de su realidad y en la medida de nuestras posibilidades transformarla.

Finalmente es importante recordar que esta sistematización de las actividades generadas por las brigadas multidisciplinarias de servicio social rural en la UNAM, se realizó en tres modalidades: SISTEMA I, SISTEMA II y SISTEMA III. Dentro del desarrollo de dicha sistematización se observó que la información proporcionada por las brigadas y el DPR, resultó heterogénea e incompleta durante los primeros y últimos periodos, siendo más completa en el ínter de estos mismos

Es importante mencionar que la organización y clasificación de la información se hizo bajo dos vertientes; aquella información concerniente a las actividades realizadas por el propio DPR, de acuerdo a la ejecución sucesiva de los eventos, y aquella información referente a las actividades realizadas por los brigadistas al interior de las comunidades y de acuerdo a los programas vigentes.

El esquema metodológico utilizado para la formación de las brigadas multidisciplinarias rurales es el resultado de diez años de esfuerzos, de aciertos y de errores, y que período tras período se han tratado de subsanar hasta cristalizar, dicho proceso, en el esquema real propuesto y que en paginas anteriores se ha desglosado. En este mismo sentido, el accionar de las brigadas multidisciplinarias de servicio social rural, también ha propiciado la creación de un esquema metodológico de intervención comunitaria único, conocido como ACAR

En lo que respecta ha dicho esquema metodológico utilizado por el DPR para la formación de sus brigadas multidisciplinarias, tenemos que el vínculo UNAM-Comunidad y la Conformación de Brigadas son dos etapas paralelas, las cuales no deben realizarse una sin la otra, y cuya ejecución procura la mejora continua en el buen desarrollo de los programas rurales.

Los Talleres de Integración y la Supervisión son dos espacios muy importantes para el desarrollo de las actividades de las brigadas en las comunidades, ya que a través de ambas se asesora a los brigadistas sobre el ACAR. Por medio del Encuentro Campesino-Universitario, se abre un espacio durante la Supervisión que a través del análisis y reflexión de las acciones programadas y desarrolladas genera una significativa participación de los integrantes de las comunidades, los estudiantes y las autoridades universitarias

El Taller de Sistematización y Asesoría es el espacio intermedio dentro cada período de seis meses. En dicho Taller las brigadas de servicio social en conjunto reflexionan sobre el primer trimestre de las actividades realizadas, y con base a la exposición de las experiencias y el análisis de cada uno de los documentos entregados por las mismas al DPR, se da una retroalimentación acerca de los errores y de las desviaciones que se hubieran tenido durante el desarrollo de la intervención práctica comunitaria y poderlas corregir a la brevedad posible. En este sentido y para cada uno de los programas vigentes, se proporciona la asesoría correspondiente.

De la misma manera y a través de la presentación expositiva de las actividades realizadas, se contemplan los obstáculos y las limitaciones que se encontraron, y los logros alcanzados en el transcurso del servicio social (los cuales quedan como testimonio en el audiovisual realizado por ellos mismos); el Encuentro de Brigadas resulta ser el espacio más propicio para fomentar la retroalimentación de todos los programas y de las disciplinas participantes. Cabe destacar que también se lleva a cabo el Enlace de Brigadas (la que regresa de la comunidad y la que sale hacia ésta) donde se tratan los aspectos más sobresalientes para la continuidad del trabajo comunitario, que se implementa con la realización del servicio social rural.

Asimismo, el Seminario de Capacitación es el evento en el que el DPR introduce a todos los participantes para que obtengan los elementos teóricos necesarios sobre la situación social prevaleciente en el campo mexicano y sobre aquellos aspectos relacionados con la planeación de programas y proyectos autogestionarios

III.4 EVALUACIÓN CUALITATIVA

Respecto a este tema dice Ander-Egg, que “De forma general, podemos decir que el término evaluación es una palabra elástica que tiene usos diferentes y no puede aplicarse a una gama variada de actividades humanas. En una acepción amplia, designa el conjunto de las actividades que sirven para dar juicio, hacer una valoración o medir “algo” (objeto, situación o proceso)”⁶⁵.

Es importante tomar en consideración la definición anterior, pues durante los primeros cuatro años de existencia de los programas rurales (1985-1989), no se llevó a cabo una evaluación propiamente dicha. En realidad sólo se efectuaron valoraciones aisladas sobre las actividades que realizaban los brigadistas en las comunidades rurales, en las 4 áreas de trabajo, que marcaba la metodología ACAR (producción, sanidad, educación y sociocultura). Más adelante el DPR, realiza un ejercicio sistemático de las experiencias rurales que permite enriquecer la propia metodología.

Para mostrar algunas de las actividades universitarias realizadas en campo, a continuación mencionaremos un conjunto interesante de programas de servicio social rural que se llevaron a cabo en los estados de Chiapas, Baja California Sur, Estado de México, Distrito Federal (en zonas suburbanas), Sonora, Oaxaca, Yucatán, Querétaro, Guerrero, Puebla y Chihuahua, los cuales se presentan de manera descriptiva y cronológica siendo una muestra palpable de lo que realizaron efectivamente los universitarios en nuestro país. Es pertinente señalar que dicha información fue obtenida de la documentación que los brigadistas entregaron al DPR⁶⁶. Para mayores detalles de éstos y de los demás programas rurales, en cuanto a ubicación geográfica, fases de duración, brigadistas participantes, entre otros, es importante remitirse a los anexos proporcionados al final de este informe

1.- Pueblos Tojolabales (Chiapas). Este programa se desarrolló en el 8º Período de abril a octubre de 1989 en el Municipio de Las Margaritas, a solicitud del Frente de los Pueblos Indios (FPI). Se contó con el apoyo de la Unión de Pueblos Tojolabales (UPT), y se logró estructurar el “Proyecto de Fortalecimiento Cultural”, que tenía como objetivo amalgamar tanto las diversas manifestaciones culturales del pueblo tojolabal, como un proyecto integral de vivienda que beneficiara a los habitantes de las diversas comunidades del municipio

Dentro de los resultados obtenidos por la brigada, está la elaboración de un documento con información específica acerca de las características de vivienda de la etnia tojolabal, así como las bases para una mayor coordinación de diversos proyectos sociales entre las comunidades indígenas tojolabales circunvecinas y el Programa de Apoyo a los Pueblos Tojolabales. Cabe

⁶⁵ Ander-Egg, Ezequiel, *Evaluación de Programas de Trabajo Social*, Edit. Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1984 p. 23

⁶⁶ Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lillian, Avila Carrizal Juan Carlos, Martínez Clemente, Evaristo y Vázquez Delgado, Miguel Ángel, *Sistematización* UNAM, Secretaría Auxiliar PSSM-DPR, 1ª edición, 1992

mencionar que este programa unidisciplinario solamente duro un período, y se cerró debido a que no existió una correcta planeación del mismo. En total participaron 5 pasantes de la carrera de arquitectura.

2.- Los Cabos (B.C. Sur). A solicitud de la Sociedad Cooperativa de Productos Diversos de Sudcalifornia, S C L., se instaló una brigada en la Colonia El Arenal de Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos en el 8º. período correspondiente a los meses de abril a octubre de 1989. El objetivo del programa era colaborar en un proyecto de lotificación y urbanización denominado "Programa de Autoconstrucción de Vivienda", y brindar asesoría a la Cooperativa en diferentes aspectos

La principal actividad que realizó la brigada consistió en recopilar información sobre la situación existente en la colonia, la cual, en ese momento, se encontraba luchando por obtener un terreno para sus agremiados, debido a que algunas autoridades del Estado pretendían entregar a compañías japonesas, quienes crearían un complejo turístico en la zona.

El programa sólo duro seis meses (un período), debido principalmente a dos situaciones: en primera, a la problemática existente en el lugar de trabajo, y en segundo lugar, a que la brigada unidisciplinaria no residía permanentemente en la comunidad, lo que representaba un gasto excesivo de transporte a la brigada debido a la distancia, pero también, por que éstos no eran cubiertos ni por la Cooperativa ni por la UNAM. Es decir, la falta de planeación, las condiciones de trabajo y las características del programa no permitieron su continuidad. Aquí participaron dos pasantes de la carrera de arquitectura.

3.- Temamatla (Estado de México). El programa se ubicó en el municipio del mismo nombre de abril a octubre de 1989 (8º. período), a solicitud del H. Ayuntamiento a través de un oficio enviado por el Presidente Municipal a esta Universidad. Debido a que la brigada no se conformó adecuadamente, ya que sólo participo un pasante de la carrera de economía; sin embargo existe un informe de parte del economista, en el que se mencionan las siguientes actividades: se realizó un análisis sobre el programa con el objetivo de consolidar el trabajo para la posible continuidad del mismo. En dicho estudio se desglosan objetivos, metodología perspectivas, problemática y observaciones. Se menciona también la formación de un grupo de enlace con la UNAM, pues el vínculo se había establecido directamente con las autoridades municipales, y la mayor parte de sus habitantes ignoraba la presencia de la Universidad.

En el informe se reportó que a través de la observación y el acercamiento con los campesinos mexiquenses, se detectó la posible problemática existente en las cuatro áreas de trabajo del ACAR. Las actividades a seguir fueron en el área de salud, en la realización de campañas de vacunación y desparasitación en humanos, asistencia médico-veterinaria, apoyo

técnico en el "Plan de erradicación de la enfermedad hemorrágica en conejos" y visitas al rastro del lugar; en producción, impartición de un taller de técnicas agropecuarias y asesorías en materia agraria y zootecnia; en educación se brindó apoyo docente en el sistema abierto de primaria y secundaria, y en sociocultura se formó un grupo de canto y teatro.

Las perspectivas para la continuidad del programa eran favorables, en tanto que el pasante de economía permitió las bases para la aceptación y el trabajo en la zona; sin embargo, no se ratificó por parte de las autoridades el compromiso de la alimentación y el hospedaje a los brigadistas que llegaran, por lo que el programa multidisciplinario tuvo continuidad.

4.- Casulco (D. F.). Este programa tuvo dos fases y/o periodos de servicio social (8º y 9º período), y se instrumentó en respuesta a la solicitud hecha por un representante de la Asociación de Colonos de La Era. Debido a que la comunidad se localiza dentro del perímetro de la Delegación Alvaro Obregón en el D.F., fue considerado un programa suburbano que empezó en abril de 1989 y concluyó en abril de 1990.

Las dos brigadas participantes colaboraron en la construcción de un Centro Infantil y una Tienda Conasupo en cuanto al diseño, ejecución, planeación, organización y supervisión de la obra, participaron en la renovación de un Centro Social que requería de un levantamiento y elaboración de planos; propusieron un proyecto de reciclaje y separación de desechos orgánicos e inorgánicos, en el área de educación brindaron apoyo académico a niños de primaria y secundaria, y crearon un Taller de recreación infantil.

Cabe mencionar que dicho programa no se contactó directamente con la comunidad, lo que motivó el desinterés por parte de los colonos a participar con la brigada. Junto con esto, se puede agregar que el trabajar en un área suburbana impide que se haga una labor comunal, por el contrario, debido a que la mayoría de la gente sale a trabajar en la semana, los fines de ésta que se pudieran aprovechar la población se muestra apática. En este programa suburbano participaron 7 pasantes de economía, arquitectura, derecho, psicología, ingeniería, pedagogía y geografía.

5.- Álamos (Sonora). Este programa inicia sus actividades en el norte del país en el 8º. Y 9º período de abril 1989 a abril de 1990, con la petición de la brigada por parte de la Unión Campesina de Álamos "Producción y Justicia U C A. Álamos, Sonora"

En la primera brigada (8º. Período) y debido a la extensión de los ejidos que conforman la UCA, fue necesario recopilar información básica de cada uno. Para ello, la brigada visitó los ejidos de: Palos Chinos, Macoyahui, La Labor, Tojibampo, El Paso, Nahuibampo, Topayeca, Jerocoa, San Bernardo, La Gacela, Mexiquillo, Cajón de Sabino, Los Muertos, La Quintera, El Maquipo, El

Zapote, Cazarete, El Carrizal, Potrero de Alcántar, Cerro Colorado, El Chinal, Topizuelas, Basiroa y San Vicente

En el área de producción, se desarrollaron las siguientes actividades: asesoría de los grupos campesinos organizados en torno de la UCA, y se investigó su estructura organizativa de la misma, incorporándose el trabajo de elaboración de expedientes legales y estudios de viabilidad de proyectos. Además se realizaron diversas actividades que fueron útiles para dar continuidad al programa, como son: la concientización de los grupos organizados de la UCA sobre la importancia de ésta a nivel regional, así como la obtención de información básica de los ejidos pertenecientes a ella, con el objetivo de que la UCA se configure en el futuro, como un mecanismo que responda a las expectativas de las comunidades rurales de la región.

Ya para la segunda fase del programa (9º. Período), participaron dos pasantes de la carrera de enfermería, y las actividades iniciadas en los primeros seis meses dan un giro hacia el área de sanidad, llevándose a cabo las siguientes actividades: se dieron charlas educativas sobre los primeros auxilios y se capacitó a la población sobre este tema, se gestionó la construcción de letrinas y la conformación de un herbario, además de promover la atención oportuna y adecuada para identificar los factores que condicionan el proceso de salud-enfermedad. También se tuvo la participación de las promotoras voluntarias de salud en los Talleres sobre la importancia de la medicina preventiva. En el área de educación, se dieron cursos de alfabetización de adultos. En Sociocultura, se organizaron festejos navideños, y en Producción se hicieron reuniones semanales para iniciar las gestiones para la obtención del agua potable en Potrero de Alcántar y Cajón de Sabino.

Con el importante trabajo realizado, la UCA solicita nuevamente otra brigada de enfermeras. Sin embargo el DPR no pudo satisfacer esta necesidad comunitaria, debido a que para las siguientes inscripciones de servicio social rural, desafortunadamente ningún pasante de esa carrera se registró, quedando el programa suspendido. En total se inscribieron 6 pasantes de planificación para el desarrollo agropecuario (2), enfermería (2), ingeniería agrícola (2).

6.- Zoque-Oaxaca (Oaxaca). Este programa que tuvo una duración de 5 fases y/o períodos (5º. al 9º), es decir, de octubre de 1987 a abril de 1990, teniendo su sede en el Municipio de Santa María Chimalapa, ya que son las propias autoridades del lugar quienes solicitan al DPR las brigadas multidisciplinarias

Las cinco fases dan continuidad al proyecto en el área de educación, en las que se imparten clases de regularización a niños de primaria, alfabetización para adultos y asesorías para primaria y secundaria abierta. Respecto a las áreas complementarias, se realizó una

recopilación histórica de Santa María Chimalapa, actividades recreativas con niños y pláticas de higiene y planificación familiar.

Debido a que con el transcurso del tiempo las autoridades se mantuvieron al margen con respecto a la estancia de las brigadas, se empezó a trabajar a través de un comité de ayuda comunitario, conformado por cuatro miembros del lugar, y cuyo compromiso sería el de apoyar y supervisar los trabajos de la brigada en Santa María Chimalapa.

Para la quinta y última fase del programa, se continuó trabajando en el área de educación; en el área de sanidad, se proporcionó atención primaria a la salud, promoción de la salud y cursos de primeros auxilios. Sin embargo, durante ésta fase la brigada tuvo un papel menos activo, debido a que, se acentúan los problemas políticos internos, impidiendo en absoluto la participación conjunta comunidad-brigada, lo que trae como consecuencia el cierre del programa. Participaron 19 pasantes de psicología, biología, pedagogía, m.v.z., trabajo social, ingeniería agrícola, planificación para el desarrollo agropecuario, etc

2.- Maya-Oxkutzcab (Yucatán). Localizado este programa en el sureste del país, arranca a petición de las autoridades municipales de Xohuayán primero y de Yaxhachén después, por un espacio de 5 períodos comprendidos del 5º. al 10º , que abarca desde octubre de 1987 hasta octubre de 1990.

En éste lapso de tiempo, las primeras tres fases y/o períodos tienen su sede en la comunidad de Xohuayán, la cual al delimitar el trabajo coparticipativo de las brigadas, impidió realizar un verdadero servicio social de beneficio a su población, por lo que se decide trasladar a las siguientes brigadas a Yaxhachén, cuyas necesidades eran apremiantes, considerándose entonces como un programa de primera fase a pesar de tener tres períodos previos. Las actividades que se llevaron a cabo fueron la elaboración del estudio de comunidad y diagnóstico socioeconómico, recorriendo la comunidad y contactando a los informantes clave y autoridades tradicionales, que facilitaron el llenado de los mismos, se implementaron los Talleres de Expresión Corporal, Creación Literaria, Teatro y Danza Regional, cuyas representaciones se realizaban en las festividades organizadas por la comunidad y que, en esta región se les denomina "veladas". En cuanto al área de Educación, se impartieron clases de regularización a nivel primaria, así como de alfabetización de adultos para todos los interesados. Ante la necesidad de impulsar actividades productivas, se dio inicio a un programa de reforestación con árboles de cedro.

A partir del interés mostrado por algunos pobladores para la explotación de la abeja, se busca la asesoría y apoyo técnico de la SARH. Este proyecto junto con el cultivo de hortalizas, tendrían a perfilarse como la actividad central del programa. Además, con el objeto de sumar valores a sus tradiciones culturales, por ejemplo, en la mano de obra para la elaboración de

“hipiles”, se inició un proyecto para su comercialización para evitar el intermediarismo y conseguir precios más razonables para sus productos dando como resultado que en el Museo de Mérida, se vendieran como artesanía y también para adquirir materia prima para su elaboración a precios de mayoreo. Con esto, resultó un mayor ingreso económico para las mujeres indígenas de Yaxhachén.

Para la quinta fase del programa (10º. período), se decide dar continuidad a las tareas antes descritas, realizando además: la preparación del terreno ejidal para los huertos familiares, cuyo objetivo era motivar a la población hacia un trabajo comunitario conjunto, dando inicio a los trámites de reforestación de los solares y parte de los ejidos a través de la SARH; en Educación, brindaron un apoyo continuo a nivel primaria y secundaria en las materias de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Español y Matemáticas; en Sociocultura, se hizo un torneo de baloncesto y un concurso de bicicletas con la participación de la población juvenil, con lo cual se crearon espacios recreativos para contrarrestar los problemas de tabaquismo y alcoholismo que son comunes en la comunidad, además se organizaron visitas guiadas a diversas zonas arqueológicas, que en esta región abundan, y en cuanto a Sanidad, se brindó capacitación en pláticas sobre primeros auxilios y atención primaria a la salud.

Diversos factores intervinieron en la terminación del programa, entre los que podemos mencionar, la falta de recursos económicos para la manutención de las brigadas, la limitación y bloqueo de las autoridades a las labores comunitarias conjuntas, los conflictos políticos internos que se reflejan en ciertos sectores de la población, provocaron que las actividades no tuvieran un seguimiento, lo que propició la suspensión del programa, al no recibir una nueva solicitud por parte de las autoridades ejidales. Se inscribieron 21 brigadistas de m.v.z.(3), diseño gráfico, literatura dramática y teatro, sociología, enfermería, ingeniería agrícola, trabajo social, entre otras.

8.- Amatán (Chiapas). A través de la solicitud de brigada enviada a la UNAM por parte del Comité de Defensa de Libertad Campesina, Autoridades Municipales y Ejidales de Amatán, se envían a la zona cuatro brigadas multidisciplinarias de servicio social rural. Inician en el 7º. Período (octubre 1988-abril 1989) y concluye en el 10º. Período (abril-octubre de 1990)

Durante la primera y segunda fase (7º. y 8º.), las brigadas desarrollaron actividades en seis comunidades y en la Cabecera Municipal, efectuando un reconocimiento de la zona para brindar asesoría en aspectos agropecuarios y de salud. En una asamblea general municipal, se determinó el número de comunidades a visitar y el lapso de tiempo en el que estarían en ellas las brigadas. Éstas fueron San Antonio Tres Picos, Guadalupe Victoria, Buena Vista, Reforma, Planada, Cerro Blanco y Limón, permaneciendo un promedio de 20 días en cada una. Las asesorías que las brigadas dieron, comprendían temas como producción, instalación y manejo de

huertos familiares, cultivos básicos (maíz, frijol, chile, café, etc.), aplicación de fertilizantes y conservación de suelos, en Sanidad, se proporcionó atención primaria a la salud y se dieron charlas de orientación sanitaria; en Educación, brindaron asesorías en cuestiones administrativas y contables a la Cooperativa ejidal y alfabetización de adultos; y en lo que respecta a Sociocultura, participé en el V Encuentro Campesino de los Pueblos Indígenas de la Región Sureste, que se relaciono con las cuestiones étnicas, asimismo, se trabajo para hacer un glosario de plantas y hierbas medicinales del lugar.

La brigada de la tercera fase (9º), realizó labores comunitarias en torno a la Sanidad. se impartieron cursos de primeros auxilios, se dio atención primaria a la salud y se hizo una selección de las plantas medicinales más utilizadas en la región para organizar charlas sobre orientación sanitaria; en Producción, se continuaron las asesorías en los huertos y los cultivos, se trabajo en un curso de piscicultura con la especie "tilapia", y se elaboro un plano para la construcción de una bodega de almacenamiento de café; en Educación, trabajaron la alfabetización en distintos niveles, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Ya en la cuarta fase (10º.), la brigada multidisciplinaria que participé, se enfocó a brindar asesoría legal, contable y agropecuaria. Su objetivo fue fortalecer la organización en todos los niveles, para lo cual se trabajo conjuntamente en: Talleres de Creatividad, Mecanografía, Primeros Auxilios, Educación para niños y adultos, se elaboraron y aplicaron cuestionarios para proyectos de factibilidad (acopio de café), labores de fertilización, limpieza de milpas, instalación de huertos y rescate de la medicina tradicional, asimismo, con la Cooperativa ejidal se colaboro en el aspecto contable y administrativo

Finalmente debemos de decir que el programa fue suspendido por las siguientes causas: la primera es la reestructuración interna del Comité de Defensa de los Derechos Indígenas y la Libertad Campesina, y la segunda, por que el DPR detectó la posibilidad de que existieran problemas políticos de carácter estatal y federal, debido a que la Iglesia y el párroco de Amatán, estaban comprometidos con el Obispo Samuel Ruíz y la Teología de la Liberación, y ya se estaban gestando grupos que declaraban el uso de la fuerza para cambiar el estado actual de las cosas en Chiapas y en todo el país. Se anotaron 16 carreras como geografía, ingeniería agrícola (5), biología, m.v.z, enfermería, trabajo social, pedagogía, entre otras más

A continuación haremos un paréntesis acerca de los programas rurales. En este sentido lo que acabamos de describir es un poco como se fue creando el servicio social rural, sin embargo, lo que intentábamos los que pertenecíamos al DPR, era mejorar los programas y darles un carácter más académico que reflejara tanto la teoría como la práctica, a través de la titulación, ya que muchas de estas experiencias del servicio social pasaban desapercibidas, sin perder de vista,

que el impacto social de este tipo de programas siempre conlleva más significativamente a la calidad que a la cantidad.

Para retomar un poco este hilo conductor, es prioritario mencionar la realización en febrero de 1990 de los Foros Académicos, en los que muchos de nosotros expusimos nuestras perspectivas acerca del servicio social rural y que eran los eventos previos para la celebración del Congreso Universitario en la UNAM, que finalmente se realizó dentro del campus a fines del mes de mayo de 1990. En estos Foros se dijo, por ejemplo, que "Hay un desfase muy marcado entre el concepto y la práctica del servicio social. Esto como resultante de las diferentes acepciones respecto al servicio social y su importancia que sostiene el Estado, las IES y la sociedad."⁶⁷

Concluidos estos Foros Académicos se cristaliza la realización del Congreso en el que la comunidad universitaria (estudiantes, académicos y trabajadores) expresan sus puntos de vista acerca de la Universidad que se desea y se quiere. Por ello y con el fin de encontrar respuestas el entonces PSSM y actualmente DGOSE analiza las conclusiones de la mesa número V: Ingreso, Permanencia, Promoción, Titulación y Nivel Académico. Algunas de esas propuestas, se refieren básicamente a la prestación del servicio social universitario, por lo que, se mencionaran a continuación, ya que a partir de ellas, se reorientan y encausan algunas actividades de ésta práctica universitaria

- La UNAM, con el propósito de colaborar para que sus estudiantes cumplan con la obligación de prestar su servicio social, elevará la calidad académica de dicho servicio, a través de la elaboración y aplicación de Programas Académicos de Servicio Social. Estos programas serán elaborados por carrera, en cada facultad o escuela, propiciando los programas multidisciplinarios que involucren la colaboración de varias dependencias.
- Se propugnará porque se observe el Reglamento General de Servicio Social, y los Reglamentos Internos de las facultades y escuelas acordes al mismo
- Los sistemas de evaluación del servicio social, se diseñaran y aplicaran de forma tal, que permitan reforzar los perfiles profesionales considerados en los programas académicos del servicio social de cada carrera
- Se procurará que el servicio social se realice en áreas rurales y conurbadas, procurando que participen académicos en los procesos de planeación y evaluación de los diversos programas.

⁶⁷ Vázquez Delgado, Miguel Ángel. *El servicio social una perspectiva de campo*, Ponencia correspondiente a la Mesa V. Ingreso, Permanencia, Titulación y Nivel Académico del Programa del Foro Local de Servicios Académicos para la realización del Congreso Universitario de 1990, 2 de marzo de 1990

- Al interior de la UNAM, se procurará que los programas académicos de servicio social, estén orientados a formar docentes e investigadores, y a definir la cultura. En especial, se debe favorecer que éstos se apliquen en el bachillerato Acuerdo (M - VG --10)⁶⁸.
- Crear un Programa Global Universitario, en el cual se establezcan criterios y ofrezcan diversas alternativas para mejorar el índice de titulación, y se disminuya el tiempo que transcurre entre el egreso y la obtención del título, en las diferentes carreras de nivel técnico y licenciatura; brindando los apoyos académicos a cada opción y a su vez, simplificando los procedimientos administrativos que existen actualmente en torno a dicho proceso. Acuerdo (M-VG-12)⁶⁹
- De acuerdo con las características de cada escuela o facultad, los Consejos Técnicos establecerán opciones de titulación de las licenciaturas y carreras técnicas, tales como: Tesis su Réplica Oral (individual o colectiva), Tesina y Examen General de Conocimientos; Examen Profesional por Objetivos (EPO); Seminario de Titulación Colectiva; Informe de Investigación (con el aval de las dependencias participantes) en el proyecto de investigación y cumpliendo con os requisitos que éstas determinen); informe de Servicio Social (sujeto a los criterios de evaluación que establezcan los Consejos Técnicos); Informe de Trabajo Profesional (validación de tareas profesionales en el área que se pretende obtener el título). Acuerdo (M-VG-12 D-1).⁷⁰

Dichas propuestas, marcaron la pauta para que a su vez, el DPR, analizara su metodología de trabajo y considerara dichas observaciones en el desarrollo del servicio social en áreas rurales. Por esa razón, en el 10o período de servicio social (abril-octubre de 1990), se inician las modificaciones que tendrán lugar a partir del siguiente período, con lo cual, algunos de los programas de períodos anteriores, se cierran o se suspenden para comenzar con nuevos programas, cuyo contenido académico, sea predominante, y en los cuales se determine un sistema de evaluación que permita identificar los logros obtenidos en función de los objetivos planteados, utilizando una serie de procedimientos destinados a identificar los factores o las razones que han influido en los resultados, con el fin de proporcionar las recomendaciones pertinentes que retroalimenten el óptimo desarrollo del servicio social rural

Después de hacer una breve descripción de las conclusiones sobre el tema del servicio social, a las que se llegó durante el Congreso Universitario de 1990, presentaremos los logros obtenidos en los programas rurales, que se llevaron a cabo a partir de Octubre de 1990 (11º. Período de

⁶⁸ Gaceta UNAM, "Suplemento Especial Congreso Universitario Acuerdos" Editado por la Comisión de Actas y Acuerdos, 30 de julio de 1990

⁶⁹ *Ibid*

⁷⁰ *ibidem*

servicio social rural), y que determinan el inicio del cambio, a partir de los resolutivos del Congreso Universitario arriba citados.

8.- La Loma (Querétaro). Este programa inicia en el 11° período (octubre 1990-abril 1991), teniendo como sede a el Municipio de Villa del Marqués. El DPR, después de visitar la comunidad de La Loma, y valorando la posibilidad de la estancia de una brigada, establece el vínculo con la Asociación Civil "Centro de Investigación para el Desarrollo Comunitario" (CIDECO). Las actividades reportadas por los brigadistas correspondientes al área de Educación, fueron: apoyar a la escuela primaria en los programas de educación tecnológica, educación artística y educación para la salud, con el objeto de motivar la convivencia, desarrollando una vía de comunicación que los relacionara con su medio y les permitiera incrementar su creatividad

En el área de Sociocultura, se integró a un grupo de jóvenes con el fin de difundir y promover la participación de la comunidad, a través de eventos culturales y deportivos. En aspectos de Sanidad se implementaron los Talleres de Primeros Auxilios y de Aprovechamiento de Recursos Alimenticios, pláticas acerca de la letrización, higiene, nutrición y sobre las enfermedades más frecuentes del lugar como gastroenteritis, infecciones respiratorias, hipertensión y alcoholismo, además de apoyar las campañas de vacunación. En el área de Producción apoyaron a CIDECO para el establecimiento de la coordinación institucional durante la organización del 2°. "Encuentro de Mujeres Campesinas", asimismo, realizaron la investigación de campo para la elaboración del Diagnóstico Socioeconómico y Estudio de Comunidad, en los que se justificara el trabajo comunitario a realizar

9.- La Griega (Querétaro). Teniendo como aval a CIDECO, así como el programa anterior, las actividades se emprendieron en la comunidad de La Griega, Municipio de Villa del Marqués. En este caso CIDECO tenía ya programadas acciones en distintas comunidades del Municipio, para la brigada, así como una serie de tareas preestablecidas para los integrantes de la brigada de acuerdo a su disciplina, lo que trajo como consecuencia la imposición y la nula búsqueda de alternativas para el trabajo conjunto comunidad-brigada. Pese a ello, se llevaron a cabo Talleres de Salud Nutricional, Primeros Auxilios, Creatividad y Asesoría Técnica para la implementación de hortalizas. Se hicieron también gestiones en instituciones gubernamentales para brindar apoyo en los proyectos de Fruticultura, Reforestación y Educación para la Salud, y recabaron información para el Diagnóstico Socioeconómico y Estudio de Comunidad

10.- Sanfandila (Querétaro). Este programa también es coordinado por CIDECO y las actividades de la brigada fueron Taller de Creatividad y de Artes Plásticas, en donde se organizaron juegos recreativos para los niños y preparación de una pastorela y una posada, Talleres de Salud en la casa comunitaria, en donde se impartieron charlas informativas sobre

farmacodependencia, Taller para la elaboración de jarabes contra parásitos y shampoo para niños, Taller para la elaboración de cosméticos y pomadas de uso medicinal, Pláticas de atención primaria a la salud. Asimismo asistieron al 2º "Encuentro de Mujeres Campesinas" y realizaron el Diagnóstico Socioeconómico y Estudio de Comunidad

Es necesario mencionar, que en los tres programas antes mencionados en coordinación con CIDECO, los 14 brigadistas inscritos en Querétaro no alcanzaron a cubrir los seis meses completos de permanencia en sus comunidades, concluyéndolo tanto en el INI, como en la Casa de Culturas Populares de Querétaro, debido a que las tareas comunitarias surgían desde los escritorios de los dirigentes de la organización sin tomar en cuenta, en ningún momento, a los habitantes de los lugares en donde ellos trabajaban. Lo más significativo para el DPR fue establecer y adecuar las formas de establecer los vínculos con organizaciones y con las solicitudes que se realizan directamente con las comunidades.

11.- Cordón Grande (Guerrero). Este programa tuvo una duración de seis fases e inicio en el 10º período de servicio social en abril-octubre de 1990 y termino en el 16º (abril-octubre de 1993), respondiendo a la solicitud que hizo la Unión de Ejidos de Producción Forestal y Agropecuaria "Gral. Hermenegildo Galeana", y su sede fue en el Ejido Cordón Grande, perteneciente al Municipio de Técpan de Galeana.

Como primera fase (10º), la brigada tuvo a su cargo la elaboración del Diagnóstico Socioeconómico, Diagnóstico de Organización y Estudio de Comunidad, para detectar las necesidades más apremiantes del Ejido. Para ello, la brigada se presentó con las autoridades municipales y ejidales correspondientes. Con base en la observación y en lo que manifestó la comunidad en una Asamblea, se detectaron las siguientes carencias: falta de atención médica humana y veterinaria, deficiencias en la alimentación, problemas de transporte y comunicación con el exterior. Entre las inquietudes de la comunidad, prevalecieron: la necesidad de reinstalar la tienda de abasto, la necesidad de desarrollar un proyecto productivo en beneficio de la población y el establecimiento de un sistema de atención para la salud en el lugar. Ante ésta situación, los brigadistas elaboraron un Plan de Trabajo en el que situaron como el Proyecto Central "La Construcción de un Estanque Piscícola", para lo cual, se realizó la construcción y posteriormente se transportaron desde la SARH de los peces donados, también implementaron un huerto frutícola para el aprovechamiento del agua que desechara el propio estanque y cuya materia prima serviría para complementar la alimentación de los habitantes de la comunidad. La brigada asesoró a algunos pobladores en aspectos de acuacultura y fruticultura, con el objeto de que dieran continuidad al proyecto. En el área de Producción, brindaron asesoría en el manejo de ganado (medicina preventiva, genética y de reproducción), en el área de Salud, capacitaron a un

grupo de la comunidad que mostraron interés en primeros auxilios, para que a su vez atendieran a la población. Este trabajo realizado, proporcionó algunas avances para un proceso autogestionario.

La fase II del Programa Cordón Grande, continuó durante el 11º. Período, en el que se realizó lo siguiente: dieron continuidad al Proyecto Central establecido por la brigada anterior, en el sentido de brindar asesoría en lo relacionado con la producción de tilapias, además, esta brigada colaboro para la constitución de una Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM), productora de cerdos y pollos de engorda, tomando como referencia el marcado individualismo de sus pobladores, propiciando la falta de solidaridad en la población, por lo que la apertura de un proyecto productivo podría interesar a la población, para organizarse y dar solución a sus necesidades primarias. Sin embargo y desafortunadamente, la comunidad no participó en dicho proyecto y no tuvo los resultados que la brigada esperó; en el área de Sanidad, atendieron enfermedades gastrointestinales y respiratorias más importantes, y brindaron atención médica (accidentes, heridas de arma blanca, fracturas, partos, etc). En medicina preventiva, desparasitaron al 80% de los pobladores del ejido. Apoyaron la campaña de vacunación antipoliomielítica y también impartieron cursos de primeros auxilios; en Educación integraron un grupo de alfabetización e inician un proyecto de primaria para adultos, a falta de personal docente en la primaria, también impartieron algunas clases en el 1er. Grado de lecto-escritura y operaciones básicas; en el área de Producción terminaron el estanque que construyó la brigada anterior y dieron inicio a la construcción de otro estanque para los pies de cría de las tilapias, dieron asesoría técnica en piscicultura (condiciones de agua, alimentación y manejo de peces, entre otros), e inspeccionaron regularmente el estanque, construyeron una cerca de protección para la plantación de árboles frutales y hortalizas. Realizaron también, una terraza en la que plantaron rábanos y jitomates. Antes de terminar su estancia la brigada, concluyeron el proyecto de la granja de cerdos y asimismo, corroboraron los materiales como el Diagnóstico Socioeconómico, Diagnóstico de Organización y Estudio de Comunidad, así como las actividades generales de comunidad y se realizaron gestiones con diferentes instituciones.

Por razones ajenas al DPR y la Comunidad, durante el 12º Período, no se conformó ninguna brigada debido a que no hubo los suficientes alumnos, por lo que el programa quedó suspendido durante esos seis meses.

Para el 13º período la comunidad volvió a contar nuevamente con otra brigada multidisciplinaria, en las que se llevaron a cabo las siguientes actividades al arribar a la comunidad el equipo multidisciplinario observó que el Proyecto Central iniciado por las brigadas anteriores (un estanque piscícola y la creación de huertos de policultivo), habían sido

abandonados por parte de la comunidad, durante el tiempo que estuvo sin brigada, dando como resultado que las tilapias no pudieran alcanzar la talla mínima para ser comercializados, dado que su alimentación fue insuficiente. Además los policultivos no continuaron y sólo una pequeña porción de jitomates, papayas y mangos, fueron sembradas. Es por ello, que el trabajo hacia la comunidad, fue la invitación a participar en dichos proyectos nuevamente, realizando visitas para la inspección del terreno, ajustes al estanque, tanto de medidas como de drenado, limpieza de la maleza que creció alrededor del estanque y en el área de policultivo. Debido a la problemática de abandono del estanque de tilapias, la comunidad se manifestó entonces por la introducción para la cría del camarón. Como Actividades Complementarias realizaron: la solicitud de medicamento al Centro de Salud del Municipio de Tépán de Galeana (tomando un curso de primeros auxilios como requisito para otorgar ellas medicinas), brindaron atención médica en los casos de infección en vías respiratorias, infecciones estomacales, accidentes, fiebres y algunas infecciones de la piel y ojo; en Educación, brindaron asesoría en labores educativas y apoyaron la docencia, implementando un taller de dibujo, gestionaron el apoyo de la SARH para dar continuidad al proyecto de cría de camarón y plantío de arboles frutales, e iniciaron un proyecto de edificación de un baño rural, plantearon también la creación de granjas avícolas (engorda de gallinas y ponedoras), ya sea en forma individual o en cooperativa, por lo que se apoyaron con visitas al Municipio, investigando los precios de mercado en instalación (bebederos, comederos, etc.), así como en medicamentos, alimentación y especies a explotar (precio por pollo). La estancia de la brigada finaliza en el mes de marzo de 1992, logrando conformar los documentos que entregarían a la comunidad y al DPR (Diagnóstico de Organización, Diagnóstico Socioeconómico, Estudio de Comunidad e Informes Trimestrales)

Durante las fases IV, V y VI del citado programa, que va de abril-octubre 1992 hasta abril – octubre de 1993, las brigadas intentaron continuar y finalizar los proyectos del estanque piscícola, sembrando árboles frutales así como los baños escolares, iniciados en fases anteriores. Para ello, estas tres brigadas realizaron un balance de los proyectos mediante el análisis del Diagnóstico de Organización, Diagnóstico Socioeconómico, Estudio de Comunidad e Informes Trimestrales, concluyendo que una de las necesidades más apremiantes que tiene la población, es la asistencia médica debido a que en la zona se han incrementado las enfermedades gastrointestinales, respiratorias y las infecciones epidérmicas, por el difícil acceso y la falta de carreteras accesibles, y que no son atendidas a tiempo. Ante ésta situación y considerando que los proyectos anteriores ya se encontraban lo suficientemente avanzados, para que los propios habitantes los hicieran suyos (proceso autogestivo), las brigadas de éstos tres periodos inician actividades relativas a la Salud y que consistieron en el acondicionamiento e instalación del Dispensario Médico, contando

con medicinas proporcionadas por la Secretaría de Salud de Tecpan de Galeana e instituciones privadas, asesoraron a la comunidad para la organización del mismo Dispensario, lo que debido a su importancia, sería en lo sucesivo el Proyecto Central del programa relativo a la "Sensibilización para la Salud"; brindaron atención médica en los casos necesarios y atendieron a 10 comunidades vecinas que solicitaron su apoyo; participaron en la campaña de vacunación universal, cubriendo alrededor del 90% de la población infantil y adulta y el 95% de animales domésticos; llevaron a cabo visitas domiciliarias con el fin de sensibilizar y educar en aspectos de salud pública, higiene personal, ambiental y nutricional y sobre orientación familiar; impartieron un curso de primeros auxilios a personas interesadas en aprender; en cuanto a las Actividades Complementarias realizaron lo siguiente: con el objeto de regularizar a los alumnos en el grado escolar correspondiente, apoyaron las actividades docentes, abarcando al 70% de la población infantil, con la finalidad de mejorar las instalaciones de la única escuela primaria del lugar y conjuntamente con los padres de familia, maestros y autoridades ejidales, pintaron el interior y exterior del plantel, a partir de lo cual, se formó una organización estudiantil que se hará cargo del mantenimiento, fomentaron el desarrollo del deporte, a través del impulso de actividades recreativas con niños y jóvenes de la comunidad de Cordón Grande; llevaron a cabo el mantenimiento y llenado del estanque, para que la comunidad en lo sucesivo se hiciera cargo de su funcionamiento; se encargaron de "supervisar" la construcción de los baños rurales; brindaron atención médico-veterinaria y apoyaron la reforestación, dando pláticas sobre el medio ambiente. Cabe mencionar, con todas estas tareas comunitarias a las cuales se les dio seguimiento, se logró concluir los proyectos con perspectivas favorables desde su desarrollo hasta su culminación, no obstante ello, el trabajo comunitario es tan cambiante que lo que se ha generado, en cualquier momento se puede derrumbar, al depender exclusivamente del factor humano. Se inscribieron 26 pasantes de carreras tan variadas como enfermería, trabajo social, ingeniería agrícola, m.v.z., arquitectura, sociología, planificación para el desarrollo agropecuario, pedagogía, por mencionar algunas

12.- San Sebastián (Puebla). En octubre de 1990 (11º Período de Servicio Social) y con la perspectiva de abrir nuevos programas, el DPR visitó la comunidad de Tanamacoyan, Municipio de Teziutlán, en respuesta a la invitación que hizo un miembro de Solidaridad Artesanal Mexicana, A.C.. Sin embargo, las condiciones para el sostenimiento de una brigada por parte de la comunidad, hacen difícil el arribo de un equipo multidisciplinario. En ésta visita se recibe también, la solicitud de una brigada por parte de la Unión de Amas de Casa (UAC) en el poblado náhuatl de San Sebastián, perteneciente al mismo Municipio, y cuyo asesor el Sr. Zeferino Martínez en asamblea ejidal se compromete a garantizar la estancia de una brigada

multidisciplinaria, dando inicio a un nuevo programa rural que duró 6 fases o períodos, de octubre de 1990 a octubre de 1993 (11º. al 16º Período)

Durante su primera fase (octubre 1990-abril1991), las actividades realizadas por la brigada fueron la realización de visitas institucionales en el Municipio con el objeto de promover el trabajo y la estancia de la brigada, además de la posibilidad de obtener recursos materiales, apoyo técnico y financiamiento para proyectos sociales a través de los Fondos Regionales de Solidaridad (FRS).

En lo referente al área de Educación, impartieron pláticas sobre “El desarrollo de la Adolescencia” a niños de Primaria; organizaron una posada popular con la participación de las integrantes de la UAC y los niños de la Primaria; aplicaron una entrevista, a una parte de la población, que permitiera conocer las condiciones generales de San Sebastián y con los resultados obtenidos establecer el Proyecto Central, que se enfoco al aspecto de Sanidad. Para ello, se llevaron a cabo pláticas a las familias del ejido con temas referentes a: 1.- Higiene Personal, acerca de los Alimentos, sobre la Vivienda y el Medio Ambiente, 2.- Proceso de Salud-Enfermedad; 3.- Prevención de Enfermedades y Manejo de Medicamentos; 4 - Importancia de la Medicina Tradicional y 5.- Letrinización. A partir de este quehacer comunitario, se promovió la formación de un botiquín por familia (que contaba con medicamentos antiparasitarios), también se elaboro y entrego una Solicitud para la construcción de una Clínica Rural al Coordinador General del PRONASOL, que es avalada con firmas de la comunidad. Esta petición fructifica en algunos años, como veremos más adelante, siendo uno de los logros más significativos para el DPR, y finalmente elaboraron el Diagnóstico Socioeconómico, Diagnóstico de Organización y Estudio de Comunidad, que son la base dentro del ACAR, para un trabajo gradual que tenga repercusiones comunitarias en el mediano plazo.

Durante la segunda fase (abril-octubre 1991), se replantea la brigada el Proyecto Central, proponiendo la creación de Cuadros Básicos de Organización Comunitaria (CBOC), a través de los cuales se dieran procesos autogestionarios. Para lo cual, elaboraron un Plan Global que dio origen al Proyecto Central “Educación para la Salud”, que permitió un adecuado seguimiento por ambas partes (Comunidad-Brigada). En Educación, formaron 3 grupos de alfabetización (dos de niños y uno de adultos), regularizaron a niños de primaria mediante dinámicas grupales y juegos populares, retomando aspectos de salud; promovieron, elaboraron y presentaron un sociodrama que intento reflejar la problemática de salud detectada y propició mayor participación de los habitantes en el trabajo de la brigada; representaron un cuento náhuatl llamado “El Sol”, promoviendo hábitos de limpieza en los niños, elaboraron títeres para representar una obra, en la que se mostró la importancia de la higiene dental y practicaron la técnica de cepillado dental con

los niños (los cepillos los donó el INEA); en el área de Producción participaron en la implantación de huertos familiares y asesoraron los que ya existían y también asesoraron cuestiones veterinarias, en el área de Salud, dieron pláticas de atención primaria a la salud en aspectos de higiene y prevención, promocionaron y estimularon la creación de un Comité de Salud, también proporcionaron en la realización de una Asamblea General de información sobre el cólera; participaron en un programa de la Radio XEOL, sobre el cólera y el servicio social en comunidad; apoyaron la Campaña de Vacunación Universal, recabando datos para el Censo y la aplicación de vacunas; acondicionaron una casa como Dispensario Médico; adquirieron medicamentos a través de instituciones como el INI, IDF, IMSS-Solidaridad e INEA; elaboraron una cartilla de desparasitación para llevar un registro comunitario; brindaron atención médico-veterinaria, con miras a la higiene y prevención, desparasitaron animales y colaboraron en la campaña de vacunación antirrábica, con el INI y la Secretaría de Salud; en Sociocultura recopilaron anécdotas, leyendas, cuentos y canciones en náhuatl; formaron un grupo cultural con 15 integrantes, al que denominaron "Nikantiehtoke" (Aquí Estamos); participaron en el III Encuentro Regional de Teatro con el montaje de tres obras (2 en español y 1 en náhuatl); promovieron torneos de basquetbol y fútbol; organizaron un festival con motivo de las fiestas patrias, montaron inauguraron y clausuraron una Exposición de Atuendos Náhuatls y herbolaría de la zona; realizaron un baile para recaudar fondos y participaron en algunos eventos y concursos Todo lo anterior se realizó con la invaluable colaboración de los habitantes del lugar.

La tercera fase (octubre 1991-abril 1992), continuó con el Proyecto Central "Educación para la Salud" a través de actividades enfocadas a la promoción, sensibilización, concientización, capacitación y asesoría en la población, como un proceso orientado a crear en la medida de lo posible procesos autogestionarios. Con base en ello, acondicionaron y atendieron el Dispensario Médico; impartieron pláticas de higiene y conservación de alimentos; impartieron curso de primeros auxilios ; realizaron una campaña de desparasitación; asesoraron para la construcción de letrinas; realizan visitas médicas y atención de partos; brindaron atención médico-veterinaria, con asesoramiento sobre el manejo de animales y llevaron a cabo una campaña antirrábica; en Educación continuaron con las clases de alfabetización; en producción, dieron continuidad al Proyecto del Molino de Nixtamal, además implementaron un huerto escolar y un taller de serigrafía, en Sociocultura, llevaron a cabo un taller de tradición oral y ordenaron cronológicamente, documentos históricos de la comunidad

La fase IV, V y VI (abril-octubre 1992 hasta abril-octubre 1993) del programa de San Sebastián, dio seguimiento puntual a lo establecido por las fases anteriores acerca del Proyecto Central "Educación para la Salud" Llevaron a cabo toda la planeación, revisión y actualización

para la realización de un Censo de Población de la comunidad, con el objetivo de poner en marcha por primera vez, un Archivo Clínico en el Dispensario Médico, que era tendido por las brigadas desde sus inicios, de esta forma, se podría elaborar la historia clínica de cada habitante y encontrar las causas de las enfermedades más comunes, determinando las acciones más acertadas que permitieran el logro del objetivo planteado en el Proyecto Central arriba mencionado. Posteriormente, se llevaron a cabo cursos de primeros auxilios, pláticas sobre higiene personal, sexualidad y enfermedades infectocontagiosas; participaron en una campaña de desparasitación infantil. En el área de medicina veterinaria, realizaron una campaña antirrábica, desparasitaron animales y los atendieron de enfermedades infectocontagiosas.

También realizaron actividades de carácter educativo, cultural, social y recreativo, como la alfabetización a niños de 10 a 14 años, un taller de dibujo, de pintado y de modelado a nivel preescolar con los niños que todavía hablan náhuatl resultando muy satisfactorio para todos, dieron pláticas sobre el alcoholismo, ya que representa un problema muy grave en San Sebastián; dieron apoyo y asesoría a la UAC de la 2ª. Sección con respecto al proyecto productivo del Molino de Nixtamal, que a pesar de haberse trabajado en fases anteriores, en la IV fase se inaugura el Molino en la zona; se logró la participación de las mujeres en la decoración del Dispensario Médico; elaboraron un Herbario con especies del lugar, iniciaron la recopilación de cuentos y leyendas del lugar; organizaron una "Feria de la Salud" en la que pusieron de manifiesto la importancia del tema y las formas para contribuir a mejorarla; como sensibilización hacia toda la comunidad, acudieron con diversos funcionarios municipales e instituciones que pudieran apoyar el logro del Proyecto Central, como son: Radiodifusoras X.E.F.J y X.E.O.L., Periódico "El Cambio de Teziutlán", INEA, INI y Clínica IMSS-Solidaridad de San Juan Acateno. En resumen, con todos los logros cualitativos alcanzados desde 1990 en San Sebastián, se logró que se construyera en la comunidad una Clínica IMSS-Solidaridad beneficiando cientos de personas indígenas náhuatls. En total colaboraron en este programa 30 pasantes de enfermería, m.v.z., trabajo social, sociología, odontología, diseño gráfico, entre otras.

13.- La Laguna (Chihuahua). Este programa estuvo vigente nueve fases y tiene sus inicios en el 6º Período (abril-octubre de 1988). El vínculo para la apertura del programa perteneciente al Municipio de Bocoyna, fue a través de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara (CET) y el Programa de Albergues Productivos. La brigada, entonces es solicitada directamente por el Director de la Escuela-Albergue del INI "Leona Vicario", localizado en la comunidad rarámuri, como es lo correcto, o bien, como se le conoce comúnmente tarahumara de La Laguna, del cual se desprende el nombre. Y concluye en el 14º. Período que corresponde de abril a octubre de 1992.

La brigada en su fase I (abril-octubre 1988), trabajo en coordinación directa con el Profesor Adán Ramírez, ya que la brigada tenía su lugar de alojamiento dentro del citado albergue, para gestionar ante la CET, la construcción de un gallinero y un huerto de hortalizas, sin embargo estas acciones no interesaron a la comunidad y la brigada terminó haciéndolo todo. Así también, impartieron clases en la secundaria de Bocoyna, y recibieron una parvada de 5000 pollos para dar inicio al proyecto del gallinero. Sin embargo, las condiciones de los animales y de las instalaciones acabaron con el 50% de la parvada. Ante esta situación la brigada decide redefinir y clarificar objetivos, haciendo un análisis de lo sucedido, considerando que no deben ponerse en marcha ningún proyecto que no responda a las necesidades y expectativas de los habitantes de cualquier comunidad.

La segunda fase del programa (octubre 1988-abril 1989), trabajo en la elaboración del Diagnóstico Socioeconómico, en seis distintas rancherías rarámuris y/o tarahumaras: La Laguna, Sisoguichi, Arroyo de la Cabeza, Buenaventura Cruces y Namiquipá. Pero al analizar las condiciones de cada comunidad (distancia, alojamiento, apoyos, etc.), la brigada replanteó su plan de trabajo y decidió trabajar en sólo dos de ellas: La Laguna y Babureachi.

En La Laguna tomaron como Eje Central la Educación. Sus actividades se desarrollaron dentro de las instalaciones de la Escuela-Albergue "Leona Vicario", a través de Talleres de Formación Educativa: Creatividad, Lengua Rarámuri, Expresión y Producción. La idea era, que los profesores se hicieran responsables de éstos y la brigada sólo brindaría la asesoría, realizaron sesiones de dibujo, teatro guiñol y pláticas para dar continuidad al huerto de hortalizas, así como apoyar a los profesores bilingües del Albergue, con alumnos con problemas de lento aprendizaje. En Babureachi, se trabajó en la recopilación de información acerca de cuestiones acuícolas, desde el tipo de estanque, hasta la especie de pez que se usaría.

En su tercera fase (abril-octubre 1989), la brigada participó en las comunidades de La Laguna, Choguita, Gupitare, Babureachi, Nerochachi y Sisoguichi, de acuerdo a las cuatro áreas (producción, sanidad, sociocultura y educación). En el área de Producción participaron en el Proyecto de construcción del estanque piscícola en Babureachi, y en el asesoramiento y participación de distintos proyectos pecuarios. En Sanidad, realizaron campañas de letrinización, vacunación contra el sarampión y tuberculosis, vacunación contra la rabia canina, elaboraron un Diagnóstico de nutrición con la población infantil y una evaluación de semilla (maíz). En Educación apoyaron el aspecto docente con clases de regularización y atención psicopedagógica individualizada.

En su fase IV (octubre 1989-abril 1990), la brigada realizó un análisis crítico de la situación prevaleciente y de la participación de las brigadas en fases anteriores. Una vez realizado el

Diagnóstico Socioeconómico y la reflexión sobre los avances y la naturaleza del Programa, la brigada accede a un nivel de "Programación-Acción", seleccionando metas de trabajo de acuerdo a la participación poblacional, para involucrar a la comunidad a una participación real. A partir de estas acciones, la brigada enfocó su quehacer, principalmente en la sensibilización, preparación y realización de los Talleres de Creatividad en el "Leona Vicario". También se recabó información en los instrumentos de investigación social para el Diagnóstico Socioeconómico y Estudio de Comunidad. Se llevaron a cabo obras de teatro, de títeres, periódico mural y carteles. Asimismo, impartieron Talleres sobre la importancia de la Salud, y brindaron atención primaria a la salud, como asistencia médico-veterinaria y apoyo a la gestión para el establecimiento de agua potable, a la par de estas actividades la brigada sistematizó su experiencia.

La fase V (abril-octubre 1990), inicia su participación en la comunidad, a partir de los festejos del 10 y 15 de mayo y la clausura de cursos del Albergue. Así también colaboró en una campaña de vacunación antirrábica, en coordinación con el IMSS-COPLAMAR en La Laguna, Nerochachi y Gorachi. Igualmente, participó en forma coordinada con el representante del Comité Comunitario de Planeación (COCOPLA), en la elaboración del proyecto para la electrificación de La Laguna, y sobre el programa de mejoramiento de las comunidades de Gupitare, Gorachi y Nerochachi. De la misma manera impulsó talleres de horticultura, nutrición, creatividad, primeros auxilios y capacitación en medicina veterinaria, así como asesorías en áreas agrícolas.

La fase VI (octubre 1990 hasta abril 1991), realizó un diagnóstico de la situación económica prevaleciente y un análisis del trabajo de las brigadas anteriores, y a partir de ello, elaboró su plan de trabajo, dentro del cual se hicieron las siguientes actividades: en La Laguna se enfocó básicamente a brindar apoyo en las gestiones para la electrificación, ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), y se dieron pláticas sobre la importancia en la construcción de letrinas, talleres de salud, hortalizas, creatividad, carpintería, así como el asesoramiento a los profesores del albergue. En Gorachi, continuó con el proyecto de distribución de agua potable, comenzado con la fase IV, realizando los trámites necesarios para conseguir los recursos materiales e iniciar los trabajos. Asimismo, impulsaron talleres de costura, salud y veterinaria. En Nerochachi, se gestionó ante la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), la distribución de cal, para el mejoramiento de la vivienda. Así también, se impartieron talleres de costura, salud y atención médico-veterinaria.

En la fase VII (abril-octubre 1991), a partir del Diagnóstico Socioeconómico y Estudio de Comunidad dieron continuidad a los proyectos iniciados por brigadas anteriores, principalmente a aquellos que representaban una necesidad inmediata a cubrir tomando como Proyecto Central, la

construcción de un estanque piscícola en Babureachi, retomando la labor comunitaria generada por las fases II y III, gestionando por conducto de la CET el suministro del material y trabajando junto con la comunidad en la construcción, preparación y siembra de las tilapias. Asimismo, impartieron un taller teórico sobre piscicultura y la forma práctica de elaborar los informes trimestrales con datos como talla y peso de los peces del estanque. Igualmente en Gorachi, se realizó la evaluación y construcción de un estanque rústico. Nuevamente en coordinación con la CET, realizaron un proyecto de introducción para el cultivo de la veza, especie forrajera de alto valor nutritivo y resistente a las bajas temperaturas de la Sierra Tarahumara. Entre otras actividades destacan la creación de un huerto familiar, instalación de una conejera, cuidado del invernadero del albergue, asesoría docente a los profesores de San Ignacio de Arareco, apoyo docente a los profesores del albergue de La Laguna, reforestación, atención medico-veterinaria como desparasitación y vacunación antirrábica, anteproyecto para el "Museo Bocoyna" y elaboración de un palno alternativo para la capilla de Gorachi.

La brigada multidisciplinaria de la fase VIII (octubre 1991-abril 1992), detectó que el Proyecto Central de la fase VII ya no podía ser considerado como tal, puesto que la comunidad de Babureachi ya estaba tomando en sus manos el funcionamiento y mantenimiento del estanque piscícola (cumpliéndose así, con el proceso metodológico de Autogestión Rural), en este sentido, sus actividades se enfocaron a brindar apoyo técnico en el manejo del estanque, y gestionaron también ante la Secretaría de Pesca y la CET, la donación de varias redes (chinchoros), que facilitara las actividades dentro del estanque. En el área de Sanidad, llevaron a cabo una campaña de vacunación en el Albergue "Leona Vicario", en coordinación con el IMSS-Solidaridad y el médico rural de Bocoyna tanto en Nerochachi, Gorachi y La Laguna. Realizaron también, una campaña de higiene personal y educación para la salud a través de pláticas y carteles alusivos, dentro del mismo albergue. En el área de Sociocultura, el proyecto se cristaliza al iniciarse la construcción del Museo en el Municipio de Bocoyna.

Para esta octava fase, el DPR considera que se ha dado un proceso autogestionario en el Programa de La Laguna, por lo que es necesario continuar y culminar las actividades desarrolladas en más de cuatro años de labor comunitaria por parte de las brigadas multidisciplinarias de servicio social rural. Para ello, se conforma la IX y última fase de este programa (abril-octubre 1992), enclavado en la zona geográfica conocida como la Sierra Tarahumara y dar término a los compromisos adquiridos por las tres partes que estructuran un programa rural. comunidad-brigada-UNAM. Así la brigada interviene sólo como simple asesor, ya que las comunidades han hecho suyos los diversos proyectos, como la dotación de agua potable en la comunidad de Babureachi, el proyecto del invernadero en la comunidad de La Laguna, la

terminación del estanque piscícola de la comunidad de Gorachí y el avance en un 80% de la construcción del Museo Bocoyna en el Municipio del mismo nombre. Como punto final a esta labor universitaria ésta última brigada evaluó y sistematizó en coordinación con el DPR, las actividades implementadas por las brigadas, dejando constancia de ello a las autoridades tarahumaras del lugar.

De esta manera, la Universidad Nacional Autónoma de México, con base a los resultados obtenidos a lo largo de cuatro años y medio en el estado más grande del país, participaron 45 brigadistas en total, de carreras tan distintas como Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería, Psicología, Biología, Pedagogía, Ingeniería Agrícola, Geografía, Historia, Comunicación Gráfica, Arquitectura, Trabajo Social e Ingeniería Mecánica Eléctrica, da por terminada su participación en estas comunidades indígenas tarahumaras del norte del país, cumpliendo así, su compromiso solidario.

4.- Selvas del Sureste (Chiapas). Este programa fue el pionero de los programas rurales ya que inició en el año de 1985, en el que un grupo de ejidatarios tzeltales, choles y veracruzanos de la comunidad de San José Pathuitz, del Municipio de Chilón solicita a la UNAM una brigada multidisciplinaria. Dichas personas estaban interesadas en que sus hijos continuaran con su educación media superior e iniciaron un proyecto para la instalación y construcción de una Escuela Preparatoria por Cooperación, y al no obtener una pronta respuesta de las instancias educativas estatales, crearon un Patronato sostenido por ellos mismos con la finalidad de solicitar a la UNAM, apoyo para integrar una planta docente que se ocupara de la Preparatoria, la cual estaría conformada por pasantes de servicio social, por períodos de seis meses, en la comunidad. Las actividades que se han desarrollado en las quince fases (septiembre 1985-marzo 1986 hasta octubre 1992-abril 1993), se han centrado, como ya dijimos, en la docencia por parte de las brigadas en la impartición de clases, así como también en las labores administrativas de la Preparatoria, como plantel anexo del Colegio de Bachilleres (COBACH) de Palenque.

Como es lógico, las primeras fases se enfrentaron al lento proceso de adaptabilidad al medio, sin embargo, las expectativas generadas en la comunidad acerca de la posibilidad de tener maestros para su preparatoria, posibilitó una enorme respuesta para comenzar un proceso autogestivo. En la fase IV del programa correspondiente de abril a octubre de 1987, se hizo un mural alusivo a la historia tzeltal de San José Pathuitz, que rescata los valores tradicionales, que pasaron de generación en generación en dicha comunidad. Esta obra quedó atrás de la casa ejidal, para que todos sus habitantes estuvieran orgullosos de sus raíces.

Aunque a partir de la fase VIII que comprende los meses de abril a octubre de 1989, se iniciaron otras actividades la instalación de un albergue para los alumnos que asisten a la

preparatoria procedentes de otras comunidades y que les permite subsanar algunos gastos; se capacitó a gente interesada como promotores de salud y de atención de primer nivel en el dispensario médico de la preparatoria; se proyectó la construcción de instalaciones adecuadas para el plantel, ya que las que ocupaban la ex-ermita y la casa ejidal eran insuficientes, por lo cual se solicitó el apoyo estatal de CAPFCE (Comisión de Apoyo para el Fomento de la Construcción de Escuelas); se realizó un curso de capacitación en apicultura y para el manejo y uso de la estación meteorológica del lugar, con el fin de apoyar las labores de la agricultura; se creó una parcela escolar y un proyecto avícola con 100 gallinas de autoconsumo para los maestros; se proyectó la instalación de una banda civil, como un intento de establecer una comunicación regional, asimismo, se participó en campañas de vacunación y de alfabetización, sin embargo, el proyecto tuvo problemas técnicos y económicos que no pudieron superarse.

Cabe hacer mención que en esta misma octava fase se lleva a cabo el 1er Campamento Universitario con alumnos sobresalientes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Ixcapuzalco. Este campamento organizado y supervisado por el DPR, tuvo un mes de duración (septiembre de 1989), con la finalidad de que los estudiantes de bachillerato, a través de esta experiencia se sensibilicen y conozcan el servicio social rural de manera directa. Los 35 becacheros de los últimos semestres, se organizan desde junio de 1989 en varias comisiones para conseguir todos los apoyos posibles y ser autosuficientes en víveres, despensas, y toda clase de ayuda en especie que les permita "sobrevivir" un mes en la Selva Lacandona. Dicho campamento tuvo el aval, por supuesto, de las autoridades ejidales tzeltales para su realización, ya que ésta sólo proporciona el alojamiento tanto para hombres como para mujeres. Este intercambio entre jóvenes bachilleres con distintas visiones del mundo, fue muy significativo y benéfico, ya que permitió corroborar que independientemente del lugar en donde nacimos y crecimos, el intercambio de experiencias nos hacen complementarios, por lo tanto, no debe haber diferencias y si un profundo sentido de solidaridad hacia nuestros hermanos

De la fase IX a la XV (octubre 1989-abril 1990 a octubre 1992-abril 1993), que por cierto es la última, se continúa con la labor administrativa y docente en el plantel. Asimismo, hubo un giro en algunas actividades, con la idea de transformar el Proyecto Central, proponiéndose comenzar otras tareas como el rescate de la cultura tzeltal, a través de artesanías, indumentaria tradicional, tallado de madera, trabajos en barro y pintura, clases de guitarra, se trabajó en la elaboración de un audiovisual de promoción para la preparatoria, para aumentar la matrícula escolar en diversas comunidades que cuentan con secundarias o telesecundarias y se promovió en Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa, con la idea de conseguir una planta magisterial permanente, obteniendo pocos resultados. Este programa, como ya dijimos, concluyó en 1993, pues a pesar de existir

condiciones de trabajo, todas las actividades se concentraron alrededor del plantel y no fuera del plantel, dando como resultado que esta particularidad no haya permitido un adecuado trabajo comunitario, debido a que en este proceso es prioritario que la brigada se involucre con las problemáticas comunitarias de la población

Es a partir de la evaluación cualitativa y cuantitativa realizada por el DPR, donde se observo que con la participación de 71 alumnos de 22 carreras de escuelas y facultades de la UNAM (enfermería, odontología, psicología, pedagogía, geografía, periodismo, derecho, física, química, entre otras), se han cubierto satisfactoriamente 15 fases, dentro de las cuales se logró, entre otras cosas, la donación del terreno por parte del ejido para la construcción por parte de CAPFCE de la Escuela Preparatoria con registro definitivo como Colegio de Bachilleres No. 12 del Estado de Chiapas, que cubre el aspecto educativo del nivel medio superior, tan importante en esta zona conocida como la Selva Lacandona. También se distingue por ser el programa rural más longevo coordinado por el DPR.

De esta manera, se desarrollo a lo largo de 8 años de labor ininterrumpida el programa "Selvas del Sureste", evitando crear mayor dependencia de los habitantes tzeltales de la comunidad de San José Pathuitz hacia la Universidad. Considera el DPR, que ésta tiene que solicitar apoyo de otras instancias oficiales correspondientes, para instalar una planta docente definitiva que beneficie a los jóvenes de nivel medios superior de la zona.

III.4.1 PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO EN COMUNIDADES RURALES

Siguiendo con la tendencia cualitativa de esta experiencia universitaria, queremos mencionar que en el transcurso del proceso de implementación de programas de servicio social rural, existen aspectos sobre los cuales no se puede ni se debe ser indiferente, éstos son una serie de situaciones que enfrentan tanto las brigadas multidisciplinarias y las comunidades, como el mismo Departamento de Programas Rurales de la UNAM, y que originan que los programas sean suspendidos, e inclusive cerrados. Nos referimos al caso de la Problemática, la cual se ha presentado en el transcurso de estos 10 años de existencia de los Programas Rurales; consideramos que debe ser tomada en cuenta porque su sistematización, análisis y evaluación, son de gran utilidad para futuras experiencias y enriquecen el trabajo desarrollado en cada período de servicio social rural

La existencia de ésta problemática, en algunos casos más específicos, ha sido inevitable, pues se encuentra fuera de control del DPR. Por lo cual, la problemática se ha clasificado en tres apartados que, se considera, engloba todos aquellos aspectos que se han presentado:

- 1) "Problemática detectada que enfrenta el Departamento de Programas Rurales de la UNAM."
- 2) "Problemática detectada que enfrentan las brigadas de servicio social rural".
- 3) " Problemática detectada que enfrentan las comunidades indígenas para el establecimiento de programas de servicio social".

A continuación desglosaremos cada uno de los tres apartados, para un mejor entendimiento:

PROBLEMÁTICA DETECTADA QUE ENFRENTA EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS RURALES DE LA UNAM

1. - Problemas para la planeación del programa de servicio social en comunidades indígenas

- A) Durante la visita de apertura de programas rurales no se detectó problemática en la comunidad.
- B) Falta de comunicación con la comunidad con respecto a sus necesidades reales y sentidas.
- C) No se adecuaron los lineamientos básicos del modelo de intervención comunitario utilizado, para las actividades conjuntas que se desarrollaran con la comunidad
- D) No se elaboran instrumentos, diagnósticos y/o estudios para un significativo impacto social.
- E) Falta de asesores académicos que den certidumbre y seguimiento a los proyectos comunitarios.
- F) Falta de eventos de capacitación proporcionada a los integrantes de las brigadas multidisciplinarias.
- G) Los proyectos comunitarios asistencialistas tienen resultados más inmediatos que los proyectos autogestionarios
- H) Existe una partida presupuesta mínima para el desarrollo de este tipo de programas.

2. - Problemas para el establecimiento de compromisos

- A) Escasas visitas a los diversos estados para la apertura de los programas.
- B) No se cuenta con un traductor a las reuniones que se asiste para la apertura de los programas
- C) Compromisos establecidos sólo en el ámbito de líderes
- D) La comunidad no tuvo conocimiento del compromiso establecido
- E) Los compromisos establecidos se hicieron de manera verbal y no por escrito.
- F) No se tomaron en cuenta criterios para seleccionar la comunidad
- G) Falta de comunicación periódica con la comunidad

3. - Problemas para la conformación de brigadas

- A) No se seleccionó bajo criterios de multidisciplinaria
- B) Se permitió participar a integrantes con problemas personales, académicos, etc
- C) No se tomaron en cuenta las necesidades de la comunidad.
- D) Las brigadas están integradas sólo por mujeres.
- E) Insuficientes alumnos para cubrir todos los programas rurales.
- F) Demasiados alumnos de una sola disciplina (áreas sociales).

4. - Problemas para la capacitación de brigadas

- A) No corresponde al modelo de intervención comunitario que se piensa desarrollar.
- B) La capacitación no sensibilizó a los participantes acerca del trabajo comunitario en zonas indígenas.
- C) No fueron claros los ponentes durante su exposición.
- D) No se elaboraron materiales de apoyo para la capacitación.
- E) No se proporcionó

5. - Problemas para la supervisión de los programas de servicio social en comunidades indígenas

- A) No se tiene programada por falta de presupuesto.
- B) Falta de comunicación con la brigada.
- C) Falta de comunicación con la comunidad
- D) Visitas irregulares.
- E) No se detectaron los principales problemas generados por la brigada y la comunidad a partir del trabajo generado conjuntamente.
- F) No se atendieron los principales problemas generados por la brigada y la comunidad a partir del trabajo generado conjuntamente
- G) No se cubrieron mínimo tres reuniones de trabajo con todos los integrantes de la brigada, con los directamente beneficiados de los proyectos puestos en marcha para su seguimiento y en asamblea general con la comunidad para acuerdos conjuntos de continuidad o conclusión.
- H) Irregularidades del supervisor durante su desempeño hacia la comunidad y hacia la brigada.

PROBLEMÁTICA DETECTADA QUE ENFRENTAN LAS BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL RURAL

1. - Problemas relacionados con compromiso y convicción

- A) Falta de claridad en la realización del servicio social rural.
- B) Falta de claridad en el desarrollo del trabajo comunitario
- C) Falta de claridad en sus perspectivas profesionales
- D) Falta de claridad en sus perspectivas personales.
- F) Promueven el individualismo y/o bloques.

2. - Problemas relacionados con la integración

- A) En la realización de actividades multidisciplinares de beneficio comunitario.
- B) En la realización de actividades dentro de la comunidad y con la comunidad.
- C) Con los integrantes de la brigada.
- D) Con integrantes de la comunidad.
- E) En la participación de los integrantes de la brigada para la realización de informes trimestrales durante su estancia.

3. - Problemas relacionados con el establecimiento de normas por parte de la UNAM

- A) Alteración de uno o varios lineamientos, lo que provoca sanción e incluso baja del programa.
- B) Reincidencia de los pasantes debido a la falta de supervisión por parte de la UNAM.
- C) Realización de "pactos secretos" entre la brigada para no verse afectados

4. - Problemas relacionados con la comunicación

- A) Ocultar información (brigada y/o comunidad)
- B) Ocultar la problemática (brigada y/o comunidad)
- C) Falta de comunicación con la UNAM
- D) Utilizar la información de manera arbitraria y/o dolosa (brigada y/o comunidad)

5. - Problemas relacionados con la cultura

- A) No respeta formas y organización tradicionales comunitarias
- B) Confrontación de la cosmovisión tradicional comunitaria
- C) Imposición de la visión universitaria y/o ciudadana

- D) Respeto a la etnia del lugar.
- E) Respeto a la lengua materna que se hable en el lugar.

6. - Problemas relacionados con la política y/o religión

- A) Organización y participación en mitines políticos y/o religiosos.
- B) Intromisión en asuntos internos políticos y/o religiosos de la comunidad.
- C) Manipulación de actividades políticas y/o religiosas por parte de la brigada.
- D) Participación en proselitismo electoral para elección de autoridades comunitarias.

PROBLEMÁTICA DETECTADA QUE ENFRENTAN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

1. - Establecimiento de compromisos

- A) No se consultó a la comunidad en asamblea general con la colaboración de un traductor.
- B) Solicitud de brigada de carácter personal (dirigente y/o líder)
- C) Intereses personales de líderes naturales.
- D) Incumplimiento de apoyos (alimentación, seguridad, hospedaje, transportación, etc)
- E) Solicitantes de una brigada sin representatividad comunitaria.
- F) No especifican sus necesidades reales y sentidas
- G) Solicitud de brigada extemporánea
- H) Falta de renovación de compromisos cada seis meses.
- I) Cambio de autoridades y/o líderes tradicionales comunitarios
- J) Dificil acceso a las comunidades en donde se va a trabajar.

2. - Problemas de organización

- A) Inexistente
- B) Autoritaria y antidemocrática.
- C) Sin representatividad.
- D) Utilización para fines políticos.
- E) Sin claridad con relación a perspectivas de su comunidad y/o comunidades

3. - Problemática de coordinación

- A) Falta de participación en actividades conjuntas con la brigada
- B) Falta de planeación de actividades conjuntas.

- C) Falta de comunicación con la brigada y/ o con la UNAM.
- D) Apatía o desinterés por lo que se piensa realizar.

4. - Problemas de comunicación

- A) Ocultar información sobre: problemáticas, necesidades, etc
- B) Lengua que hable el grupo étnico existente

5. - Problemas políticos y/o religiosos

- A) Conflictos internos debido a causas territoriales, de cultivo de enervantes, religiosas, políticas, culturales, etc.
- B) Violación de los derechos humanos
- C) Proselitismo político electoral, religioso, etc
- D) Influencia y control de líderes políticos surgidos de la brigada.
- E) Problemática surgida con: autoridades locales, municipales y/o estatales.

III.5 EVALUACIÓN CUANTITATIVA

En este apartado, además de brindar las técnicas y/o los elementos de evaluación, pretendemos dar a conocer los logros obtenidos por espacio de diez años del DPR en el ámbito rural de nuestro país, en el proceso de formación de brigadas universitarias de servicio social multidisciplinario. Logros que son resultado de la permanente recopilación que se llevó a cabo, por el personal que formó parte del Departamento en esos años.

Creemos que los resultados cualitativos reflejan el quehacer profesional de las disciplinas participantes, ya que los objetivos y la finalidad del DPR se encuentran inmersos en el propio accionar de las brigadas, y que los datos cuantitativos presentados gráficamente, no sólo reflejan las actividades realizadas al interior del DPR, sino también las acciones ejecutadas en campo por las brigadas rurales de la UNAM en buena parte del territorio nacional.

De manera general se puede afirmar, como vemos, en el Anexo No 1 que es la localización geográfica de los 18 estados y el Distrito Federal, en donde la UNAM tuvo presencia; en el Anexo No 2, que dividido en 12 columnas, nos permite desglosar las etapas más importantes acontecidas en los programas rurales en estos 10 años de labor comunitaria. La primera y segunda columna nos muestra los 20 periodos de servicio social y las fechas establecidas para cada uno de ellos, en la tercera columna, vemos el total de programas rurales registrados ante la UNAM, es decir, todos los programas se les asignó un nombre para diferenciarlos, independientemente de que estuvieran localizados en un mismo Estado de la

República (Anexo No. 3 y 3.1 y Anexo No. 4 y 4.1); en la cuarta que corresponde a los Estados y en la que se incluyó al Distrito Federal, totalizo con 19 territorios cubiertos, con 120 participaciones regionales (ver también Anexo No. 5); de la quinta columna, se aprecian tanto las 327 comunidades y las 330 800 personas beneficiadas (este último total se estableció promediando por 400 habitantes cada comunidad), de la sexta columna se desprende que se conformaron y capacitaron 200 brigadas rurales de servicio social (ver también Anexos No. 3 y 3.1, 4 y 4.1, así como el 6); de las columnas 7 a la 10, se hace una relación interesante de género, en la cual de los 880 brigadistas, las mujeres predominan sobre los hombres, además que de esta experiencia hubo 43 bajas por diversas situaciones, siendo la principal, la falta de integración hacia su propio equipo y a su zona de trabajo (remitirse al Anexos No. 3 y 4); de la penúltima columna referente a las carreras participantes, en ella podemos observar que, la UNAM obtuvo mayoría con 41 perfiles y las otras 4 fueron la de Comunicación Social, Ciencias Sociales, Comunicación y Relaciones Públicas y Antropología, impartidas en otras universidades (Anexo No. 7), por último, observamos el campus de origen de todos los brigadistas que participaron de esta experiencia única, en la cual de las 28 instituciones de educación superior 7 son extrauniversitarias, entre las que se encuentran, la ENAH, Incorporadas a la UNAM, IPN, UAM Azcapotzalco y Xochimilco, Universidad Latinoamericana y Universidad Panamericana (Anexo No. 8).

Para concluir, debemos subrayar que en la parte final de los Anexos No. 3 y 3.1, como del 4 y 4.1 aparece un cuadro-resumen en el que se aprecian por periodos y por fechas, el número de fases o semestres que estuvieron vigentes las brigadas. Como vemos en la tercera columna correspondiente a 1ª FASE suma 84 brigadas que corresponde justamente al Anexo No. 2 en su tercera columna. Asimismo, se van sumando al final de cada columna la duración de las brigadas por periodo (2ª FASE hasta más de 7 FASES). El total por fases y periodos cuadra perfectamente dando 200, que es efectivamente el número de brigadas conformadas y que corresponde a la columna seis del mismo Anexo No. 2

Asimismo, es muy conveniente agregar que se atendieron a aproximadamente 24 grupos étnicos de nuestro país, entre los cuales están: los tarahumaras o rarámuris, pimas, guarojios y tepehuanos de la Sierra Tarahumara en Chihuahua; huicholes en los límites de Jalisco y Nayarit; tzeltales, tzotziles, choles y veracruzanos, en la Selva Lacandona de Chiapas; zoques, mixes, y zapotecos de Oaxaca, purépechas de Michoacán, náhuatl de la Sierra Norte de Puebla y Guerrero, mayas de Yucatán, otomies y tepehuas de Hidalgo; mazahuas del Estado de México; yaquis y mayos de Sonora y Sinaloa, nahuatl-popoluca de Veracruz, náhuas, y tlapanecos y

mixtecos de la Montaña Alta de Guerrero, así como cientos de chabochis o mestizos como nos dicen los rarámurís.

III.5.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS EN LOS PROGRAMAS RURALES

Como una forma de medir los alcances obtenidos en 10 años de experiencia práctica, se ha diseñado una serie de instrumentos (cuestionarios), con el objetivo de evaluar no tan sólo eventos como los Talleres de Integración, Seminario de Capacitación, Encuentro de Brigadas, Taller de Sistematización y Asesoría y Supervisión, sino también, el desempeño alcanzado tanto por brigadistas, ponentes y organizadores. Asimismo, se han elaborado cuestionarios, con la finalidad de conocer las opiniones sobre el servicio social de los brigadistas, tanto al inicio como la final de éste.

De los instrumentos diseñados por el DPR sobresalen los siguientes:

- 1) Instrumento de Evaluación para los Talleres de Integración a Brigadas y a Programas.
- 2) Instrumento de Evaluación para el Seminario de Capacitación a Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social en Comunidades Rurales.
- 3) Instrumento de Evaluación para el Encuentro de Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social en Comunidades Rurales
- 4) Instrumento de Evaluación para el Taller de Sistematización y Asesoría
- 5) Instrumento de Evaluación para el Encuentro Campesino-Universitario de Servicio Social.
- 6) Instrumento de Evaluación para la Supervisión de los programas coordinados por el DPR.
- 7) Instrumento de Evaluación para la Sistematización de las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social en Comunidades Rurales
- 8) Instrumento de Evaluación para el Impacto del Brigadista antes de salir a Comunidad.
- 9) Instrumento de Evaluación para el Impacto del Brigadista al regreso de la Comunidad.

Estos instrumentos son aplicados a cada brigadista dentro de los respectivos eventos que lleva a cabo el DPR, a excepción de la que corresponde al Taller de Sistematización y Asesoría que es aplicado al Coordinador de cada brigada, ya que éste viene a la Ciudad de México en representación de la misma, después de tres meses de estar en comunidad

Es importante mencionar que a partir del 10º Período comprendido de Abril a Octubre de 1990, se empezó a aplicar dos de estos instrumentos: Impacto del Brigadista antes de salir a Comunidad e Impacto del Brigadista al regreso de la Comunidad Siendo hasta el 11º Período correspondiente de Octubre de 1990 a Abril de 1991, cuando por primera vez se aplica un Instrumento de Evaluación para cada uno de los eventos realizados y coordinados por el DPR.

En los periodos subsecuentes, estos se han ido modificando, ya que las actividades ejecutadas en cada uno de ellos han presentado algunos cambios, debido a la realidad social prevaliente, como a los momentos coyunturales que se presentan en nuestro país, así también, como la evaluación y la sistematización realizada por el DPR para su actualización

Como resultado de la codificación y la tabulación de los Instrumentos de Evaluación, se puede decir que de los 880 brigadistas que realizaron su servicio social en comunidad el 92% de ellos, es decir, 810 llenaron los citados instrumentos en cada evento al que acudieron, los otros 70 brigadistas, no lo hicieron a causa de diversas circunstancias.

De los 9 Instrumentos de Evaluación mencionados líneas arriba, podemos decir, que los 7 primeros, fueron diseñados exclusivamente para evaluar los alcances y limitaciones de los eventos realizados por el DPR, y los dos restantes, es decir, el 8 y 9, se elaboraron con el objeto de conocer la conceptualización del servicio social rural, a partir de la óptica del brigadista, tanto al inicio como al término de éste

Mediante un análisis realizado en el 10º. Periodo, se observa que al inicio del servicio social rural, el brigadista conceptualiza al mismo, como: ". . .ayudar profesionalmente y colaborar con el Estado a fin de aportar algo de los conocimientos adquiridos". En este sentido, la variable retribución a la sociedad fue más aquilatada por el brigadista, antes de salir. Y al regreso de su estancia de seis meses de servicio social en una zona de trabajo rural, éste prioriza las siguientes variables: madurez profesional, confrontación con realidades concretas, vinculación teoría-práctica y compromiso con las comunidades más marginadas de la sociedad.

De este análisis, podemos mencionar que el brigadista, al término de seis meses de estancia en comunidad regresa con una visión más objetiva y clara del servicio social y de la sociedad en general. Así también, la información obtenida permitió tomar en cuenta aspectos muy significativos que, desde la perspectiva del DPR, no era posible vislumbrar. Una de las cualidades de estos cuestionarios, es que son documentos donde el brigadista manifiesta libremente sus opiniones respecto a la realización de los eventos y las actividades llevadas a cabo en sus diferentes zonas de trabajo.

Respecto a las modificaciones de dichos instrumentos, éstas se han realizado en forma mínima: solamente un instrumento se ha dejado de aplicar a partir del 12º. Período (Abril-Octubre 1991) y es el correspondiente a la "Evaluación del Encuentro Campesino-Universitario de Servicio Social en Comunidades Rurales", debido a que, en dicho evento sólo venían dos representantes de comunidad, lo cual no era representativo, ya que no manifestaban su opinión respecto al trabajo realizado por los brigadistas en su comunidad, ni al cambio de medio ("campo-ciudad") y algunos otros aspectos que los inhibían. Cabe mencionar, que actualmente

este Encuentro es implementado por el DPR durante la supervisión, ya que es en la comunidad donde a través de una asamblea, realmente la población en su conjunto puede manifestar abiertamente sus opiniones, respecto del trabajo generado por los brigadistas.

Es así como, respondiendo a las necesidades de una mejora continua en la forma de evaluar, se inicia en el 11º. Período (octubre 1990-Abril 1991) una nueva modalidad en la aplicación de los instrumentos mencionados, lo cual no se hace de forma aislada, sino de manera integral con relación a los eventos antes descritos, con el objeto de precisar los criterios de análisis para desarrollar propuestas que permitan un mejor desempeño dentro del trabajo comunitario

III.5.2 AUDIOVISUALES GENERADOS EN LOS PROGRAMAS RURALES

Con base a los resultados obtenidos en los programas rurales de servicio social a través de la aplicación de la metodología ACAR, los beneficios alcanzados por la acción conjunta de la brigada con la población atendida, han sido sistematizados y evaluados directamente por los brigadistas en cada una de sus zonas de trabajo

Por ello, el audiovisual estructurado y elaborado totalmente por las brigadas al término de su semestre de servicio social y asesorado técnicamente por el DPR, forma parte del trabajo final que da validez a lo implementado durante el semestre por sus integrantes. El trabajo multidisciplinario, es cotidianamente registrado en diapositivas durante este lapso de tiempo.

El audiovisual adquiere características cuantitativas y cualitativas que lo hacen un documento significativo de trabajo y no un simple requisito solicitado por el DPR. Además con este material que es dado a conocer durante el Encuentro de Brigadas a todos los que regresan y a los que se van a comunidad, permite socializar esta información gráfica para que el DPR evalúe objetivamente los resultados obtenidos en el trabajo comunitario llevado a cabo, tomando en consideración los avances en los procesos autogestionarios de cada periodo de servicio social. Por su importancia dentro de los programas rurales, forma parte de la capacitación proporcionada a los brigadistas con el objeto de fortalecer su intervención en las comunidades

También, representa un material gráfico invaluable para la difusión y promoción entre todos aquellos interesados en conocer esta experiencia de campo generada en la Universidad Nacional Autónoma de México

Otro aspecto importante de soslayar, es que el audiovisual adquiere relevancia para el brigadista cuando es utilizado como material de apoyo para participar en el Premio Anual de Servicio Social "Gustavo Baz Prada", y como referencia indispensable en el examen profesional para su titulación. Así, de las 200 brigadas conformadas el 90% de estas, es decir, 180

realizaron su audiovisual en estos 10 años representando un loable esfuerzo de todos los que hacen posible los programas rurales, con el propósito de que la comunidad universitaria tome conciencia de lo que es una comunidad rural y acuda con mayor proporción hacia estas regiones que realmente lo necesitan

II.5.3 CONCURSO ANUAL DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO "GUSTAVO BAZ PRADA"

En 1936 la entonces Escuela de Medicina, estableció el servicio social obligatorio a sus estudiantes, y en este mismo año el Dr. Gustavo Baz Prada, siendo director del plantel, organizó la primera brigada multidisciplinaria que realizó su servicio social en el interior del país.

Al cumplirse el cincuentenario de estas acciones, se crea el Concurso al Premio Anual de Servicio Social Universitario "Gustavo Baz Prada"⁷¹, con el objeto de reconocer a todos aquellos universitarios que habiendo concluido su servicio social, han aportado y brindado sus conocimientos hacia toda la sociedad, en las siguientes áreas:

1. - Apoyo a la Administración Pública.
2. - Apoyo a la Docencia.
3. - Apoyo a la Investigación.
4. - Desarrollo de la Comunidad.
5. - Desarrollo Tecnológico.
6. - Extensión y Difusión de la Cultura.
7. - Salud Pública
8. - Ecología

Como se aprecia dicho Concurso abarca diversos ámbitos del conocimiento, en los cuales el servicio social universitario tiene un aporte importante hacia todos los sectores de nuestra sociedad. En este sentido, todos los universitarios que en cumplimiento del servicio social lo han concluido, tienen la posibilidad de responder a la Convocatoria que hasta 1997 se difundió.

Dicha participación, consiste en realizar una memoria de actividades que avale la labor desempeñada durante su servicio social, ya sea de manera individual o en grupo. Este documento tiene que plasmar básicamente, dos aspectos que son

- en beneficio de la sociedad, y
- en cuanto a su formación profesional

⁷¹ Acuerdo dirigido al Dr. Jorge Carpizo, Rector de la UNAM. Firmado por el Dr. Rafael Valdez, Coordinador de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, para la creación e instauración del Premio Gustavo Baz Prada de Servicio Social. Secretaría de la Rectoría, CCSS. 1º de julio de 1986.

Así, que desde 1986 en que inicia este concurso y también se crea el Departamento de Programas Rurales, se da una constante participación de brigadistas hasta 1997 que es cuando se cierra definitivamente el Premio. Prueba de ello es que durante los 10 años que hemos estado analizando este trabajo, se han obtenido los siguientes resultados:

87 trabajos inscritos por las brigadas rurales de servicio social, con

73 trabajos premiados con el 1er. Lugar,

4 trabajos premiados con el 2º. Lugar,

10 trabajos premiados con el 3er. Lugar, y

con la participación de 292 alumnos en total.

En este contexto la Universidad Nacional Autónoma de México ha reconocido la labor desarrollada por las brigadas multidisciplinarias de servicio social, que permanecen por espacio de seis meses ininterrumpidos, confrontando la teoría con la práctica, con un sentido profesional y de compromiso hacia los sectores más demandantes como son las comunidades rurales de nuestro país.

III.5.4 TESIS SURGIDAS DE LOS PROGRAMAS RURALES

Si bien es muy difícil llevar un seguimiento de los brigadistas al término de su servicio social rural, un poco más complicado resulta el conocer todas las tesis generadas a partir de los propios programas rurales. Sin embargo, la información que tenemos hasta el momento apunta que de los 880 alumnos que se inscribieron al servicio social rural, aproximadamente el 40%, es decir, 352 se han titulado con su informe de actividades. Obviamente estas cifras pueden variar, pero lo que sí es importante resaltar, es que por ejemplo, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Campus Cuautitlán invitó al personal del DPR a exponer la importancia del servicio social rural, para que dicho Consejo determinara la viabilidad de que los pasantes de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se les autorizará inscribirse a la modalidad de Servicio Social Titulación, siempre y cuando estos programas estuvieran coordinados por el DPR. Esta misma situación se presentó en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, obteniendo los mismos resultados. Con ello, queremos afirmar la importancia de que los estudiantes en posibilidad de hacer su servicio social, lo hagan en donde realmente se necesitan redundando, además, en obtener su título profesional en proyectos comunitarios impulsados por ellos mismos.

CAPÍTULO IV

RETOS PARA EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

herami rue Ochikuara/ "Nibi towi", je anire biré ochérami kepu ochikuara, "muje mu nima mapu we mu wébama ye gawí Aminabi isemeroma ye ra ichari napu nimi ruyere chabesi ka, ke mu semérosa ka we e wegásima aré / "Tamujé ko rarámuri ju. Tamujé lina ka iwébana gawí: Tamuje ta ju gawitónara, we natabo anayaráwarra ichara, echí rega wabe rarámuri nubo"/ "Napure mu ga ra enasa ka namútin we kóniga go mea, napusi mu basaróna, echí rega aminabi tumu járisibo, tasi tumu me su wíboa e roaga Echí já rarámuri we koniga go a napusi basaróna, pekobisi ko ba / Echí rega anire ochérami kepu ochikuara

Consejo a los Nietos/ Mira niño, -le dijo el anciano al nieto- Tú vas a ser el que fortalezca estas tierras. Transmítas todo lo que te he platicado desde hace tiempo. Si no lo pasas a otros se perderá. / Nosotros somos los tarahumaras, nosotros somos los que sostenemos al mundo, nosotros somos el pilar de este mundo: hay que recordar lo que platicaban los antepasados, así es como veremos los tarahumaras. / Cuando recojas mucho maíz tienes que compartirlo si alguien te visita. Así, cuando andes visitando, también te ofrecerán. Así es como saldremos adelante y no nos monremos de hambre. Por eso el tarahumara comparte cuando lo sitan, aunque sea pinole. / Así le dijo el vejito a su nieto

Leyenda oral rarámuri contada a unos cuantos universitarios por el Sirame (gobernador) Don Félix Cadena, una tarde fría de 1993 en Cerocahui

Desde nuestra perspectiva, existe la inquietud de dejar sobre la mesa algunos puntos que lleven a la discusión crítica y propositiva respecto del servicio social comunitario y su mejora, ya que no es nuestra intención cuestionar las condiciones prevalecientes hasta el momento sobre este tema. Para ello, haremos las siguientes propuestas tratando siempre de ubicarlas en el contexto universitario.

- Es de suma importancia que el servicio social comunitario (ssc), actualice sus investigaciones en torno a las Instituciones de Educación Superior que aplican diferentes modelos de intervención autogestivos dirigidos a comunidades rurales, que posibilite a través de éstas hacer una comparación objetiva de su validez, comprobación y replicabilidad.
- Que el ssc propicie y responda a un Plan Nacional de Desarrollo, que articule tanto los proyectos como los enormes recursos humanos que posee.
- Que el ssc elabore proyectos de desarrollo económico con protección ambiental, respetando las raíces culturales de los pueblos indígenas.
- Que en el desarrollo del ssc se involucre directamente a alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado, en diversos proyectos universitarios sustentables autogestivos para aprovechar convenientemente las instalaciones universitarias, periféricas y foráneas con que cuenta.
- Que el ssc busque para sus proyectos sociales diversas fuentes de financiamiento para allegarse recursos económicos, que le permitan fortalecer y/o consolidar sus logros.
- Que el ssc permita a los asesores académicos involucrados en esta experiencia, percibir un ingreso extra como producto de su labor
- Que el ssc tenga sin excepción asesoría técnica y académica

- Que el ssc retroalimente con sus investigaciones de campo, a las labores académicas en general
- Que el ssc desde bachillerato y hasta posgrado forme parte del currículum universitario
- Que el ssc sea obligatorio para todas las áreas del conocimiento.
- Que el ssc sea valido como experiencia profesional y laboral.
- Que el ssc sea siempre bajo la modalidad multidisciplinaria, ya que los involucrados dirigen sus conocimientos teóricos hacia problemáticas sociales concretas para resolverlas en conjunto.
- Que el ssc no es la panacea para resolver los problemas nacionales.
- Que el ssc sea una “aula sin escuela”
- Que el ssc sea uno de los grandes paradigmas a asumir por parte de los universitarios

CAPÍTULO V

APRECIACIONES SOBRE LA CARRERA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

"La palabra indígena tendrá que ser oída porque atañe el destino de millones de descendientes de los pueblos originarios y concierne al destino de México e Iberoamérica"

Fragmento del discurso pronunciado por el Dr. Miguel León Portilla al recibir el Premio Bartolomé de las Casas 2001, en la Casa de América en Madrid, España

Este apartado pretende resumir en términos muy generales, algunas tareas surgidas de la actividad profesional de la licenciatura de estudios latinoamericanos dentro del servicio social de la UNAM. Sin embargo, en primera instancia, es indispensable hacer una crítica constructiva del perfil del egresado y sus implicaciones en el ámbito laboral

Creo que esto es muy importante de tomar en cuenta, ya que al momento de convertirnos en egresados la interrogante de como ejercer nuestra profesión es vital, y sino somos lo suficientemente autocríticos de la carrera que estudiamos, difícilmente nos quitaremos los latinoamericanistas la etiqueta de que somos *todólogos*. Y aunque esto es muy discutible, lo que sí es cierto es que por ejemplo hasta hace unos años la folletería que describía la carrera, hacía alusión que al terminarla podíamos formar parte del cuerpo diplomático de nuestro país en algún lugar del mundo, o bien, ser docentes en el nivel medio superior y superior o investigadores. No más. Con esta mentalidad se salía a buscar trabajo, lo que implicaba no tener muchas fuentes probables de empleo, ya que si en la Facultad de Filosofía y Letras no se nos proporcionaba una visión integral para desenvolvemos profesionalmente, en otros escenarios menos les interesaba justificar una carrera que en el mejor de los casos sustituiría a pedagogía, historia, filosofía u otra del área de las humanidades y las artes. Eso delimitaba e inhibía el poder incidir en otros campos laborales. Es un buen hallazgo observar que dentro de la Guía de Carreras 2001 publicada por la UNAM, para los Estudios Latinoamericanos, plantea además de los tres ejemplos anteriores una gama interesante de posibilidades tanto en el sector público y privado, en donde poder involucrarnos y confrontar con otras disciplinas independientemente del área de conocimiento, la pertinencia de nuestra labor como especialistas en América Latina.

La globalización se hace presente y hoy en día las IES dentro de sus planes, proyectos y programas de trabajo, se sustentan tanto de la misión como la visión que les da razón de ser, para llevar a cabo actividades intra y extrauniversitarias que reflejen consecuentemente su accionar dentro de los ámbitos de su competencia, es decir, en mayor o menor medida su grado de influencia hacia el grueso de la población. En este sentido, además de las grandes instituciones educativas públicas o privadas que lo están llevando a cabo en estos momentos dentro de sus actividades cotidianas, también se pretende que los egresados de sus campus identifiquen sus propias competencias, a saber adaptabilidad, toma de decisiones, iniciativa, aprendizaje continuo

y crecimiento, confianza, creatividad, tolerancia al stress, tenacidad, impacto, trabajo en equipo, planeación y organización, conocimientos técnico-profesionales, orientación al cliente, habilidad para ventas, etc., que no es otra cosa, más que los conocimientos, habilidades, comportamientos y motivaciones que cada uno de nosotros tiene para el desempeño de un puesto determinado

Bajo esta perspectiva, la mayoría de las empresas, independientemente del ramo a que se dediquen, están buscando profesionales preparados en su área de conocimiento, pero que a su vez, también se adopten multidisciplinariamente hablando a nuevas ideas y retos. Y es ahí donde reside la importancia de nuestra carrera, el de demostrar profesionalmente los conocimientos adquiridos porque salimos de un ambiente escolar con esas características interdisciplinarias, ya que tenemos la posibilidad de tomar en la propia facultad materias optativas de otros colegios, como por ejemplo: filosofía, pedagogía, geografía, historia, o bien, solicitar a la coordinación de la carrera la autorización para inscribirnos en otra facultad distinta a la propia.

Respecto a la actualización en materia laboral, cabe mencionar que la UNAM a través de la DGOSE y la Bolsa Universitaria de Trabajo, está implementando un taller denominado "Obteniendo el trabajo que deseo", que como su nombre lo indica proporciona a los alumnos de licenciatura y de posgrado materiales y herramientas indispensables para llegar mejor preparado a una entrevista de trabajo. La idea es que estos talleres se repliquen en el corto plazo, en todas las escuelas y facultades de nuestra Universidad.

En mi caso, como latinoamericanista, el trabajar para la UNAM dentro de la unidad de investigación y capacitación del servicio social rural, me permitió realizar un estudio bibliográfico, hemerográfico, de análisis y sistematización del Desarrollo Comunitario, de la Investigación Participativa y de la Autogestión, posibilitando conocer en mayor grado sobre las políticas hemisféricas de los Estados Unidos hacia América Latina en la primera mitad del siglo XX basadas en el positivismo, lo que constituyó una manifestación más de dependencia cultural.

Muy sucintamente y haciendo un poco de historia relacionada a estos tópicos, diremos que para 1950 se propicia una reacción en contra de las limitaciones de la investigación social tradicional y se pretende perfeccionar los trabajos de campo con la participación popular en América Latina. Ya para la década de los sesentas aparecen los programas de desarrollo de la comunidad impulsados en un inicio por la ONU, también hay promoción y acción comunitaria en el trabajo social y surgen los programas de desarrollo de la comunidad y proyectos de educación popular en los que el brasileño Paulo Freire, tiene un papel protagónico como creador de métodos de investigación alternativos. En los setentas surge propiamente la propuesta de la investigación acción participativa en el Simposio Mundial de Cartagena (Colombia) en 1977, que en México hecha raíces al concentrarse un buen número de intelectuales que bajo el cobijo del CREFAL

empiezan a publicar sus obras y concatenarse con lo que sucede en el Continente Americano. Para las siguientes dos décadas se sigue cuestionando y aportando para encontrar el modelo óptimo de intervención comunitaria, que permita mínimo tres cosas: un respeto a la cosmovisión de los habitantes del lugar; que esta participación comunitaria externa coadyuve y no retrase el desarrollo sustentable de la zona, y por último, que se logren crear y/o consolidar procesos autogestionarios

Debido a la naturaleza de este trabajo comunal tan valioso y cambiante a la vez, es imposible encontrar un diseño único, sin embargo, las aportaciones en este sentido son muy enriquecedoras. En la actualidad las reivindicaciones de autonomía y de autogestión de los pueblos indígenas se hacen cada vez más tangibles, rompiendo definitivamente con el paternalismo, como única fuente de financiamiento y progreso. Por ejemplo, aquí en México la Ley de derechos y cultura indígena impulsada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pretende incidir en ese sentido.

Pero no solamente el desarrollo comunitario se circunscribe a América Latina, en Europa existen diversos modelos de desarrollo local que tienen que tomarse como referencias: *vg.*, mientras que en América Latina surgen proyectos para proporcionar servicios básicos que conlleve a una identidad social, en Europa, esta identidad social sirve para incrementar los logros de la ciudadanía; en lo que se refiere a las comunidades rurales de nuestros países, diversas instituciones intervienen para facilitar su integración al desarrollo nacional, en Europa, por el contrario se trabaja en estas mismas zonas, pero para evitar la emigración y coordinar un desarrollo del mercado interno. Como se aprecia son dos perspectivas de trabajo colectivo totalmente diferentes, que es necesario registrar, sin necesidad de imitar, debido principalmente a cuestiones estructurales.

En lo que se refiere a la docencia, en los programas rurales era prioritaria la capacitación a los estudiantes que se dirigían rumbo a las comunidades rurales. Para la programación de los diferentes eventos como reuniones informativas, seminarios, encuentros, talleres, visitas de supervisión a las zonas de trabajo, entre otros, era indispensable la planeación anticipada del programa para cada caso. Era simplemente dar clase, pero con la salvedad que estos eran grupos multidisciplinarios, lo que hacía diferente la forma de abordarlos y sobre todo de transmitirles objetivamente las zonas de trabajo que iban a cubrir, con sus problemas socioeconómicos, religiosos, políticos, organizativos, etc. En suma, hemos hecho una apretada recapitulación de mis actividades en cuanto a planeación, organización, capacitación, supervisión, sistematización, evaluación, elaboración de libros, antologías, manuales y carpetas de trabajo para intervención comunitaria, participación con otros centros de investigación universitarios para

revisión de diversos modelos de intervención comunitaria, así como realizar estudios complementarios en la Universidad de Chapingo y el Colegio de Michoacán, entre otros, sin embargo, creemos haberlas agotado en su totalidad, a lo largo de este documento. Asimismo, sobre la temática del desarrollo comunitario también se participó en calidad de asistente y/o ponente en diversos foros organizados en universidades públicas y privadas del país.

Debemos subrayar que el servicio social bajo cualquier modalidad (general, universitario, en zonas rurales, urbano, suburbano u otro) en Latinoamérica es una fuente muy importante de estudio. No existen muchas investigaciones que aborden el tema en su totalidad. Si bien es cierto, hay libros que mencionan el servicio social de otros países latinoamericanos, no llegan a hacer la columna vertebral de una publicación.

Como muestras fehacientes del servicio social solidario en nuestros países, queremos describir este ejercicio profesional de tres distintas universidades. Para ello describiremos el servicio social comunitario o servicio cívico como ellos le llaman y que realizan los estudiantes de la Universidad de San Carlos, en Guatemala. En esta universidad centroamericana desde 1966 tienen el servicio social curricular de carácter multidisciplinario. Aquí los estudiantes guatemaltecos ubican la práctica dentro de la extensión universitaria, contribuyendo a la difusión de la cultura, la currícula y la investigación. Recientemente en 1991, se crea otra modalidad que es el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en el que por realizarse multidisciplinariamente cuenta ya con personal docente, enriqueciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro ejemplo de este ejercicio universitario es el que se lleva a cabo en la Universidad Autónoma de Nicaragua en León. Aquí existe un Plan de Acción de acuerdo a un sistema de experiencias desarrolladas en las comunidades, es como ellos dicen, un muestrario de ensayo-error. Sin embargo, desde 1992 existe una currícula integral con formación humanística para sus 26 carreras. La metodología que utilizan se llama Investigación-Acción-Reflexión, comúnmente llamada "Aprender a Aprender", en la que los alumnos de diversas carreras durante sus prácticas profesionales de comunidad, se coordinan con sus tutores y con los líderes comunales de las comarcas integradas más o menos de 50 a 60 familias. También trabajan las áreas no cognocitivas, que son conocimientos que no están contemplados dentro de su carrera. Toda esta dinámica se conoce como trabajo sociativo, en el que participan diferentes actores sociales.

En América del Sur, la Universidad Pontificia del Perú, fundada hace 83 años y que funciona como una asociación sin fines de lucro, existe el servicio social civil (SESIC) que es exclusivo para los abogados. Otra modalidad de este plantel universitario es el Sistema de Apoyo a Iniciativas Estudiantiles (SAIE), en el que como su nombre lo dice reciben del alumnado propuestas las cuales son analizadas, y que en caso de aprobarse se les proporcionan los medios

económicos y tecnológicos para su implementación comunitaria. Cabe mencionar que los trabajos son asesorados académicamente y los estudiantes tienen la obligación de entregar un informe acerca de los resultados obtenidos con el apoyo proporcionado por esta universidad peruana. En muchos de los casos esta espontánea creatividad del estudiante es muy fácil de plasmarla en un papel, pero al llevarla a la práctica se enfrentan a múltiples problemas. También está el servicio social comunitario (SSC), que está coordinado por el Estado y supervisado por el Ministerio de Justicia para los alumnos de las carreras de Derecho y Salud, pero que están inscritos en universidades particulares.

A manera de conclusión, mencionaremos que el servicio social universitario en América Latina es interesantísimo, y como éste cualquier investigación que emprendan los estudiantes de latinoamericanos tendrá eco como objeto de estudio, por su diversidad, su complejidad, su profundidad, etc. No obstante ello, creo que existe un evidente problema profesiográfico, formativo e integral de los alumnos durante su tránsito por la Universidad, que es necesario subsanar en la medida de nuestras posibilidades. Es claro que el origen es una cuestión endógena y no exógena, como a veces se pretende ver. Por ello, desde mi punto de vista, se hace necesaria y urgente una revisión de los planes de estudios vigentes de la licenciatura y del posgrado, que permita dentro de la curricula de ambos, acceder a realizar un servicio social comunitario. Este trabajo de campo realizado conjuntamente con otras disciplinas, permitirá a los pasantes de la carrera confrontar la enseñanza con el aprendizaje. Dicha labor académico profesional (alumnos de licenciatura), tendrá que contar con asesoría técnico-académica (maestros y alumnos de posgrado), que retroalimenten con los resultados obtenidos en los informes multidisciplinarios a los diversos centros de investigación del campus y, que sustenten a un sinnúmero de propuestas y soluciones hacia su entorno y por ende hacia la sociedad en su conjunto

ANEXOS

ANEXO 1. Localización geográfica de los 18 estados y el D.F. en donde la UNAM coordinó programas rurales 1985-1995.



Periodo	Fecha	Programas	Estados	Comunidades y Poblac. Beneficiada	Brigadas	Brigadistas	Hombres	Mujeres	Bajas	Carreras Partic.	Fac./Esc Partic.
1er.	Sept 85-Mar 86	1	1	1	1	6	4	2	0	6	4
2o.	Mar-Sept 86	2	2	2	3	17	8	9	0	11	10
3er.	Sept 86- Mar 87	14	10	18	17	97	49	48	5	22	15 (a)
4o.	Abril- Octubre 87	2	6	9	7	26	14	12	2	11	9
5o.	Oct 87- Mar 88	11	10	31	16	67	27	40	5	17	13 (b)
6o.	Abril- Octubre 88	4	8	26	10	38	16	22	0	17	14
7o.	Oct 88-Abril 89	2	6	23	7	35	20	15	1	15	12(c)
8o.	Abril-Octubre 89	5	8*	48	12	39	24	15	1	11	10(d)
9o.	Oct 89- Abril 90	2	6*	23	10	43	26	17	2	18	17(e)
10o.	Abril- Octubre 90	1	4	10	6	24	12	12	4	12	14
11o.	Oct 90- Abril 91	7	7*	24	10	50	24	26	5	20	15
12o.	Abril- Octubre 91	2	5*	22	8	38	20	18	5	13	17
13o.	Oct 91- Abril 92	7	5	40	12	57	28	29	4	22	19(e)
14o.	Abril- Octubre 92	2	5	74	12	52	21	31	3	18	13(f)
15o.	Oct 92- Abril 93	3	6	82	12	51	21	30	2	16	14
16o.	Abril-Octubre 93	4	5	92	14	62	21	41	1	13	13
17o.	Oct 93- Abril 94	2	6	79	11	51	16	35	0	17	13(g)
18o.	Abril- Octubre 94	5	5	90	10	42	14	28	2	16	11
19o.	Oct 94- Abril 95	2	7	40	8	29	12	17	0	9	9(h)
20o.	Abril- Octubre 95	6	8	93	14	56	25	31	1	14	14
Totales		84	19*/120	827/330800	200	* 880	402	478	43	41/4*	21 7*

*Estados 120 participaciones en 18 entidades y el DF

*Carreras Particip 41 UNAM y 4 no UNAM

*Fac./Esc Particip 21 UNAM y 7 no UNAM, a y b Inc. Oaxaca, c ENAH.

c UAM-X e IPN f ENAH, IPN, UAM-A y U Panam, g U Latinoam, h UAM-X

		Mar-86	Sep-86	Mar-87	Oct-87	Abr-88	Oct-88	Abr-89	Oct-89	Abr-90	Oct-90
1 B. C. SUR	1 LOS CABOS								Fase I B-2		
2 CHIAPAS	2 AMATÁN							Fase I B-4	Fase II B-3	Fase III B-4	Fase IV B-5
	3 CANON DEL SUMIDERO									Fase I B-3	Fase II B-5
	4 PROYECTO BONAMPAK		Fase I B-2	Fase II B-2							
	5 PUEBLOS TOJOLABALES								Fase I B-5		
	6 TOJOLABAL			Fase I B-4							
	7 SELVAS DEL SURESTE	Fase I B-6	Fase II B-6	Fase III B-10	Fase IV B-9	Fase V B-9	Fase VI B-8	Fase VII B-9	Fase VIII B-6	Fase IX B-10	Fase X B-2
	8 RAUDALES MALPASO										
	9 GRIJALVA										
	10 MARGARITAS										
3 CHIHUAHUA	11 LA LAGUNA						Fase I B-3	Fase II B-6	Fase III B-4	Fase IV B-6	Fase V B-4
	12 SISOGUICHI					Fase I B-6					
	13 TECORICHI					Fase I B-4	Fase II B-5				
	14 CEROCAHUI										
	15 SIERRA SUR										
	16 GUACHOCHI										
	17 MOHINORA										
	18 SAMACHIQUE										
	19 CARICHI										
	20 BOCOYNA-CARICHI										
4 DISTRITO FEDERAL	21 CASULCO								Fase I B-6	Fase II B-1	
	22 LA ERA									Fase I B-4	
	23 LOS CEDROS										
5 ESTADO DE MÉXICO	24 SAN LORENZO OCTEYÚCO						Fase I B-2		Fase II B-3		
	25 TEMAMATLA								Fase I B-1		
	26 ZONA MAZAHUA			Fase I B-6							
	27 ATLACOMULCO										
	28 ACAMBAY										
	29 AMECAMECA										
	30 YOLOTEPEC										
	31 PUEBLO NUEVO										
6 GUANAJUATO	32 GUANAJUATO							Fase I B-3	Fase II B-2		
7 GUERRERO	33 ZONAS CAFETALERAS		Fase I B-9	Fase II B-5							
	34 CORDÓN GRANDE										Fase I B-4
	35 CHILAPA										
	36 TLAGOAPA										
	37 TLAPA										
	38 SAN PEDRO PETLACALA										
	39 SANZEKAN TINEME										
	40 PUEBLOS NAHUAS										
	41 COMUNIDAD DE LA MONTAÑA										
8 HIDALGO	42 CONAFE			Fase I B-2							
	43 OTOMÍ-TEPEHUA			Fase I B-12	Fase II B-7	Fase III B-9					
	44 VALLE DEL MEZQUITAL					Fase I B-4					
	45 MEZQUITAL										
9 JALISCO	46 TUXPAN DE BOLAÑOS										
10 M. CHOACAN	47 CALÉTA DE CAMPO					Fase I B-1					
	48 LA PIEDAD			Fase I B-2							
	49 PATZCUARO			Fase I B-4							
11 MORELOS	50 AMILCINGO			Fase I B-5	Fase II B-3						
	51 YAUTEPEC			Fase I B-6							
	52 TEMIXCO										
	53 MAZATEPEC										
	54 TETÉCALA										
	55 XOCHITEPEC										

		Mar-86	Sep-86	Mar-87	Oct-87	Abr-88	Oct-88	Abr-89	Oct-89	Abr-90	Oct-90
12 NAYARIT	56 ISLAS MARIAS			Fase I B-5							
13 OAXACA	57 LLUVIA, TEQUIO Y ALIMENTOS					Fase I B-4					
	58 SIERRA JUÁREZ			Fase I B-1	Fase II B-1						
	59 TEPOZCOLULA						Fase I B-2				
	60 ZAPOTECA DE COMITANCILLO			Fase I B-2							
	61 ZIMATLÁN					Fase I B-5					
	62 ZOQUE-OAXACA					Fase I B-4	Fase II B-5	Fase III B-3	Fase IV B-2	Fase V B-5	
	63 TLAXIACO										
	64 SAN JUAN PIÑAS										
14 PUEBLA	65 NÁHUATL DE LA SIERRA NORTE			Fase I B-9							
	66 TEHUACÁN						Fase I B-1				
	67 SAN SEBASTIAN										
	68 XALTIPÁN										
	69 LINDAVISTA										
	70 HUEYAPAN										
15 OLERETARO	71 LA LOMA										
	72 LA GRIEGA										
	73 SANFANDILA										
16 SINALOA	74 CARRIZO					Fase I B-4					
	75 CHIHUAHUITA					Fase I B-2					
17 SONORA	76 ALAMOS								Fase I B-4	Fase II B-2	
	77 YAQUI-MAYO				Fase I B-2	Fase II B-2	Fase III B-5	Fase IV B-6	Fase V B-1	Fase VI B-4	
18 VERACRUZ	78 NAHUATL-POPOLUCA			Fase I B-10	Fase II B-3	Fase III B-4	Fase IV B-3				
	79 AMATLÁN				Fase I B-1	Fase II B-1					
	80 PAPANTLÁ					Fase I B-3					
	81 TEMPOAL			Fase I B-12							
	82 LOMA DEL MANANTIAL										
	83 PLAN DE LA VEGA										
19 YUCATÁN	84 MAYA-OXKUTZCAB					Fase I B-6	Fase II B-4	Fase III B-4		Fase IV B-4	Fase V B-4

		Abr-91	Oct-91	Abr-92	Oct-92	Abr-93	Oct-93	Abr-94	Oct-94	Abr-95	Oct-95
1 B C SUR	1 LOS CABOS										
2 CHIAPAS	2 AMATAN										
	3 CAÑON DEL SUMIDERO										
	4 PROYECTO BONAMPAK										
	5 PUEBLOS TOJOLABALES										
	6 TOJOLABAL										
	7 SELVAS DEL SURESTE	Fase XI B-8	Fase XII B-4	Fase XIII B-2	Fase XIV B-2	Fase XV B-2					
	8 RUDALES MALPASO	Fase I B-5	Fase II B-5								
	9 GRIJALVA		Fase I B-4								
	10 MARGARITAS			Fase I B-4	Fase II B-5						
3 CHIHUAHUA	11 LA LAGUNA	Fase VI B-6	Fase VII B-5	Fase VIII B-6	Fase IX B-4						
	12 SISOGUICHI										
	13 TECORICHI										
	14 CERCAHUI			Fase I B-8	Fase II B-6	Fase III B-4	Fase IV B-4				
	15 SIERRA SUR			Fase I B-5	Fase II B-6	Fase III B-5					
	16 GUACHOCHI				Fase I B-5	Fase II B-4	Fase III B-5	Fase IV B-5			
	17 MOHINORA					Fase I B-4	Fase II B-4	Fase III B-4	Fase IV B-5		
	18 SAMACHIQUE						Fase I B-4	Fase II B-5	Fase III B-4		
	19 CARICHI								Fase I B-5	Fase II B-3	Fase III B-4
	20 BOCOYNA-CARICHI										Fase I B-4
4 DISTRITO FEDERAL	21 CASULCO										
	22 LA ERA										
	23 LOS CEDROS	Fase I B-2	Fase II B-6								
5 ESTADO DE MEXICO	24 SAN LORENZO OCTEYUCO										
	25 TEMAMATLA										
	26 ZONA MAZAHUA										
	27 ATLACOMULCO	Fase I B-5	Fase II B-5								
	28 ACAMBAY		Fase I B-4	Fase II B-4							
	29 AMECAMECA			Fase I B-3							
	30 YOLOTEPEC				Fase I B-4						
	31 PUEBLO NUEVO										Fase I B-4
6 GUANAJUATO	32 GUANAJUATO										
7 GUERRERO	33 ZONAS CAJETALERAS										
	34 CORDÓN GRANDE	Fase II B-4		Fase III B-4	Fase IV B-4	Fase V B-5	Fase VI B-5				
	35 CHILAPA			Fase I B-6	Fase II B-4	Fase III B-4	Fase IV B-5	Fase V B-5	Fase VI B-5	Fase VII B-4	Fase VIII B-4
	36 TLACOAPA			Fase I B-4	Fase II B-4	Fase III B-4	Fase IV B-4				
	37 TLAPA			Fase I B-5	Fase II B-4	Fase III B-5	Fase IV B-4	Fase V B-5			
	38 SAN PEDRO PETLACALA								Fase I B-4	Fase II B-4	Fase III B-3
	39 SANZEKAN TINEME								Fase I B-2		
	40 PUEBLOS NAHUAS										Fase I B-4
	41 COMUNID DE LA MONTAÑA										Fase I B-4
9 HIDALGO	42 CONAFE										
	43 OTOMI-TEPÉHUA										
	44 VALLE DEL MEZQUITAL										
	45 MEZQUITAL							Fase I B-5		Fase II B-4	Fase III B-4
9 JALISCO	46 TUXPAN DE BOLAÑOS					Fase I B-5	Fase II B-4	Fase III B-3			
10 MICHOACÁN	47 CALETA DE CAMPO										
	48 LA PIEDAD										
	49 PÁTZCUARO										
11 MORELOS	50 AMILCINGO										
	51 YAUTEPEC										
	52 TEMIXCO					Fase I B-5	Fase II B-4				
	53 MAZATEPEC						Fase I B-6	Fase II B-5			
	54 TETECALA						Fase I B-4	Fase II B-4			

		Oct-90	Abr-91	Oct-91	Abr-92	Oct-92	Abr-93	Oct-93	Abr-94	Oct-94	Abr-95	Oct-95
		Abr-91	Oct-91	Abr-92	Oct-92	Abr-93	Oct-93	Abr-94	Oct-94	Abr-95	Oct-95	
12	NAYARIT	56 ISLAS MARIAS										
13	OAXACA	57 LLUVIA, TEQUIO Y ALIMENTOS										
		58 SIERRA JUÁREZ										
		59 TEPOZCOLULA										
		60 ZAPOTECA DE COMITANCILLO										
		61 ZIMATLAN										
		62 ZOQUE-OAXACA										
		63 TLAXIACO									Fase I B-3	Fase II B-4
		64 SAN JUAN PIÑAS										Fase I B-4
14	PUEBLA	65 NÁHUATL DE LA SIERRA NORTE										
		66 TEHUACÁN										
		67 SAN SEBASTIÁN	Fase I B-6	Fase II B-5	Fase III B-6	Fase IV B-4	Fase V B-4	Fase VI B-5				
		68 XALTIPÁN							Fase I B-5	Fase II B-5		
		69 LINDAVISTA								Fase I B-4		
		70 HUEYAPAN									Fase I B-3	Fase II B-4
15	QUERÉTARO	71 LA LOMA	Fase I B-4									
		72 LA GRIEGA	Fase I B-5									
		73 SANFANDILA	Fase I B-5									
16	S NALOÁ	74 CARRIZO										
		75 CHIHUAHUITA										
17	SONORA	76 ALAMOS										
		77 YAQUI-MAYO										
18	VERACRUZ	78 NÁHUATL-POPOLUCA										
		79 AMATLÁN										
		80 PAPANTLA										
		81 TEMPOL										
		82 LOMA DEL MANANTIAL								Fase I B-4	Fase II B-4	Fase III B-4
		83 PLAN DE LA VEGA										Fase I B-5
19	YLCATÁN	84 MAYA-OXKUTZCAB										
		19 ESTADOS INCLUYENDO D.F.										
		84 PROGRAMAS DESARROLLADOS										
		200 BRIGADAS CONFÓRMADAS										

PERÍODO	FECHA	1a FASE	2a FASE	3a. FASE	4a FASE	5a FASE	6a. FASE	más de 7 FASES	TOTAL
1er	Septiembre 1985-Marzo 1986	1							1
2o	Marzo -Septiembre 1986	2	1						3
3er	Septiembre 1986-Marzo 1987	14	2	1					17
4o	Abnl-Octubre 1987	2	4		1				7
5o	Octubre 1987-Abnl 1988	11	2	2		1			16
6o	Abnl Octubre 1988	4	3	1	1		1		10
7o	Octubre 1988-Abnl 1989	2	1	2	1			1(15)	7
8o	Abnl Octubre 1989	5	3	1	1	1		1(15)	12
9o	Octubre 1989-Abnl 1990	2	2	1	2	1	1	1(15)	10
10o	Abnl-Octubre 1990	1	1		1	2		1(15)	6
11o	Octubre 1990-Abnl 1991	7	1				1	1(15)	10
12o	Abnl-Octubre 1991	2	4						6
13o	Octubre 1991-Abnl 1992	7	1	2				1(15) - 1(9)	8
14o	Abnl Octubre 1992	2	6		2			1(15) - 1(9)	12
15o	Octubre 1992-Abnl 1993	3	1	5		2		1(15)	12
16o	Abnl-Octubre 1993	4	3	1	4		2		14
17o	Octubre 1993-Abnl 1994	2	4	2	1	2			11
18o	Abnl-Octubre 1994	5	1	2	1		1		10
19o	Octubre 1994-Abnl 1995	2	4		1			1(8)	8
20o	Abnl-Octubre 1995	6	2	4		1		1(8)	14
	TOTAL DE BRIGADAS POR FASE	84	46	24	16	10	6	14	200

ANEXO 5 PARTICIPACION ESTATAL EN LOS PROGRAMAS RURALES
1985-1995

Periodo	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
		B.C. Sur	Chiapas	Chihuahua	D.F.	Edo. Mex.	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	Michoacán	Morelos	Nayarit	Oaxaca	Puebla	Queretaro	Sinaloa	Sonora	Veracruz	Yucatan	
1er	Septiembre 1985-Marzo 1986	x																		
2o	Marzo-Septiembre 1986		x					x												
3er	Septiembre 1986-Marzo 1987					x		x				x	x							x
4o	Abnl-Octubre 1987		x					x				x							x	x
5o	Octubre 1987-Abnl 1988		x	x				x			x						x	x	x	x
6o	Abnl-Octubre 1988		x	x		x							x	x					x	x
7o	Octubre 1988-Abnl 1989		x	x			x							x					x	x
8o	Abnl-Octubre 1989	x	x	x	x	x	x							x					x	x
9o	Octubre 1989-Abnl 1990		x	x	x		x							x					x	x
10o	Abnl-Octubre 1990		x	x				x												x
11o	Octubre 1990-Abnl 1991		x	x	x	x		x						x		x				
12o	Abnl-Octubre 1991		x	x	x															
13o	Octubre 1991-Abnl 1992		x	x	x	x		x						x						
14o	Abnl-Octubre 1992		x	x		x		x						x						
15o	Octubre 1992-Abnl 1993		x	x				x		x		x		x						
16o	Abnl-Octubre 1993			x				x		x		x		x						
17o	Octubre 1993-Abnl 1994			x				x		x		x		x						
18o	Abnl-Octubre 1994			x				x		x		x		x						x
19o	Octubre 1994-Abnl 1995			x				x	x	x		x		x						x
20o	Abnl-Octubre 1995			x		x		x	x	x		x		x						x
Participaciones por Estado		1	15	16	4	8	2	12	6	3	2	8	1	9	13	1	1	5	7	5

Periodo	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Total de Brigadas Rurales por Periodo
Car.	Fecha	B.C. Sur	Chiapas	Chihuahua	D.F.	Edo. Mex.	Guajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	Michoacán	Morelos	Nayarit	Oaxaca	Puebla	Quintana Roo	Sinaloa	Sonora	Veracruz	Yucatán	
1er	Septiembre 1985-Marzo 1986		1																		1
2o	Marzo-Septiembre 1985		2					1													3
3er	Septiembre 1985-Marzo 1987		2			1		1	2		2	2	1	2	1					3	17
4o	Abril-Octubre 1987		1						1					1					1	2	7
5o	Octubre 1987-Abril 1988		1	2					2		1			3	1			2	1	2	16
6o	Abril-Octubre 1988		1	2		1					1			2	1				1	1	10
7o	Octubre 1988-Abril 1989		2	1			1							1					1	1	7
8o	Abril-Octubre 1989	1	3	1	1	2	1							1					2		12
9o	Octubre 1989-Abril 1990		3	1	2									1					2		10
10o	Abril-Octubre 1990		3	1				1												1	6
11o	Octubre 1990-Abril 1991		2	1	1	1		1							1	3					10
12o	Abril-Octubre 1991		3	1	1	2															8
13o	Octubre 1991-Abril 1992		2	3		2		4							1						12
14o	Abril-Octubre 1992		2	4		1		4						4	1						12
15o	Octubre 1992-Abril 1993		1	4				4		1		1			1						12
16o	Abril-Octubre 1993			4				4		1		4			1						14
17o	Octubre 1993-Abril 1994			3				2	1	1		3			1						11
18o	Abril-Octubre 1994			3				3				1			2					1	10
19o	Octubre 1994-Abril 1995			1				2	1			4		1	1					1	3
20o	Abril-Octubre 1995			2		1		4	1			1		2	1						14
Total por Estado		1	29	34	5	11	2	31	8	3	3	14	1	14	14	3	2	8	12	3	200

No.	CARRERAS DE GRADUADOS																				TOTAL POR CARRERA
	Sept. 23 Mar. 24	Marzo Sept. 25	Periodo Mar. 27	Periodo Abril Oct. 27	Periodo Abril Oct. 28	Periodo Abril Oct. 29	Periodo Abril Oct. 30	Periodo Abril Oct. 31	Periodo Abril Oct. 32	Periodo Abril Oct. 33	Periodo Abril Oct. 34	Periodo Abril Oct. 35	Periodo Abril Oct. 36	Periodo Abril Oct. 37	Periodo Abril Oct. 38	Periodo Abril Oct. 39	Periodo Abril Oct. 40	Periodo Abril Oct. 41	Periodo Abril Oct. 42	Periodo Abril Oct. 43	
1																					2
2																					4
3																					4
4																					32
5																					23
6																					15
7																					18
8																					13
9																					2
10																					2
11																					31
12																					2
13																					2
14																					3
15																					2
16																					2
17																					2
18																					2
19																					2
20																					2
21																					2
22																					2
23																					2
24																					2
25																					2
26																					2
27																					2
28																					2
29																					2
30																					2
31																					2
32																					2
33																					2
34																					2
35																					2
36																					2
37																					2
38																					2
39																					2
40																					2
41																					2
42																					2
43																					2
44																					2
45																					2
46																					2
47																					2
48																					2
49																					2
50																					2
51																					2
52																					2
53																					2
54																					2
55																					2
56																					2
57																					2
58																					2
59																					2
60																					2
61																					2
62																					2
63																					2
64																					2
65																					2
66																					2
67																					2
68																					2
69																					2
70																					2
71																					2
72																					2
73																					2
74																					2
75																					2
76																					2
77																					2
78																					2
79																					2
80																					2
81																					2
82																					2
83																					2
84																					2
85																					2
86																					2
87																					2
88																					2
89																					2
90																					2
91																					2
92																					2
93																					2
94																					2
95																					2
96																					2
97																					2
98																					2
99																					2
100																					2
101																					2
102																					2
103																					2
104																					2
105																					2
106																					2
107																					2
108																					2
109																					2
110																					2
111																					2
112																					2
113																					2
114																					2
115																					2
116																					2
117																					2
118																					2
119																					2
120																					2
121																					2
122																					

No.	FACULTAD O ESCUELA UNAM	I Sem. Período		II Sem. Período		III Sem. Período		IV Sem. Período		V Sem. Período		VI Sem. Período		VII Sem. Período		VIII Sem. Período		IX Sem. Período		X Sem. Período		Total por Facultad
		Sept. 1965	Oct. 1965	Sept. 1966	Oct. 1966	Sept. 1966	Oct. 1966	Sept. 1966	Oct. 1966	Sept. 1966	Oct. 1966	Sept. 1966	Oct. 1966	Sept. 1966	Oct. 1966	Sept. 1966	Oct. 1966	Sept. 1966	Oct. 1966	Sept. 1966	Oct. 1966	
1	AGRICULTURA		3	3	3			1	7	10	4	5	2	4	4	2	4	2	1	2	2	31
2	AGROPECUARIO	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3	4	1	1	2	2	2	2	2	2	44
3	AGROPECUARIO																					31
4	AGROPECUARIO Y FORESTAL	1	2	4	2	2	2	1	1	1	1	2	3	5	1	1	2	2	2	2	2	35
5	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2	1	2				1	1											7
6	AGROPECUARIO			1		1																16
7	AGROPECUARIO			1		1																16
8	AGROPECUARIO			1		1																16
9	AGROPECUARIO	1	1	5	10	2	6	2	6	2	5	5	5	3	6	2	2	2	2	2	2	37
10	AGROPECUARIO	1	1	1	5	10	2	6	2	6	2	5	5	5	3	6	2	2	2	2	2	37
11	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
12	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
13	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
14	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
15	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
16	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
17	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
18	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
19	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
20	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
21	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
22	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
23	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
24	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
25	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
26	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
27	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
28	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
29	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
30	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
31	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
32	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
33	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
34	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
35	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
36	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
37	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
38	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
39	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
40	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
41	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
42	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
43	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
44	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
45	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
46	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
47	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
48	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
49	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
50	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
51	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
52	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
53	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
54	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
55	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
56	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
57	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
58	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
59	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
60	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
61	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
62	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
63	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
64	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
65	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
66	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
67	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
68	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
69	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
70	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
71	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
72	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
73	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
74	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
75	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
76	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
77	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
78	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
79	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
80	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
81	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
82	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
83	AGROPECUARIO Y FORESTAL			2		2																4
84	AGROPECUARIO Y FORESTAL																					

Bibliografía

Acuerdo dirigido al Dr. Jorge Carpizo, Rector de la UNAM Firmado por el Dr. Rafael Valdés, Coordinador de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, para la creación e instauración del "Premio Gustavo Baz Prada" de Servicio Social. Secretaría de la Rectoría, CCSS. 1º de julio de 1986.

Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lillian, Ávila Carrizal, Juan Carlos; Martínez Clemente, Evaristo y Vázquez Delgado, Miguel Angel (Comps.), *Informe de Actividades 1991*, México, UNAM, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, Departamento de Programas Rurales, 1991

Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lillian, Ávila Carrizal, Juan Carlos, Martínez Clemente, Evaristo y Vázquez Delgado, Miguel Angel (Comps.), *Manual acerca de los Fondos Regionales de Solidaridad 12º. Período Abril-Octubre 1992*, México, UNAM, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, Departamento de Programas Rurales, 3ª. Ed., 1992

Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lillian; Ávila Carrizal, Juan Carlos; Martínez Clemente, Evaristo y Vázquez Delgado, Miguel Angel (Comps.), *Manual del Brigadista 11º. Período Octubre 1991-Abril 1992*, México, UNAM, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, Departamento de Programas Rurales, 11ª. Ed., 1991.

Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lillian, Ávila Carrizal, Juan Carlos; Martínez Clemente, Evaristo y Vázquez Delgado, Miguel Angel (Comps.), *Manual del Brigadista 14º. Período Abril-Octubre 1993*, México, UNAM, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, Departamento de Programas Rurales, 14ª. Ed., 1993

Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lillian, Ávila Carrizal, Juan Carlos, Martínez Clemente, Evaristo y Vázquez Delgado, Miguel Angel, *Plan de Trabajo 1990*, México, UNAM, Secretaría Auxiliar, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, Departamento de Programas Rurales, 1990, Documento Interno.

Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lillian; Ávila Carrizal, Juan Carlos; Martínez Clemente, Evaristo y Vázquez Delgado, Miguel Angel (Coords.) *Sistematización*, México, UNAM, Secretaría Auxiliar, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, Departamento de Programas Rurales, 1992.

Aguilar Álvarez Gutiérrez, Lillian, Ávila Carrizal, Juan Carlos; Martínez Clemente, Evaristo y Vázquez Delgado, Miguel Angel, *Taller de Integración a Brigadas*, México, UNAM, Secretaría Auxiliar, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, Departamento de Programas Rurales, 1991

Almeida A. Eduardo y Sánchez Javier (Comp.), *El Trabajo en la Tierra Baldía. La Participación Popular y la Formación en la Investigación y la Acción Social*, Seminario PRAXIS-ITESO-UCI con el Auspicio de la Fundación FRIEDRICH-NAUMANN-STIFTUNG, México, Guadalajara, Jalisco, Octubre 1995

Ander-Egg, Ezequiel, *Repensando la Investigación-Acción -Participativa comentarios, críticas y sugerencias*, México, El Ateneo, S. A de C. V., 1990

Ander-Egg, Ezequiel, *Evaluación de Programas de Trabajo Social*, Buenos Aires, Argentina, Edit. Humanitas, 1984

Antecedentes del Servicio Social en México, mimeo, s. l., s. f.

ANUIES, *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*, Título 11, Colección Temas de Hoy en la Educación Superior, México, ANUIES, Dirección de Servicios Editoriales, 1995.

ANUIES, *Algunas Reflexiones sobre el Régimen Constitucional del Servicio Social de los Estudiantes*, mimeo, s. l., s. f.

Avilés Allende, Carlos, *Servicio Social, un proyecto benéfico o escalón laboral*, en "El Financiero", lunes 15 de marzo de 1999.

Bosco Pinto, Joao, *Extensión o Educación: Una disyuntiva crítica*, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Zona de Las Antillas, Santo Domingo, s. f.

Boudet Y. y Guillerm A., *L' Autogestión*, París, Seghers Edit, 1975.

Calderón Salazar, Jorge Alfonso, *Agricultura, industrialización y autogestión campesina*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1986.

Calderón Salazar, Jorge Alfonso, *Estado, Reforma Agraria y Autogestión Campesina*, Cuadernos de Extensión Académica No. 27, México, UNAM, Facultad de Economía, Coordinación de Extensión Universitaria, Dirección General de Extensión Académica, s. f.

CEAAL, *Consolidar, Profundizar y Democratizar. Por la vida desde el pueblo siempre*, México, Informe de la Secretaría General ante la Asamblea del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), Guanajuato, Gto., noviembre 1987.

CISS, *Razón de Ser de la Comisión Interuniversitaria de Servicio Social*, México, Folleto de Divulgación del Comité Ejecutivo Nacional 1996-1998, Los Mochis, Sinaloa, 1997.

Cordera Campos, Rafael. "El Servicio Social ante las Desigualdades Económicas, Sociales y Culturales", Conferencia dictada durante el *Encuentro Nacional Universitario de Servicio Social*, México, Agosto 1993

De la Fuente, Juan Ramón, "El Servicio Social como parte Integral de los Procesos Académicos", Conferencia Magistral dictada durante el *Encuentro Nacional Universitario de Servicio Social*, México, Agosto 1993.

Del Val, Enrique, "La Política Social Hoy", Conferencia dictada durante el *Encuentro Nacional Universitario de Servicio Social*, México, Agosto 1993.

De Schutter, Anton, *Investigación Participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*, CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1985

DGAESS, *Organigrama, Objetivos, y Funciones de la Dirección de Servicio Social*, Dirección de Servicio Social-UNAM, mayo 1997.

- DGOSE, *Manual de Organización*, Subdirección de Servicio Social-UNAM, agosto 1998.
- Disposiciones Legales y Reglamentarias en Torno al Servicio Social*, mimeo , s. l, s. f.
- El Servicio Social en Comunidades Rurales*, mimeo , s f
- "EL UNIVERSAL", 29 de Junio de 1929
- Escuela Nacional de Trabajo Social -UNAM, *Trabajo Social. Revista Trimestral*, No. 23, México, Primavera 1999.
- Espeche, D.M. Helida, *Supervisión en Organización y Desarrollo de la Comunidad*, Edit. Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1980.
- Freire, Paulo, *Creando métodos de investigación alternativos: aprendiendo a hacerlo mejor a través de la acción*, México, CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, s/f. (mimeo. Trad. del inglés)
- Gaceta UNAM, "Para abrir nuevas vías de solución al conflicto renuncia Francisco Barnés de Castro a la rectoría de la UNAM", 15 de noviembre de 1999, Número 3 320
- Gaceta UNAM, "Suplemento Especial Congreso Universitario Acuerdos", Editado por la Comisión de Actas y Acuerdos del 30 de julio de 1990.
- Gaceta UNAM, "Suplemento Especial Respuesta de los Consejos Técnicos a la Propuesta de Reforma al Reglamento General de Pagos de la UNAM", 22 de febrero de 1999, Número 3 256.
- Gaceta UNAM, 6 de Febrero de 1997, 13 de Noviembre de 1997 y 9 de Marzo de 1998.
- Goode J Willam y K Hatt Paul, "Métodos de Investigación Social", Tr Ramón Palazón B., México, Edit. Trillas, 2ª Ed., 1990
- Guzmán Campos, Germán, "Aspectos Sociales del Desarrollo Rural" en *Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo Rural*, Montecillos, Estado de México, Colegio de Postgraduados, Centro de Estudios del Desarrollo Rural, 1986.
- IJJ, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, México, UNAM, Porrúa, 89ª Ed., Tomo I y Tomo II, 1995
- INEA, *Criterios y Lineamientos de Participación Social*, México, Coordinación General de Participación Social, 1990
- INEGI, *División Territorial de México de 1810 – 1995*, México, 1996
- IPN, *El Instituto Politécnico Nacional, Vanguardia en Servicio Social*, México, Publicación Única de la Dirección de Servicio Social del IPN, Talleres Gráficos del IPN, 1997.
- Mendoza Rangel, María del Carmen, *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*, ATSMAC, México, 1986

Nueva Legislación Agraria, México, Publicación de la Gaceta de Solidaridad, 7ª. Ed., 1992

Orígenes del Servicio Social en México, mimeo., s l, s. f.

Pozas Arciniega, Ricardo, *El Desarrollo de la Comunidad, Técnicas de Investigación Social*, Manuales Universitarios, México, UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1ª. Ed., 1961.

Pozas Arciniega, Ricardo, *Guía General Cualitativa para la Investigación-Acción Autogestionaria de los Pueblos Indígenas*, México, UNAM, INI, 1989.

SEDESOL, *Programa Nacional de Atención a 250 Microregiones*, México, Sedesol, 2001.

SHCP, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, 1ª. Ed., México, Poder Ejecutivo Federal, 1995.

SPP, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, 1ª. Ed., México, Poder Ejecutivo Federal, 1989.

SRA, *Ley Federal de la Reforma Agraria 1988*, México, 1988.

UNAM, *Dirección General del Servicio Social Integral*, México, Secretaría General Auxiliar, Dirección General del Servicio Social Integral, s. f.

UNAM, *El Servicio Social en Comunidades Rurales*, México, Secretaría General Auxiliar, Dirección General del Servicio Social Integral, mimeo., 1987

UNAM, *Folleto Proyecto del Plan de Desarrollo de la UNAM 1997-2000 (síntesis)*, México, Dirección General de Información, s, f

UNAM, *Legislación Relativa al Servicio Social (Compilación)*, México, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Programa del Servicio Social Multidisciplinario, 1996.

UNAM, *Memoria 1995*, Secretaría de Planeación, México, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, 1995.

UNAM, *Memoria 1996*, Secretaría de Planeación, México, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, 1996

UNAM, *Programa del Servicio Social Multidisciplinario (Folleto Informativo)*, México, Secretaría Auxiliar, s f

UNAM, *Servicio Social Universitario*, México, Secretaría General Auxiliar, Dirección General del Servicio Social Integral, s f

Vázquez Delgado, Miguel Angel (Comp), *Antología Metodológica No 1*, México, Coordinación del Centro de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanas (CIAU) de la Facultad de Arquitectura, Coordinación del Grupo UNAM de Vivienda y Salud, 1996.

Vázquez Delgado, Miguel Angel, *Apuntes sobre el servicio social universitario*, Revista Brigada Publicación cuatrimestral del Programa del Servicio Social Multidisciplinario, Número 3, agosto de 1990

Vázquez Delgado, Miguel Angel, *El Servicio Social: Una perspectiva de Campo*, Ponencia correspondiente a la Mesa V. Ingreso, Permanencia, Promoción, Titulación y Nivel Académico del Programa del Foro Local de Servicios Académicos para la realización del Congreso Universitario de 1990, 2 de marzo de 1990.

Vejarano, Gilberto M. (Comp.), *La Investigación Participativa en América Latina. Antología*, México, Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL), Pátzcuaro, Michoacán, 1983.